



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 37

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 35

celebrada el miércoles, 25 de octubre de 2000

ORDEN DEL DÍA:

Debates de totalidad de iniciativas legislativas (continuación):

	<u>Página</u>
— Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2001. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 16-1, de 30 de septiembre de 2000. (Número de expediente 121/000016.)	1651
— Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 17-1, de 13 de octubre de 2000. (Número de expediente 121/000017.)	1651

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las once y cuarenta minutos de la mañana.

Página

Debates de totalidad de iniciativas legislativas (continuación) 1651

Página

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 1651

Página

Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social . . . 1651

*El señor **Rodríguez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende la enmienda de totalidad de devolución presentada por el Bloque Nacionalista Galego, manifestando que los criterios de Bruselas seguidos por el Gobierno consisten en la consecución del déficit cero y el equilibrio presupuestario, para lo que realiza una previsión de inflación del dos por ciento, claramente inalcanzable, y cuyo resultado puede ser el cumplimiento del pacto de estabilidad, pero no la convergencia real. Paralelamente se cuenta con un sistema fiscal que presiona sobre las rentas salariales y el consumo, con pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores en general y de los funcionarios públicos en particular, a la vez que se beneficia a muchas empresas privadas y se renuncia a ingresos sustanciosos como podrían ser los de las UMTS. Destaca a continuación las consecuencias negativas que tiene esta política en materia de inversiones para Galicia, mencionando algunas discriminaciones hacia su comunidad autónoma, por lo que consideraran lógico que una fuerza nacionalista como la suya pida la devolución de estos presupuestos.*

*El señor **Núñez Castain**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende la enmienda de totalidad de devolución presentada. Comienza reconociendo que en los últimos cuatro años se ha producido un avance importante en el crecimiento económico y el empleo, pero tal mejora no ha servido para corregir los desequilibrios existentes, puesto que una cosa es el crecimiento nominal y otra la convergencia real, una cosa es cómo va el crecimiento económico global y otra cómo se distribuye. Refiriéndose a los presupuestos de los últimos cinco años, señala que se ha producido un incremento importante de ingresos, mayor que el de gastos, y también un gran aumento del gasto corriente frente a un incremento reducido*

de la inversión. Critica finalmente el sistema de impuestos, calificándolo de regresivo, al bajar los directos y subir los indirectos, lo que hace que recaigan mayormente sobre los que menos ganan y no se contribuya a la corrección de los desequilibrios interterritoriales. Dado que por otra parte tampoco se recoge la deuda histórica en estos presupuestos, todo ello justifica su enmienda a los mismos.

*El señor **Puigercós i Boixassa**, del Grupo Mixto, se pregunta por qué los ciudadanos de Cataluña están casi siempre por debajo de la media estatal en inversión per capita, tónica que se mantiene en los presupuestos para el año próximo. Aún asumiendo que el Estado tiene una deuda histórica con algunas comunidades autónomas, como Extremadura o Andalucía, con la de Madrid es otra cosa, no justificándose por tanto las cifras que recibe esta comunidad. En apoyo de sus palabras menciona algunas inversiones en infraestructuras, afirmando que el centro se ha convertido en un agujero negro que absorbe y despilfarra los recursos del resto de los ciudadanos del Estado, situación que no puede continuar, anunciando la posible presentación de un recurso de inconstitucionalidad por el Parlamento de Cataluña contra estos presupuestos, respecto de los que pide su devolución al Gobierno.*

*La señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende la enmienda de totalidad de devolución presentada a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001. En primer lugar, critica la intervención del señor ministro en las contestaciones a los grupos, acusándole de no tolerar ni respetar cuando no descalificar otros pensamientos legítimos, y anuncia que su intervención va a ser crítica, pero legítima y respetuosa, confiando en que la acepte. A continuación muestra su rechazo a estos presupuestos por tres razones: porque el déficit cero, figura estrella de los presupuestos, plantea muchas incertidumbres, porque no son sociales y porque el Gobierno sigue sin cumplir el Estatuto de Autonomía. Finalmente acusa al señor ministro de no tener muy claro lo que es la ideología, la estrategia o la táctica de formaciones políticas nacionalistas vascas y reconoce que, efectivamente, Eusko Alkartasuna es un partido que defiende la nación vasca, pero que ha sido y es leal al Estatuto de Autonomía, y pretende la modificación del marco jurídico hacia la independencia, pero siempre de una forma pacífica y democrática.*

*El señor **Labordeta Subías**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende su enmienda de totalidad de devolución de los presupuestos. En primer lugar solicita que se dé por defendida la enmienda de totalidad de devolución de Iniciativa per Catalunya-Els Verds por enfermedad del señor Saura, y tras declararse ignorante en la discusión de los presupuestos, pre-*

senta las razones por las que el Grupo Xunta Aragonesista va a votar en contra de los presupuestos; entre otras, la falta de diálogo, la opacidad de las cifras, la prevalencia de lo privado sobre lo público, la obsesión del Gobierno por el déficit público, la ausencia de planificación estratégica en las inversiones públicas, el Plan hidrológico nacional y las infraestructuras. Finalmente manifiesta que presentan la enmienda de totalidad por ser unos presupuestos fundamentalmente contrarios a los intereses de Aragón y, al ser contrarios a los intereses de Aragón, que ocupa desde la frontera francesa hasta cerca de la frontera con Valencia, son contrarios también a los intereses de toda España.

Replica el señor ministro de Hacienda y duplican los señores Rodríguez Sánchez, Núñez Castain, Puigercós i Boixassa, la señora Lasagabaster Olazábal, y el señor Labordeta Subías, cerrando el debate el señor ministro de Hacienda.

Se suspende la sesión a la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Trias i Vidal de Llobatera, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); contesta el señor ministro de Hacienda (Montoro Romero); replica el señor Trias i Vidal de Llobatera, y duplica el señor ministro de Hacienda.

Continúa el turno de fijación de posiciones con la intervención el señor Mauricio Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; contesta el señor ministro de Hacienda (Montoro Romero); replica el señor Mauricio Rodríguez, y duplica el señor ministro de Hacienda.

Finalmente y en el turno de fijación de posiciones interviene el señor De Grandes Pascual, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Sometidas a votación conjunta las enmiendas de totalidad de devolución al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, se rechazan por 126 votos a favor, 192 en contra y dos abstenciones.

Sometidas a votación conjunta las enmiendas de totalidad de devolución al proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social, se rechazan por 129 votos a favor, 193 en contra y una abstención.

Se levanta la sesión a las seis y cincuenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las once y cuarenta minutos de la mañana.

DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS (continuación):

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2001. (Número de expediente 121/000016.)

PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DEL ORDEN SOCIAL. (Número de expediente 121/000017.)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se reanuda la sesión.

Iniciamos el debate con la defensa de las enmiendas presentadas por distintos diputados del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, la enmienda presentada por el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, los criterios de Bruselas que ustedes siguen consisten en aplicar un dogma de carácter económico, que es la persecución del déficit cero y el equilibrio presupuestario. Ustedes para lograrlo realizan una previsión de inflación claramente inalcanzable, como ya se repitió hasta la saciedad en esta Cámara, del 2 por ciento, pero este dogma de Bruselas tiene especificidades en el caso del Estado español. La realidad del Estado español es que tiene aún la tasa de paro mayor de los Estados de la Unión Europea; que hay menos gasto público en relación con el PIB; menos prestaciones sociales que la media; diferentes salarios a la baja; y, un dato muy importante, señor ministro, que es el déficit comercial que distingue cualitativamente al Estado español de los Estados centrales, como Francia o Alemania. El resultado es, sin duda, el cumplimiento del pacto de estabilidad pero no la convergencia real. Además, se da este cumplimiento del pacto, por más que a usted le pese, con un carácter virtual de los presupuestos que fue puesto de manifiesto incluso por antiguos asesores, que me imagino que tienen relevancia académica, del Ministerio de Economía y Hacienda. Además todo el mundo augura que será muy difícil que la inflación en el próximo ejercicio esté por debajo del 3,7 por ciento, y a ustedes mismos al hacer las cuentas de la Seguridad Social les parece que estará sobre el 3,5 por ciento.

En consecuencia, la especificidad del marco español en relación con el marco general da como resultado la siguiente política económica: un sistema fiscal que presiona sobre las rentas salariales y el consumo; privilegiar el impuesto indirecto sobre el directo; los beneficios excesivos para las rentas del capital; la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores en general, y en

particular por quinta vez de los funcionarios; un trabajo que sin duda aumenta, es verdad, pero que es inestable y precario; además ustedes hacen una política general de dimensionar, a cuenta de los intereses públicos, muchas empresas privadas que acaban siendo grandes oligopolios, o renunciando incluso, para beneficiarlas, a ingresos sustanciosos, como podrían ser los de la UMTS. Si a todo esto le añadimos un carácter muy poco dialogante, prepotente y antidemocrático, que intenta hurtar debates fundamentales, con sosiego, con parsimonia y con la debida pluralidad, como puede ser el de la movilidad de los funcionarios o el intento de que Televisión Española pertenezca a la SEPI, tendremos un panorama político económico de carácter general, que sin duda tiene especificidades en el caso del Estado español.

Como representante de una fuerza política gallega, el Bloque Nacionalista Galego, a mí me interesa remarcar qué consecuencias tiene esta política para las inversiones del Estado en el caso de Galicia. Nosotros somos de los que creemos que hay un diseño del Estado, sin duda evidente, que está guiado por intereses de carácter estratégico, político y económico, que reincide sobre todo en el desarrollo de ciertas partes del mismo. Esto da como resultado que la inversión consolidada y no consolidada en Galicia para el ejercicio del año 2001 sea de 91.421 millones de pesetas, lo que dividido por el número de habitantes da 33.555 pesetas por habitante. Comparemos con las comunidades autónomas que la rodean: por ejemplo, Castilla y León 69.812 pesetas, Asturias 68.070, o Cantabria 78.985 pesetas. El total de la inversión del Estado en Galicia es el 3,32 por ciento en relación con el global, y la población somos prácticamente el 7 por ciento.

Ustedes debían de tener en cuenta, además, que el PIB per cápita fue en 1999 prácticamente menos del 80 por ciento de la media española para Galicia. El esfuerzo inversor del Estado, por tanto, en nuestro país no se cumple desde ningún punto de vista, y empezaré por hablar del Ministerio de Fomento, el más inversor en nuestro país, con el 51 por ciento del total de la inversión en Galicia. Quiero hablarle, en primer lugar, de una asignatura pendiente: el transporte ferroviario. Ustedes nos prometen una inversión en diez años de 67.533 millones de pesetas, de las cuales para el ejercicio de 2001, serían 14.000 millones de pesetas. Pero, a través de un convenio con la Xunta de Galicia, es curioso que ustedes obliguen a pagar a la Administración autonómica parte del dinero, cuando ella no tiene competencia alguna en la materia. Es más, incluso planifican con el horizonte del año 2010 una inversión en una supuesta línea de alta velocidad de 31.000 millones de pesetas, para la cual sólo tienen una partida en el año 2001 de 45 millones de pesetas. Este tipo de inversiones (hasta el año 2010 serían exactamente 100.000 millones de pesetas) choca con la propaganda, revestida de formalismo político, de medio billón de pesetas dedicados a Galicia en el horizonte del año 2010, que dijo el señor Álvarez-Cas-

cos en esta Cámara. No es de recibo este tipo de política en relación con la red más obsoleta, abandonada y en algún itinerario ocupada en términos relativos del Estado español, interfronteriza con Portugal, con mil kilómetros de vía, sin electrificar y sin duplicar. Por lo tanto, no le debe extrañar que sigamos empeñados en reclamar para Galicia el plan ferroviario de 1995, aprobado por unanimidad de todas las fuerzas políticas de nuestro país. No queremos que a la altura del año 2010 nuestro país tenga un sistema ferroviario interno dual, discriminatorio respecto del Estado, de espaldas a Portugal, obsesionado con Madrid y ralentizado en su ejecución. Pero, señor ministro, si miramos la creación de infraestructuras de carreteras, van a invertir 6.295 millones de pesetas, de las cuales más de la mitad pertenecen a las obras de acabado de la autovía del noroeste, en concreto los tramos de Piedrafita (sería curioso contar las incidencias que han ocurrido en los últimos tiempos, obras que debían de estar acabadas en el año 1995), o cómo planifican una autovía del Cantábrico en Galicia, que deja de ser del Cantábrico para ir directamente a la A-6, con 50 millones de pesetas para el año 2001 y 1.600 millones de pesetas hasta el año 2004. Ya me dirán qué se puede hacer con este dinero. También existe una obra inacabada —seguramente acabará en el año 2010, si acaba— que tendrá que financiarla también la Xunta de Galicia o a escote, o el modelo que nos ofrecen de la autopista Santiago-Ourense, 100 millones de pesetas, y después ni un céntimo más en el horizonte de 2010, porque será una concesión a empresas privadas, pero eso sí, financiada previamente, también, con dinero de la Administración autonómica; parece una administración autonómica muy rica. Otro ejemplo es el de la autovía Fene-Ferrol que se la endilgan ustedes a Audasa, dándole un beneficio de 25 años de prórroga de la concesión, eso sí con los peajes más caros de toda la A-9, y no planifican los ramales fundamentales para ir a los polígonos industriales colaterales a la misma autovía; o bien la conexión de ciudades como Vigo, A Coruña o Pontevedra, cuya ejecución de cinturones o de accesos al puerto queda retrasada en cinco años. No le voy a hablar de la inversión escasísima, ridícula, en puertos del Estado y en aeropuertos, pero la cifra es simbólicamente sintomática. En aeropuertos de Galicia (dos de ellos en un estado bastante lamentable, donde no se puede aterrizar en condiciones meteorológicas mínimamente adversas, los de A Coruña y Vigo) la inversión para el año 2001 es de 1.917 millones de pesetas, el 0,8 por ciento del conjunto del Estado. Si pasamos a la cifra del medio ambiente, que indudablemente aumentó en relación con otras legislaturas, es de 9.785 millones de pesetas, pero gran parte de ella es para infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua. Pero, señor ministro, ¿sabe usted que áreas metropolitanas de 150.000 habitantes no van a tener estación depuradora de aguas residuales hasta el 2006, por ejemplo? ¿Sabe usted que

sólo hay dotado para el 2001 el EDAR de Bens en A Coruña? ¿Sabe usted que para el resto, para todo lo de los Edares, se empezará a hacer inversiones en el año 2002 y en el horizonte superará incluso lo que es la directiva europea? No le voy a hablar de las actuaciones en la costa, que son una pedrea generalizada, sin duda vinculada al carácter clientelar. Permítame que le diga que no tenemos nada en contra de los paseos marítimos, pero es curioso que nuestro país vaya a tener cientos de paseos marítimos y sus aguas estén sin depurar en las rías en el horizonte del año 2005. Usted comprenderá, señor ministro, que este tipo de diseño, que además no es coyuntural, es de carácter histórico, es el que nos lleve a preocuparnos, porque sería muy necesario que en el caso de Galicia hubiese un mayor peso en la política del Estado, sobre todo, si ustedes reconocen —como reconocen— que no es de las comunidades autónomas importantes desde el punto de vista de su situación económica, aunque sí lo sea desde el punto de vista de su potencialidad y de su situación estratégica, en concreto al norte de Portugal, criterio que ustedes nunca tienen en cuenta.

En todo caso, señor ministro, estas discriminaciones de carácter estructural van además acompañadas, sintomáticamente, de detalles muy perjudiciales para nuestro país. Y le voy a dar en concreto cuatro pinceladas fundamentales, la primera de ellas, las cuencas mineras. Usted no sé si sabe —ahora lo debe saber, porque depende de su Ministerio— que las cuencas mineras que están en crisis no están situadas solamente en Asturias o en Castilla y León. En concreto, el 30 por ciento del carbón, aunque ustedes digan que no es carbón CECA, se extrae en nuestro país. Usted sabe también que las centrales térmicas más importantes del Estado español, en concreto la más dimensionada de 1.500 megavatios, está allí, que fue la joya de la corona de Endesa, que posibilitó esta gran transnacional del Estado español que hoy en día hay. Pues bien, para el año 2001 hay cero pesetas en cuencas mineras de Galicia. Pero es que es más, para que pudiésemos participar en el botín de 200.000 millones de pesetas que ustedes llevan invertidos en cuencas mineras, hubo que movilizar a la sociedad, presionar para que el Gobierno rectificase y el resultado fue la cantidad de 4.500 millones de pesetas para las comarcas mineras de As Pontes y de Meirama. Observará que no pasa de ser el 2 por ciento del conjunto de inversiones en cuencas mineras en crisis del Estado español. No le voy a hablar tampoco, y es significativo, de la exclusión de grandes áreas, como la de Vigo-Pontevedra, o la de Ferrol-A Coruña, en los que hay más de medio millón de habitantes, de los proyectos de coordinación del transporte del Ministerio de Fomento, que sí se muestra magnánimo con todas las comunidades periféricas del Estado español, con todas, con Cataluña, con la Comunidad Valenciana, con Murcia, con Andalucía, con Asturias, con Santander y con Euskadi; única exclusión: Galicia. ¿Pero es que no hay

más habitantes entre A Coruña-Ferrol o Vigo-Pontevedra que en Santander o que en Gijón-Vigo? Vayamos a los hechos concretos. ¿Por qué razón esta discriminación tan ostentosa además? Por otra parte, usted sabe que Galicia tendrá que abonar por pago de multa por super-tasa 3.000 millones de pesetas. Nos vamos a convertir en financiadores de las arcas de la Unión Europea, porque da la casualidad de que la cantidad de los fondos Feoga es inferior a los 3.000 millones de pesetas.

Por último, señor ministro, nos parece que no es de recibo, aunque la Administración autonómica lo acepte porque son muy sumisos y es un Gobierno siempre muy entregado a los gobiernos de España, cómo pueden ustedes obligarle siempre a participar económicamente en proyectos de competencia estatal, no solamente en ferrocarril, sino las obras declaradas también de interés general. El resultado es el siguiente: desde 1993, cuantificando el esfuerzo de creación de infraestructuras en nuestro país, fue mayor el esfuerzo de la Administración autonómica que el de la Administración del Estado. En total, la Administración autonómica invirtió 130.000 millones de pesetas más que la Administración estatal. Señor ministro, estamos en un país que es una nacionalidad con mucha potencialidad, pero sin peso político, como debía tenerlo, en el conjunto del Estado español. Y sin duda es por factores internos pero también por factores externos. Concretamente los factores externos están profundamente vinculados a la política de inversiones del Estado español, que no es de ahora, pero el Gobierno del Partido Popular solamente intentó rectificarla con mucha propaganda, con pocos hechos, con reticencias y, sobre todo, con una ejecución de obras parsimoniosa, retrasada en el tiempo, conforme a la cual nosotros nunca podremos estar en la vanguardia del Estado español, sino en el retroceso. Comprenderá que es lógico que una fuerza política nacionalista ante este diseño se subleve, esté dispuesta a pedir la devolución de los presupuestos al Estado y, lo que es más, se encuentra dentro de un marco económico general que nosotros no compartimos y desearíamos que fuera otro para el conjunto del Estado español.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez.

Para la defensa de la enmienda presentada, tiene la palabra el señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, supongo que no sólo la ha leído usted sino que, por lo menos, está detrás de la autoría de la memoria que acompaña al programa del marco comunitario de la Unión Europea. En esa memoria el Gobierno de España afirma que las regiones Objetivo 1, que ocupan casi el 75 por ciento de la superficie española y

están habitadas por cerca del 60 por ciento de la población, siguen atrás; no se acercan a la media europea con la velocidad conveniente, a ese 75 por ciento del PIB per cápita. Sostiene que todavía hay lugares con el doble de paro que España y el triple que Europa; sostiene que en estas regiones, a pesar del avance —porque se ha avanzado—, hay importantes déficit estructurales; sostiene que el capital tecnológico es bajo y que la penetración informática es baja; sostiene que hay déficit hídrico. En definitiva, reivindica un ambicioso marco de apoyo comunitario de 2000 a 2006 para tratar de cubrir estas carencias. Me gustaría, señor ministro, que esa filosofía con la que el Gobierno español pide dinero a Europa impregnara nuestros Presupuestos Generales del Estado. Si analizamos la situación económica española, hemos de reconocer que en estos últimos cuatro años ha habido gran avance en el crecimiento y en el empleo. Los indicadores macroeconómicos, lo que se llama cuadro de mandos de la economía española, han evolucionado favorablemente hasta este año 2000 en que se han descompensado el IPC y la inflación, han subido los tipos de interés, se ha depreciado el euro, han subido los precios y ha empezado a descontrolarse el ciclo 1996-1999. Durante este ciclo, hemos asistido a una disputa entre el Gobierno, que dice que el progreso se debe a su política, y la oposición, que dice que se debe a la coyuntura internacional. Supongo que el partido no quedará 100 a cero, y se deberá a ambas cosas; pero, discutiendo a qué se debe el progreso, no vale decir que se debe al Gobierno cuando se da y a las circunstancias internacionales cuando cae. Señor ministro, hay una diferencia entre la valoración de los indicadores macroeconómicos (saldo exterior, saldo fiscal, endeudamiento) y la cruda realidad. Esto no coincide con la situación interna española; no coincide con el Estado de los desequilibrios; no coincide con la distribución de la riqueza y del empleo. Me da la sensación de que nos vamos a morir muy sanos; como en la UVI, que es donde la gente se muere más sana: con una temperatura de 36,5 grados, con la presión arterial adecuada, con todas las constantes vitales controladas..., pero se muere. Tengo la sensación de estar enfermo con un señor al lado que me vigila la fiebre; la fiebre es relevante, no conviene tenerla, pero lo importante es curar al individuo. Como usted sabe, en la situación española, los indicadores macroeconómicos de crecimiento y bienestar no siempre están bien distribuidos internamente y no siempre están en correlación con una distribución eficiente y eficaz en las economías individuales y territoriales. En definitiva, una cosa es crecimiento nominal y otra crecimiento y convergencia real; una cosa es cómo va el crecimiento económico global y otro cómo se distribuye. La palabra es cómo. A mí me gusta hacer siempre la misma pregunta cuando se da un indicador como éste: cómo se distribuye. Y cuando lleguemos a los escenarios de convergencia la otra pregunta es cuándo convergemos. Hay autores —el último

que he leído— que dicen que dentro de cincuenta años. Cuando aquí se dice: Vamos bien, vamos convergiendo, hemos pasado del 62 al 63 por ciento, lo que hay que preguntarse es cuántos años faltan para llegar al cien por cien.

Señor ministro, a mí me gustaría discutir —es un tema que está siempre en todos los foros— sobre presupuestos liquidados, no sobre presupuestos iniciales, porque todos los gobiernos —éste, los autonómicos, los municipales— tienen la costumbre de discutir sobre las intenciones, pero no sobre la eficacia y la realidad. Si analizamos los presupuestos liquidados de los últimos cinco años vemos que ha habido un incremento importantísimo de ingresos, mayor que el de gastos, y sobre todo que el incremento de gastos, un 17 por ciento en los últimos cinco años, es de un 18,5 de gasto corriente y de un 6 de inversión; es un crecimiento a base de disminuir la inversión y no el gasto corriente. Este mismo, en el último avance de liquidación del 2000, nos da a entender que disminuye la inversión en 61.000 millones y que aumenta el gasto corriente en 419.000 millones; es decir, más de lo mismo, menos inversión, más gasto corriente. Datos de lo liquidado, que son los reales. Estaría dispuesto a asumir con usted todos los objetivos del presupuesto porque los comparto, lo que no tiene credibilidad es que seamos capaces de llevarlos a cabo, porque si durante los cinco últimos años, menos uno —creo que fue en 1998—, ha disminuido la inversión, este año prevén un crecimiento que yo firmaré, pero la demostración de que nunca hemos sido capaces de cumplirla en los años anteriores le resta credibilidad.

Hay sectores de exclusión social, de parados de larga duración, de jóvenes, de mayores de cuarenta años, de mujeres, a los que darles unas conferencias sobre la convergencia nominal sería bastante difícil. Hemos visto en este país concentraciones empresariales para que haya libre competencia, teóricamente bajen los precios y seamos más eficaces que han producido, como usted sabe, auténticos oligopolios de subida de precios y de beneficios que van a la cuenta de resultados de esas empresas y no han sido distribuidos entre la población. Hay un sistema de impuestos regresivos, lo dicen los números: bajan los impuestos directos y suben los indirectos. ¿Esto qué significa? Que el peso del Estado recae más sobre los que menos ganan, sobre los indirectos y en el caso de territorializarlo, naturalmente recae en los hombros de los andaluces. Han disminuido los impuestos directos en los últimos años medio punto y han subido los indirectos punto y medio.

He hecho un cuadro de lo que a mí más me interesa, señor ministro, que es la corrección de los desequilibrios internos de este presupuesto. Es difícil comparar la inversión del Estado per cápita porque, como sabe S.S., las competencias son distintas en las comunidades y pueden salir cifras aberrantes de comunidades que tienen diversas competencias, pero si dividimos por comunidades la inversión de las empresas, del sis-

tema público empresarial, sale una cifra inversa al PIB per cápita, es decir, las comunidades que tienen más PIB per cápita tienen muchas más cuotas de inversión de este sistema público empresarial; ahí no inciden las transferencias, ahí no inciden las competencias. Pudiera admitir que hay desequilibrios en el Estado por desigualdad de competencias, pero no en el sistema público empresarial. Me da la sensación de que hay una inversión asimétrica en los criterios de Europa; de que hay una cierta corrección con nuestros dineros de lo que hace Europa con los fondos de reequilibrio porque los que reciben más por Europa tienen menos aquí para así compensar, cuando naturalmente todos sabemos —y así lo hemos aprobado en esta Cámara— que los fondos de Europa son además más de, no en vez de; que es para corregir desequilibrios, no para quitar carga pública al propio dinero español. Andalucía recibe 40.000 pesetas por habitante en inversión, que es el 25 por ciento menos que la media; tiene seis provincias menos que la media; tiene tres provincias menos que el 50 por ciento de la media y, como usted sabrá porque es de allí, tiene como última en el ranking a la provincia de Jaén.

Me gustaría entrar en el presupuesto y, además de reconocer con usted que es bueno el equilibrio contable, que me parece muy bien, decir que ese no es el fin sino un medio. A ver si vamos a estar muy bien con la fiebre y muy mal con la enfermedad, que serían los desequilibrios; muy bien con el equilibrio contable y muy mal con la distribución interna de los esfuerzos para la corrección de esos desequilibrios. Yo no veo los graves problemas de déficit en infraestructuras recogidos en los presupuestos. Veo un esfuerzo absolutamente insuficiente en proporción al reparto de la masa que tenemos. No veo cómo se recoge en carreteras el eje del litoral; da grima ver cómo para la autovía del Mediterráneo en toda la provincia de Granada se destina un millón y medio; cómo están la bahía de Cádiz, el Campo de Algeciras o las conexiones entre todas ellas y las verticales, cómo está la Ruta de la Plata, el Granada-Motril, todas las conexiones verticales que tiene Andalucía... No están en los presupuestos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Núñez, le ruego concluya.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: No me consuela verlos en el escenario del 2007. No están los ferrocarriles con 75 millones del Euromed, no están los puertos con la cuota que tienen los puertos andaluces, no está la segunda pista del aeropuerto con la cuota que tiene el aeropuerto de Málaga. En definitiva, no están las ilusiones ni los retos en un tiempo razonable. Señor ministro, estando de acuerdo con esos indicadores macroeconómicos, que son como la media del examen, a lo mejor los presupuestos tienen una nota media de aprobado en toda España, pero suspenden en muchas

comunidades y en otras sacan notable. Hay equilibrio contable y asimetría interna.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Núñez, le ruego que concluya definitivamente, por favor.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Terminó, señora presidenta.

No está recogida la deuda histórica, el reconocimiento del censo, un Fondo de compensación interterritorial razonable ni una convergencia que provoque ilusión en el seguimiento de estos presupuestos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.

Para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Señora presidenta, señoras diputadas, señores diputados, en el debate de investidura y desde esta misma tribuna este diputado afirmó que el discurso del candidato, ahora presidente del Gobierno, don José María Aznar, denotaba una mentalidad radial. El señor presidente se extrañó sobremanera y afirmó textualmente: Me han acusado de muchas cosas en mi vida, pero nunca de tener una mentalidad radial. Pues bien, los Presupuestos Generales del Estado son el instrumento para llevar a cabo este plan radial permanente en que se ha convertido su acción de gobierno.

Decía el señor Aznar que una prioridad de su Gobierno era situar cualquier capital provincial a menos de 4 horas de la capital del Reino. Todos los caminos —entiéndase carreteras, autovías, líneas de ferrocarril y del AVE— no llevan a Roma, sino que convergen en Madrid; incluso los puertos marítimos, como es el caso del puerto seco de Azuqueca, con el objetivo de centralizar toda la distribución de mercancías. Y no me responda, señor ministro, lo de siempre: que practicamos un discurso insolidario y que nos instalamos permanentemente en el agravio comparativo, como me dijo en la primera comparecencia de esta legislatura. Sólo le pedimos que responda, que argumente las razones de esta descomposición y de esta descompensación, si las hay. ¿Por qué los ciudadanos de Cataluña están siempre o casi siempre por debajo de la media estatal en inversión per cápita? ¡Ojo al dato! De 1986 a 1992, Cataluña nunca llega a la media estatal de inversión per cápita. Sólo el año 1995 nos acercamos un poquito, 9.600 pesetas por habitante por 10.900 pesetas de media estatal. Con la llegada del PP al Gobierno tampoco se alcanza nunca la media estatal, y estos presupuestos mantienen la misma tónica.

Busquemos un referente comparativo por población, por contribución al producto interior bruto, por tasa de paro y renta per cápita. Cataluña y la Comunidad de Madrid en estos puntos son similares y, en cambio, no

lo son en inversiones. Bastará con dejar muy claro que desde Esquerra Republicana, como la mayoría de los ciudadanos de Cataluña, asumimos que el Estado tiene una deuda histórica con comunidades y países como Andalucía, Galicia o Extremadura, entre otros, pero la Comunidad de Madrid es otra cosa. La Comunidad de Madrid recibe el 19,45 por ciento de la inversión real de este presupuesto. Estamos hablando de 409.000 millones de pesetas, sumando inversión del Estado y empresas públicas, mientras que Cataluña recibe el 12,67 por ciento, es decir, unos 206.000 millones. Es una constante del Gobierno español, y no sólo de su partido, los gobiernos del PSOE ofrecen cifras parecidas.

El Estado, mediante estos presupuestos, invierte en Madrid un 53,46 por ciento más que en Cataluña. No lo dice sólo Esquerra Republicana de Catalunya, es un clamor en organizaciones patronales, sindicatos, asociaciones de consumidores y usuarios y el mismísimo Partit dels Socialistes de Catalunya. El señor Maragall, presidente del Grupo Parlamentario del Partit dels Socialistes de Catalunya, dio cifras muy parecidas. Éste no es un problema actual. Alguien podría decir que esta desproporción entre Cataluña y Madrid puede ser puntual y excepcional, pero no. Aun organizando los Juegos Olímpicos Barcelona 92, nunca ha recibido inversiones como las de Madrid; ni en 1988, ni en 1989, ni en 1990, ni en 1991, ni en 1992. Imagínense, señor ministro, señorías, el sudor frío que recorrió la frente de muchos ciudadanos del resto del Estado cuando anunciaron la candidatura de Madrid para organizar los Juegos Olímpicos del 2012. A lo peor, nos van a dejar a cero. Eso sí, no han tenido escrúpulo alguno, ningún reparo, en desbancar la candidatura de Sevilla. Luego resulta que los insolidarios somos los de siempre, los catalanes.

¿En qué se nos margina? Veamos ejemplos de la inversión en Cataluña. El tren de alta velocidad, lo que ustedes llaman AVE, se lleva 113.000 millones de pesetas del total de la inversión de las empresas públicas, unos 206.000 millones, es decir, el 55 por ciento de esta inversión. Es una inversión necesaria puesto que una Madrid con Barcelona, con la frontera francesa y con el resto de Europa, pero esto implica lo que se ha venido llamando una canibalización de las líneas, es decir, provoca que baje la inversión en carreteras. Cataluña pasa de 43.000 millones de pesetas, en el presupuesto de 2000, a 32.000 millones para el próximo año, con una disminución del 26 por ciento. La inversión en carreteras, autovías y autopistas en Cataluña es necesaria y sólo por un referente, porque es la comunidad autónoma con mayor tasa de accidentes y siniestralidad. Y esto no se debe a que los catalanes conduzcan peor o más por la izquierda, sino a que el mantenimiento de muchas de nuestras carreteras es muy deficiente. En ferrocarriles convencionales pasamos de 19.000 millones a 10.000, un 17,5 por ciento menos, y dentro de éstos la inversión en cercanías desciende de 3.000

millones a 2.600, con una bajada del 21 por ciento. Eso no pasa en Madrid.

Fijémonos también en el aeropuerto de Barcelona. En el debate de investidura decía el señor Aznar que si se invertía más en Barajas era porque había más gente que utilizaba este aeropuerto. Pues no, se utiliza más porque tiene más inversiones y esto implica más servicios y más pistas, absorbiendo así los vuelos intercontinentales. Por consiguiente desde Cádiz a Barcelona, todos, estamos obligados a pasar por Madrid. Detengámonos ahora en el último quinquenio, 1997/2001, en el que hay una media de inversiones liquidadas y previsiones de 64.000 millones de pesetas año para Barajas y de tan sólo 13.960 millones para El Prat. En estos presupuestos, 137.000 millones se destinan al nuevo aeropuerto de Madrid y únicamente 37.000 al de la capital catalana. Esto es muy fuerte, señorías. El tema más fuerte es que ustedes se han gastado el 85 por ciento de una subvención europea de los fondos estructurales, concretamente 17.000 millones, en hacer llegar el metro a Barajas; mientras tanto, le niegan a la capital catalana la posibilidad de entrar en los programas europeos de fondos estructurales para que el AVE conecte con el aeropuerto de Barcelona mediante la línea número 9. ¿No sería lógica una inversión cuatrienal o quinquenal para que los aeropuertos de Girona y de Reus tuvieran competitividad, se pudieran conectar con el AVE, con el aeropuerto de Barcelona, y tener una segunda opción para ampliar el aeropuerto de Barcelona? ¿No sería lógico un segundo aeropuerto en Cataluña? ¿No sería lógico que esta inversión entrara también en los fondos estructurales? Entendemos que Barcelona necesita un segundo aeropuerto porque su ampliación —la tercera pista ya está en vías— es complicada, la orografía, el mar, la situación geográfica necesitan y piden un segundo aeropuerto. El centro se ha convertido en un agujero negro que, en nombre de la solidaridad territorial, engulle, traga, absorbe, y despilfarra los recursos del resto de ciudadanos del Estado. Esto no puede continuar así. Si ustedes aplicaran el sentido común respetarían la lógica, y la lógica, como dice Fuentes Quintana, es que el eje del Ebro y del Mediterráneo no pueden perder el tren de la competitividad. Mal negocio el de Cataluña con España. Este desajustado sólo se arreglaría con un modelo de financiación justo, y, por lo que parece, no vamos en esta dirección. Ojalá que este diputado se equivoque en lo de la financiación, mucho me temo que no. De momento, los presupuestos son, como siempre, centralistas. Nuestro voto, por tanto, será contrario.

Desde mi partido le comunico que, tal y como ha planteado la Junta de Andalucía, vamos a considerar la posibilidad de que el Parlamento de Cataluña eleve un recurso de inconstitucionalidad contra estos presupuestos. Para compensar la situación de Cataluña, la pérdida de competitividad, sólo hay dos vías, señor ministro: unos presupuestos generosos, que nos pongan al

nivel de stock de capital que necesita Cataluña o un modelo de financiación justo. Ni una cosa ni la otra parece que se den en este Gobierno. Por estas razones, señorías, señor ministro, el Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya, del Grupo Mixto, pide la devolución de estos presupuestos al Gobierno para su nueva elaboración.

Gracias, señora presidenta, señoras diputadas, señores diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Puigercós.

Para la defensa de la enmienda presentada, tiene la palabra la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Lo confieso, señor Montoro, usted rompió ayer todos mis esquemas. Inició la tarde con un agradecimiento de antemano a todos aquellos que habían hecho lecturas críticas del presupuesto y, a continuación, pasó a descalificar uno por uno a todos los oradores que intervinieron hasta llegar al final de la tarde al insulto, traca y alharaca. Pensé al principio: bien, hemos salido del pensamiento único, al menos en estas materias, pero no, volvimos a él; un pensamiento único, señor Montoro, que no admite, tolera, respeta, cuando no descalifica otros pensamientos legítimos. **(El señor Rejón Gieb: ¡Muy bien!)**

Mi intervención, en nombre de Eusko Alkartasuna, es crítica, señor Montoro, no le va a gustar, pero es legítima y respetuosa y le pido, si puede, que lo acepte. No nos gustan estos presupuestos por tres razones. En primer lugar, el eje central de sus presupuestos, el eje estrella, el déficit cero, el equilibrio presupuestario, es una cuestión sobre la que hay que reflexionar y estudiar. Planean muchas incertidumbres sobre el mismo; se lo dijeron ayer por la tarde, se lo han repetido esta mañana. ¿Es creíble o no el marco macroeconómico que ustedes nos han presentado? Hay muchas variables, se dijo hasta la saciedad ayer. La previsión irreal de la inflación, incertidumbres como el conflicto de Oriente Medio, la evolución del precio del petróleo o las debilidades del euro pueden hacer que su cuadro macroeconómico y su déficit cero sea sólo un ejercicio de fe. Usted, señor Montoro, tiene la obligación de transmitir credibilidad en sus cuentas, y hasta ahora no lo ha hecho.

¿Sobre qué bases ha conseguido ese equilibrio presupuestario? Puede ser deseable, no lo niego, pero siempre y cuando se base en factores que permitan un crecimiento de la economía, en nuevos factores que nos permitan conseguir un déficit cero, pero no a costa del futuro. Nuevos factores en inversiones ya tradicionales o en inversiones nuevas, por ejemplo, en tecnología, en información, en sociedad del conocimiento, etcétera. Algo que en sus presupuestos se echa totalmente en

falta. Un vistazo a los mismos nos señala que, a pesar de las buenas palabras, apenas aumentan las inversiones en I+D; cuando aumentan, están muy lejos de la media europea, y además las destinan a Defensa —curioso—, y a construcción de materiales, conceptos que nada tienen que ver (no lo dice sólo esta diputada, lo ha reiterado en muchas ocasiones en esta Cámara) ni responden a I+D. Además, ustedes no ejecutan todo el gasto que tienen previsto, como ha ocurrido en otros ejercicios.

Hay una segunda razón por la que nosotros somos críticos con estos presupuestos: no son sociales. Sí, ya le oí ayer que, de la tarta del gasto, de 100 pesetas, 55 se dedican a gasto social. La pregunta, señor Montoro, no es a qué se dedica, sino si esa dedicación es suficiente para asegurar que vamos a superar el *gap* que existe hoy entre la media del Estado y la media europea. Por cierto, todavía seis puntos —estamos estancados— y la Comunidad Autónoma vasca, con una economía muy paralela —como dice usted— a la economía del Estado español, tiene mejor puntuación. ¡Qué casualidad! Todas las estadísticas (no se las voy a leer porque usted las conoce perfectamente) ponen de manifiesto que en ninguna condición, ya sea de vejez, desempleo, camas de hospital, enfermedad, exclusión, vivienda, familia, llegamos a la media comunitaria. ¿A ustedes les parece que es importante lo que se dedica, es decir, se resignan a no llegar a la media europea o lo que les importa es conseguir llegar allí? Quizá se resignan a estar, como siempre, a la cabeza del paro europeo. Desde luego, nosotros no nos resignamos.

En tercer lugar, señor Montoro, ustedes siguen sin cumplir el estatuto de autonomía. Hoy, 25 de octubre, el 21.º aniversario de un estatuto de autonomía que ustedes utilizan pero que no cumplen, una ley orgánica (hay que cumplir todas las leyes) de la que siguen pendientes de transferir a la Comunidad Autónoma del País Vasco más de 38 competencias. No le voy a hacer un relato, pero sería suficiente decir que afectan a materias sociolaboral muy importantes, por ejemplo, gestión del régimen económico de la Seguridad Social, formación, marco autónomo de relación laboral o todo lo relativo a investigación y desarrollo. ¿Por qué es importante? Es evidente que nos permitiría tener la posibilidad de gestionar nuestros propios recursos, tener mayor nivel de competitividad y de solidaridad, como se ha demostrado. Señor Montoro, ¿por qué los trabajadores vascos aportan más de 5.000 millones en formación y sólo reciben 1.550 millones? Dígame por qué. ¿Por qué la Comunidad Autónoma del País Vasco aporta más en concepto de investigación y desarrollo de lo que recibe? Nada de esto nos ocurriría si hubieran transferido las competencias pendientes que nos iban a permitir gestionar nuestros recursos. A pesar de todo, los datos cantan: nos encontramos en mejor situación en todo. Se lo podría detallar, pero sólo le diré que en la media de gasto social estamos mejor que ustedes y

que dedicamos mucho más dinero a investigación y desarrollo que la media del Estado español; por cierto, tenemos que detraerlo, con un esfuerzo terrible, de otras actuaciones. Le puedo dar las cifras de la media total: el 0,90 en el Estado, el 1,25 en la Comunidad Autónoma vasca. Incluso, estamos mejor en el número de investigadores, en equivalencia de dedicación plena, y así sucesivamente.

Señor Montoro, permítame que se lo diga, usted será muy experto en macroeconomía, quizás no tanto en comunicación de la misma, pero en todo caso lo que no tiene muy claro es la ideología, la estrategia o la táctica de formaciones políticas nacionalistas vascas, en este caso las que apoyan al Gobierno vasco; creo que sólo se ha quedado con las consignas del aparato mediático. Sería bueno (no me importaría nada, si a usted le parece bien) informar a SS.SS., porque siempre es útil saber qué es exactamente lo que pensamos. Se lo voy a decir. Eusko Alkartasuna es un partido que efectivamente defiende la nación vasca, sí; que ha sido y es leal al estatuto de autonomía, cosa que ustedes no pueden decir. **(Rumores.)** Claro que nos gustaría modificar el marco jurídico, pero siempre de una forma pacífica y democrática, hacia la independencia. **(La señora García-Alcañiz Calvo pronuncia palabras que no se perciben.)** Parece que el señor Montoro se dedicó más a la política que a la economía, o sea que voy a contestarle. Porque nos gustaría tener una real autonomía propia en el contexto europeo y, desde luego, señor Montoro, como los datos demuestran, en las materias que hoy estamos tratando, daría como resultado una mejor gestión para el interés de nuestros ciudadanos.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lasagabaster. Para la defensa de la enmienda presentada, tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señora presidenta, señor ministro, señorías, en primer lugar quiero dar por defendida la enmienda de Iniciativa per Catalunya-Els Verds, por enfermedad del señor Saura.

A continuación, quiero presentar mi enmienda a la totalidad, siendo curiosamente el último de la fila. Ser el último de la fila tiene ventajas, porque ya me ha precedido tanta gente que casi no tendría ni que hablar. Quiero declararme ignorante, porque no quiero que al final el ministro me acuse de ignorancia, como hizo ayer con el portavoz del PSOE. A mí me pareció que lo había hecho muy bien. Si él, que lo hizo muy bien, fue ignorante, yo, que lo voy a hacer regular, acabaré siendo más ignorante todavía.

Quiero presentar seis razones por las cuales el grupo Chunta Aragonesista va a presentar una enmienda y va a votar en contra de los presupuestos. La primera es la falta de diálogo. Yo llevo muy poco tiempo metido en la política activa, pero estuve unos meses en la Comu-

nidad Autónoma de Aragón, y me tocaron los presupuestos. Allí, el consejero de Economía tuvo la cortesía de ir dialogando con los representantes parlamentarios adscritos al tema de economía. Sin embargo, aquí ni partidos políticos ni agentes sociales han denunciado la ruptura de las negociaciones en lo relativo a los salarios de los funcionarios.

En segundo lugar, las cifras de los presupuestos son opacas e impiden un control de verdad de estos presupuestos, como ocurre, por ejemplo, en el caso del programa de I+D. No existe territorialización de los presupuestos, por lo cual a veces es muy difícil seguirlos, porque los volúmenes son grandes, pero no aparecen las partidas que corresponde a cada uno de los territorios del Estado español.

En tercer lugar, estos presupuestos abandonan completamente el criterio de lo público y aumentan la capacidad de lo privado. A mí, que he sido funcionario del Estado, que he estado en la enseñanza, que he sido catedrático de instituto, me tocó vivir una época en la que tuvimos que luchar por defender la enseñanza pública frente a la enseñanza privada, que tenía un enorme ascendente en la sociedad española. Fuimos una generación que consiguió situar la enseñanza pública de los institutos en primer lugar, frente a la enseñanza privada. Desgraciadamente, hoy día, si yo tuviera un hijo o una hija en edad escolar me pensaría mucho mandarle a la enseñanza pública, a pesar de que mi mujer y yo somos catedráticos de instituto. La degradación a la que ha llegado la enseñanza pública es realmente asombrosa y espectacular.

Hay algo que a mí me impresiona mucho. Esa obsesión que tienen por el déficit presupuestario me hace pensar si son ustedes tenderos o políticos, y al final, cuando las cosas van mal, se echan atrás y acaban derrotando las fundaciones, que tanta propaganda tuvieron en la pasada legislatura. En los presupuestos del 2001 es menor el porcentaje para pensiones, fomento del empleo y desempleo; incluso en Industria se baja a un 11,8 por ciento. Hay un dato que me parece muy clarificador sobre la ideología del Gobierno. Mientras para modernización de las Fuerzas Armadas se dedican 178.000 millones de pesetas, para todo el capítulo de Cultura se destinan sólo 78.000 millones. Usted me dirá que muchas de las competencias de cultura han pasado a los presupuestos de las comunidades autónomas. De acuerdo, pero, a pesar de todo, en este país se nos llena la boca —como esta mañana, aquí mismo, con motivo de la visita del presidente de Argentina— al querer tener una presencia en todo el mundo, pero a la hora de apoyar la presencia de España en el resto del mundo nos encontramos con unos presupuestos bastante justos, bastante escasos.

Hay una ausencia de planificación estratégica en las inversiones públicas. Hay grandes inversiones en fomento, a veces incomprensibles. Le quiero poner el ejemplo de que AENA va a invertir 1.600 millones en

un aeropuerto, el de Monflorite, frente a los 400 millones en el aeropuerto de Zaragoza, cuando este último, que ha sido utilizado por las fuerzas aéreas de los Estados Unidos durante años, tiene unas de las mejores cualidades para ser un gran aeropuerto. Pues bien, los aeropuertos laterales de Reus y Vitoria nos están quitando esa presencia y tenemos un aeropuerto cada vez más derrotado, mientras que presupuestan para Monflorite 1.600 millones. No sé si sabe usted donde está Monflorite; está en medio del desierto de Monegros, es un sitio precioso para hacer vuelo sin motor, la prueba es que lo ha tenido el ejército toda la vida. No obstante, llevar allí un aeropuerto es una locura absoluta.

El otro tema sobre el que vamos a votar en contra es el Plan hidrológico nacional. Nos planteamos que si no se hace, habrá que cambiar los presupuestos. El vicepresidente del Gobierno dijo en una declaración: se hará, aunque no se llegue al pacto del agua. Si no se hace, nuestra pregunta es: ¿Qué haremos con los 400.000 aragoneses? Siento que el señor Hernando se haya marchado del hemiciclo, porque quiero recordarle que dijo públicamente que el PSOE nos había pagado por participar en esa manifestación. Fuimos siete familiares, todavía no nos han pagado y queremos que nos diga a quién del PSOE tenemos que pasarle la cuenta. Fuimos mis dos nietas, mis tres hijas, mi suegra y yo —mi suegra, de 94 años, vino a arrastrar sus pies por el camino de Zaragoza en contra del trasvase— y todavía no nos han pagado.

Voy a hablar ahora de nuestro territorio, de Aragón. Tenemos presupuestados 244.000 millones de pesetas, de los cuáles —menos mal— 123.000 millones son para el AVE. Si no se hubiera presupuestado esa cifra para el AVE de Aragón, estaríamos absolutamente destrozados y derrotados, pues seríamos uno de los territorios con menor presupuesto en este año. El resto está formado por cantidades no gastadas pero ya presupuestadas, es decir, el añadir cantidades que han sido presupuestadas anteriormente es continuo, aunque no se haya hecho la obra, por si este año se pueden acabar.

La autovía de Teruel, que ha sido hasta ahora la bandera de enganche de mucha gente de Teruel —donde sacaron ustedes mayoría absoluta, a pesar de todas las cosas que pasan allí—, no avanza. A pesar de la promesa que hizo el señor Aznar en un día duro, en un día turolense, muy de batalla de Teruel, con una enorme nevada y con criterios del personal, esa autovía no se terminará en el 2004, es decir, el señor Aznar dejará de ser presidente del Gobierno y la promesa que hizo en un día de esos de batalla turolense no se cumplirá.

En Pleno decidimos apoyar por unanimidad el tramo de la línea de tren Zaragoza-Canfranc. Aquello nos entusiasmó a todos y pensamos que iba a avanzar. Hemos visto reflejada en los presupuestos la cantidad de 50 millones de pesetas y con esto —tengo un compañero amigo, don Luis Acín, que dice una cosa muy graciosa, aunque no lo voy a decir a pesar de que es de

su partido, porque espero que se lo diga él o se lo pregunte usted— se pueden hacer muy pocas cosas. Sé que me van a decir que es para hacer un estudio. Pues bien, ya se ha hecho un estudio anterior y está pagado. No hacemos más que estudios continuamente.

La carretera Huesca-Lleida es fundamental para nuestras comunicaciones, porque el problema que tiene Aragón, señor ministro, son las infraestructuras, y eso lo sabe muy bien el señor Cisneros porque siempre le estoy criticando la carretera de Tarazona a Tudela. Cuando se llega al límite de Navarra es vergonzoso, uno pasa de un camino del tercer mundo a una autopista. Yo siempre le digo al señor Cisneros: Arregle esta carretera, porque esto es una verdadera vergüenza.

Pues bien, Huesca-Lérida, 40 millones de pesetas; Benabarre-Arén, que es importantísimo, cero inversiones; la línea Zaragoza-Teruel tiene inversiones para los años 2003 y 2004, y podríamos seguir viendo el desastre que es todo esto.

Por todo ello, hemos presentado enmienda a la totalidad de unos presupuestos fundamentalmente contrarios a los intereses de Aragón, y si son contrarios a los intereses de Aragón, que ocupa desde la frontera francesa hasta cerca de la frontera con Valencia, son también contrarios a los intereses de toda España.

Muchas gracias, señor ministro. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Labordeta.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Señora presidenta, señorías, los representantes del Grupo Mixto que presentan enmiendas a la totalidad, y por tanto piden la devolución de los presupuestos al Gobierno, lo hacen ignorando los efectos que pretenden estos presupuestos. Son unos presupuestos para el crecimiento económico, para que la economía española viva una situación de crecimiento el año próximo, es decir, una situación sostenida de crecimiento, aunque algo menor de lo que crecerá este año, el año 2000, pero que siga registrando una etapa de prosperidad que se traduzca en nuevos aumentos de empleo, en nuevas ocupaciones, especialmente para las mujeres, para los jóvenes, y repartiendo en la geografía del empleo y en la geografía de la reducción del paro sus efectos positivos. Para eso traemos a la Cámara la estabilidad presupuestaria, que es una necesidad en la situación económica que estamos viviendo y una oportunidad por las consecuencias tan positivas que se derivan de ella. Hoy prácticamente no hay Gobierno del mundo que no apueste por la estabilidad presupuestaria como resorte fundamental para asentar en ella la estabilidad económica y la prosperidad, la creación de empleo, el aumento de la riqueza en nuestros países, en nuestras naciones.

Son presupuestos —debo recordarlo también esta mañana— que tienen una vocación muy decidida hacia el gasto social. Hay un incremento del gasto social, que fue objeto de mi presentación ayer por la tarde y es objeto de debate por cuanto es el auténtico significado de la profundidad y el alcance social de estos presupuestos. Estamos hablando de superávit de una Seguridad Social que garantiza las pensiones a muy largo plazo en nuestro país; estamos hablando de avances en las prestaciones sociales fundamentales, con un aumento del 13 por ciento sobre el presupuesto anterior. Son presupuestos fuertemente inversores, donde la materialidad de las inversiones será un resultado muy positivo que se registrará en nuestro país a raíz de una intervención del Estado, favoreciendo la financiación de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales para llegar a dotarnos de esa red de infraestructuras que tan fundamentales son para el desarrollo económico de España. Y son presupuestos que, debo recordarles también, contienen una decidida apuesta por la reducción de los impuestos de los españoles, por la reducción de impuestos para la pequeña y mediana empresa, para los contribuyentes, para los ahorradores, en definitiva, para todos los que son hoy motores o impulso del crecimiento económico y, por tanto, continuistas en la creación de empleo.

He escuchado y agradezco todas las intervenciones de esta mañana, especialmente el tono que en general han tenido SS.SS. en relación con la defensa de sus enmiendas a la totalidad, pero debo añadir que ese tono no evita un planteamiento que es común a los representantes de los diferentes grupos que están dentro del Grupo Mixto de esta Cámara y que han defendido sus enmiendas. Permítame que me refiera a un hecho común, que es la práctica de lo que debo llamar, con toda propiedad, la política del victimismo. Cuando se está en un Parlamento nacional hay que pensar en lo que significa estar viviendo en un país asentado en sus valores fundamentales, sobre una Constitución, sobre unos criterios de solidaridad entre las comunidades y regiones de España y sobre la solidaridad entre los individuos de nuestro país, que es común a todos, y desde esa solidaridad debemos construir las aplicaciones de estos presupuestos. Por ello, cuando levantamos banderas —y algunas, sin duda, tienen su justificación y su sentido— que olvidan un comportamiento común, pierden la parte que tenían de justificación al integrarse en un planteamiento común. Esa es la debilidad del argumento que en común he escuchado esta mañana: olvidar que se está en una jugada mucho más completa, que es de todos, en una jugada de oportunidad para todos y en una jugada de solidaridad con todos.

No basta con reivindicar una parte de la geografía en un discurso político. Hay que levantar la cara y entender qué significa esa reivindicación en cuanto a las consecuencias que tiene para el conjunto de la geografía económica y de la geografía del cuadro social de nues-

tro país. Ese es el esfuerzo que yo pido a todos, a unos partidos que, por su propio significado y su propio enfoque, tienden a olvidar este planteamiento general, pero que el Gobierno de España no puede olvidar en ningún momento. El Gobierno de España busca en estos presupuestos del año 2001 la vertebración territorial, la vertebración social, la vertebración cultural de nuestro país y, por tanto, esa es la apuesta que se rechaza cuando se está en contra de estos presupuestos bajo banderas que tienen su legitimidad política, obviamente, pero cuyo resultado —y no puedo estar de acuerdo con ese resultado— hace que pierdan los ciudadanos de las comunidades autónomas que han estado representadas en esta Cámara esta mañana por los diferentes partidos.

El señor Rodríguez, del BNG, se ha referido a los criterios de Bruselas. Los criterios de Bruselas, en cuanto al déficit público, son los criterios de todos los países, señor Rodríguez. Usted también es miembro de Bruselas; usted es miembro del euro —no sé si le gusta o no— y, por tanto, estamos hablando de una geografía común, en este caso monetaria, que es el euro. Y cuando hablamos de Bruselas tenemos que traducir a los ciudadanos que de lo que estamos hablando no es de autoridades que nos impongan nada; estamos hablando de criterios que nos convienen a todos, criterios de estabilidad económica y monetaria, que nos conducen a corregir el problema de paro que tiene Galicia. Galicia hoy es una región en crecimiento, es una región en la que cada vez hay más empleo. De eso es de lo que se trata y para eso hacemos política; hacemos política en la nación para que haya más empleo, más bienestar y más igualdad de oportunidades en Galicia. Ese es el empeño del Gobierno de la nación y ese es el empeño que estoy convencido que tiene un gobierno con visión de los problemas de Galicia, como, por ejemplo, la Xunta de Galicia.

Su señoría ha dicho erróneamente que en estos presupuestos la inversión pierde peso respecto al producto interior bruto. Es al revés, señoría. La inversión pública aumenta su participación en el producto interior bruto, y la cuenta es muy sencilla. Usted compara la previsión de inversión, que tiene nada menos que un incremento del 20 por ciento, con una economía que el año que viene, según las estimaciones del Gobierno, crecerá un 5,9 por ciento, aunque sea la propia inversión del Estado, descontado el sector público empresarial, algo que ya no se puede hacer, porque hoy los entes públicos son los principales inversores. Pero aunque fuera así, todavía crecería más, ya que la inversión pública en España—si usted hubiera escuchado mi discurso de ayer con atención hubiera visto que venía perfectamente reflejado en los datos— está situada en el 3,5 por ciento del producto interior bruto, que significa que invertimos en España un punto más que la media de los grandes países de la Unión Europea, es decir, equilibramos el presupuesto invirtiendo más. Ésa es la

gran característica del presupuesto del Estado que usted rechaza. Lo rechaza porque dice que no hay convergencia real. Otra equivocación. No sé cómo mide S.S. la convergencia real. La convergencia real de un país se produce cuando ese país crece más que el entorno, en este caso el entorno europeo, la media europea, y eso es lo que ha ocurrido en España. Hay una convergencia real en España, que ha pasado de un 77 por ciento de renta per capita en relación con la media europea en 1995 a un 83 por ciento en la actualidad; eso es convergencia real y eso es avanzar. Eso es no sólo crecer, es aumentar y acercar nuestro bienestar al que tienen los países más avanzados de la Unión Europea.

A su señoría le preocupa el déficit comercial. A mí también, pero veo que menos que a su señoría. Que el BNG saque como gran argumento político el déficit comercial es interesante; creo que eso les va a dar mucho rédito político en Galicia. Podemos tener un debate en esta tribuna sobre el significado del déficit comercial que tenemos con el resto de los países de la Unión Europea y cómo se financia en el área del euro. En fin, son esas cosas que tiene la economía, que parecen un poco exóticas pero que realmente son muy importantes. Yo no me preocuparía tanto por el déficit comercial cuando estamos integrados en el euro. Yo me preocupo por la competitividad de nuestras empresas, por que realmente ganemos presencia en el comercio mundial, y desde luego hay empresas gallegas que tienen una presencia en el mundo muy importante, cosa que antes parecía imposible.

España está aumentando su cuota en el comercio mundial, lo que quiere decir que nuestras empresas cada vez exportan más y mejor. Ello ha hecho que España se convirtiera el año pasado en el quinto país del mundo exportador de capitales, que es algo que tiene mucho que ver con la presencia hoy, en esta Cámara, del presidente de Argentina, porque hace que la hermandad con otros pueblos cobre un sentido a través de ese flujo de capitales que, afortunadamente, están protagonizando la economía y la sociedad española en estos momentos.

En cuanto a la inversión y su grado de realización, les puedo adelantar los datos, puesto que SS.SS. están muy preocupados. La previsión de la ejecución de inversiones —capítulo 6— para este año es del 91,6 por ciento. Para que vean ustedes el grado de realización les diré que en el año 1995 fue del 87,4 por ciento. Es decir, la inversión se realiza, señoría, porque si no la realizáramos, hasta perderíamos los fondos comunitarios que vamos a recibir. Esos fondos comunitarios son los que permiten que, en la distribución del marco de apoyo comunitario, Galicia vaya a recibir, en el periodo 2000/2006, 899.766 millones de pesetas, que es una cifra muy importante, que va a permitir que Galicia modernice sus infraestructuras de comunicación, avance en la sociedad de la información y lleve adelante una mejor formación de su personal humano. Esos son los

objetivos que están cubiertos bajo la denominación de Objetivo 1, en definitiva, es el resultado de contar con esos recursos de la Unión Europea que, junto con los recursos del presupuesto del Estado y los recursos de la comunidad autónoma, financiarán esos proyectos durante los próximos años. Por tanto, estamos hablando de inversiones garantizadas, gracias a que hubo un éxito político, éxito que protagonizó el presidente Aznar consiguiendo este marco de apoyo comunitario. Hace una semana, estuve en Bruselas con el comisario que tiene como encargo el desarrollo de la política regional para concretar y materializar la recepción de esos fondos para España y poder destinar esta parte tan cuantiosa para Galicia.

Asimismo, recuerdo lo que S.S. ya conoce, que es un dato que ha obviado, y es que la inversión del Estado aplicada en Galicia para el próximo año se incrementa exactamente en un 11,89 por ciento. Por tanto, estamos hablando de incrementos importantes a proyectos importantes que el Estado seguirá aplicando para el desarrollo de esas infraestructuras en Galicia; infraestructuras importantes, que no podemos minusvalorar.

En el año 2001 se pone en marcha un ambicioso plan para incorporar a Galicia a la red ferroviaria de alta velocidad. La dotación para el año 2001 corresponde a estudios y proyectos para poner en marcha una serie de recursos presupuestarios que a continuación se materializarán en obras. Las infraestructuras de transportes ferroviarios se incrementan en casi 8.000 millones de pesetas, un 123 por ciento, pasando de 6.000 a 14.000 millones de pesetas. La inversión de Renfe se incrementa también en 8.000 millones de pesetas, que representa pasar de 1.000 a 9.000 millones de pesetas, por tanto, es un incremento del 503 por ciento. Autopistas del Atlántico tiene previsto invertir casi 5.000 millones más que el año anterior y en puertos se ha pasado de una inversión de 5.000 a 7.600 millones, es decir, un 53 por ciento más. Con estos datos creo que respondo a sus inquietudes en lo relativo a la aplicación de esa inversión en Galicia.

En cuanto a las cuencas mineras, tan sólo quiero recordar a S.S. que la adscripción de las cuencas mineras de Galicia fue el resultado de una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara. Por tanto, S.S. ahora se explicará las cosas de otra manera, pero esta iniciativa es la que ha dado lugar a la adscripción del desarrollo de esas cuencas mineras que, por cierto, no son responsabilidad del Ministerio de Hacienda sino del Ministerio de Economía.

En relación con el planteamiento del señor Núñez, representante del Partido Andalucista, vuelvo a referirme, como él ha hecho, a la situación económica general de Andalucía. Andalucía es una región en crecimiento y en la que está aumentando la creación de empleo, como S.S. reconoce, y por eso necesitamos presupuestos equilibrados que apoyen esa recupera-

ción. Esos son los presupuestos que traemos a la Cámara, esos son los presupuestos de la estabilidad económica que tan fundamentales son para que Andalucía continúe ese desarrollo y esa creación de empleo.

Ya he explicado a S.S. lo que son presupuestos liquidados. No sé quién les ha dado el argumento que han señalado varias de SS.SS. en esta Cámara de que no se materializan las inversiones como se materializan año a año. No sé quién les ha contado esto, pero creo que deben despedir a este asesor porque es un mal asesor a la hora de leer el contenido de las liquidaciones de presupuestos; liquidaciones de presupuestos que S.S. encuentra en los documentos presupuestarios. No se pregunte S.S. cómo están los presupuestos, porque la comparación del presupuesto de 2001 con la ejecución del presupuesto de 2000 ahí la tiene, como yo mismo señalé en mi explicación de ayer en lo relativo a los ingresos públicos para que viéramos que la estimación del Gobierno era moderada en cuanto a disponer de nuevos ingresos para financiar los componentes de gastos.

Andalucía es también una gran región, como lo es Galicia; son comunidades autónomas con una gran capacidad, con un gran potencial de crecimiento económico. La política del Gobierno está sirviendo fielmente a ese desarrollo y a esa creación de empleo en esas comunidades autónomas. Lo está haciendo cuando bajamos los impuestos, favoreciendo con ello la renta disponible de esos trabajadores, de esos pensionistas andaluces, de esos pequeños y medianos empresarios. Al pedir que el Parlamento devuelva al Gobierno estos presupuestos, usted está rechazando las iniciativas en todas las materias de este presupuesto y está rechazando no sólo el conjunto de inversiones previstas, sino la reducción de impuestos prevista en estos presupuestos para los andaluces. Esa es la complicación y la contradicción de su discurso. Usted dice defender unos intereses a los que, en definitiva, se opone en esta Cámara. Un presupuesto como el que trae el Gobierno, insisto, lo que hace es mejorar el bienestar de los andaluces a través de la mejora de su renta disponible, vía descenso de los impuestos, vía modernización de sus relaciones económicas con el Estado.

Hace S.S. una comparación que le tengo que decir, como se lo diría a cualquiera que la plantee, que no es que sea equivocada, sino falsa. No me puede comparar la inversión per cápita, por habitante, entre las diferentes provincias españolas, y S.S. lo ha hecho respecto de Jaén. Le tengo que decir que eso no se puede hacer así, porque es falso. Hay momentos en el debate político en que hay que decir cuándo se está errando y cuándo se está aportando una falsedad. Su señoría está comparando hechos muy heterogéneos. ¿O es que S.S. no conoce la diferencia entre las competencias descentralizadas entre las comunidades autónomas de España, a la hora de calcular esa inversión per cápita entre las provincias? ¿Se sostiene esa diferencia que S.S. ha mantenido en esta Cámara una vez más y en relación con la pro-

vincia de Jaén? ¿Puede comparar esa inversión entre comunidades autónomas que tienen provincias en las que la sanidad no está descentralizada, cuando en el caso de Andalucía sí lo está? ¿Lo sostiene otra vez en esta Cámara? Yo comprendo que hay un momento —insisto— en que ese tipo de planteamiento hay que denunciarlo, como me corresponde a mí hacerlo como ministro del Gobierno. Hay cosas, señorías, que no se pueden hacer, porque no son equivocaciones. Está olvidando que España es un Estado de las autonomías, que hay diferencias entre las autonomías con competencias descentralizadas y las que no las tienen. Por tanto, hacer esa comparación es llevar una impresión equivocada a los ciudadanos y cuando se hace deliberadamente hay que denunciarla. Por eso le invito a S.S. a que retire esas comparaciones, porque si no tendremos que decir que falsean la realidad. Lamento que ese sea el planteamiento que ha vuelto a hacer S.S. con un buen tono, pero el tono es lo de menos; lo importante son los contenidos y eso es lo que se está transmitiendo desde esta tribuna a los ciudadanos españoles, en concreto a los andaluces, y más particularmente a los jiennenses.

La política, señoría, se hace para promover el crecimiento y el bienestar de los ciudadanos. Su señoría es miembro de un partido que sostiene al Gobierno en Andalucía y, como tal, tiene una responsabilidad en cuanto a aclarar y especificar cuál es el tratamiento que recibe Andalucía en estos presupuestos. Estos presupuestos son claramente inversores, en general, y lo son especialmente para Andalucía. Sobre el presupuesto del año anterior, la inversión pública de las administraciones centrales crece en Andalucía un 46 por ciento; eso es lo que crece la inversión en Andalucía. Por tanto, estamos hablando de una Andalucía donde el Estado está volcando su inversión. No puede subir a esta tribuna a decir que eso será cierto presupuestariamente, pero que no es verdad en términos de ejecución. Sí es verdad en términos de ejecución, como se lo he demostrado en la ejecución del año 2000, y volverá a ser realidad en el año 2001.

Por funciones, esa inversión pública se encamina a mejorar las comunicaciones por ferrocarril, alta velocidad Córdoba-Málaga, conexión en alta velocidad con Almería, corredor del Mediterráneo y corredor Madrid-Jaén. La inversión pública en Andalucía, según estos presupuestos, dedica una atención especial a mejorar el aprovechamiento de un recurso escaso —el agua—, de gran repercusión en dos actividades tan importantes en Andalucía como son la agricultura y el turismo, los servicios. Y también quiero recordar a S.S. la importancia que tiene para Andalucía la política de prestaciones sociales que desarrolla el Gobierno, la política de aseguramiento del mantenimiento de capacidad adquisitiva de las pensiones, y la política fiscal, de la que ayer por la tarde expuse suficientes ejemplos acerca de su contenido.

En relación con el planteamiento que me hace el señor Puigcerdós, de Esquerra Republicana de Catalunya, me anticipaba, y yo se lo resumo también en esa clave: los catalanes no somos insolidarios. Desde luego que no, señoría, los catalanes no son insolidarios, quienes son insolidarios son ustedes, Esquerra Republicana, que no es lo mismo. Desde luego que Cataluña no es insolidaria con España, Cataluña es motor de crecimiento económico de España, y parte del crecimiento económico de España viene explicado por lo que está ocurriendo en Cataluña. En Cataluña hay un crecimiento económico, hay una excelente creación de empleo, que S.S. conoce, que ha llevado ya a amplias zonas de Cataluña a una situación de pleno empleo. Eso es así porque en Cataluña hay un tejido empresarial y productivo que está utilizando las ventajosas condiciones económicas que han creado las políticas del Gobierno popular: las políticas que han abaratado los tipos de interés y que han permitido financiar la inversión de estas empresas; las políticas que han creado nuevas condiciones laborales, nuevas condiciones de contratación; las políticas que han favorecido los costes energéticos y el desarrollo de las comunicaciones a la velocidad que se han producido; las políticas tributarias; las políticas de la pequeña y mediana empresa; las políticas de favorecer el ahorro y su aplicación en la inversión empresarial. Esas son las políticas que se están aplicando en Cataluña, señoría, las políticas de bajadas de impuestos, que están beneficiando a los catalanes y a todos los españoles. Eso es hacer una Cataluña que es orgullo de toda España en materia de prosperidad y de empleo, y eso es lo que a mí me gusta decir con toda sencillez. Lo digo cuando estoy en cualquier punto de Cataluña y lo digo desde esta tribuna del Congreso de los Diputados. Me gustaría traer mucha de esa Cataluña que invierte y que emprende a muchos otros lugares de España.

Esa es la Cataluña que existe, señoría. Usted viene con la Cataluña del victimismo, del agravio comparativo, de la diferencia, y dice desde esta tribuna: Reconozco —como si fuera un gran lema político— la deuda histórica que tiene el Estado con otras comunidades autónomas. El Estado somos todos, señoría, somos los catalanes, madrileños, andaluces, gallegos, baleares, somos todos, y cuando usted reconoce aquí que hay unas deudas históricas lo que tiene que reconocer, en definitiva, es que tiene que haber una solidaridad entre las comunidades autónomas de España, que es la única manera en que podemos construir esa articulación y el pago de esas deudas históricas. Ese es el proyecto del Gobierno, insisto, crear una cohesión territorial, social y cultural, y una dimensión internacional de Cataluña y de España entera.

Por eso, este juego que nos ha hecho aquí de juegos olímpicos, los Juegos Olímpicos de 1992 fueron un orgullo para España, como S.S. conoce, y van a seguir durante mucho tiempo siendo un orgullo para los espa-

ñoles. Por cierto, si me permite una brevísima digresión, ayer todavía tuve tiempo de ver en diferido el partido del Barcelona, y quisiera felicitarle porque hizo un excelente segundo tiempo, que fue una auténtica maravilla para los aficionados. Cuando se juega bien, se juega bien, más allá de cualquier tipo de color.

Usted ha dicho que hay un agravio comparativo en la utilización de los fondos. No lo hay, señoría. Cuando se está financiando con fondos de cohesión comunitarios un proyecto tan importante como es el tren de alta velocidad, que va a servir para la modernización de Cataluña, estamos dando un paso muy importante en lo que es el capítulo de inversiones que necesita Cataluña en su conexión con el resto de España y con el resto de Europa por la frontera francesa. Esa es una inversión de todos, pero le recuerdo que se está haciendo desde que gobierna el Partido Popular, y desde que este partido en el Gobierno ha sabido articular las fórmulas financieras para desarrollar esa infraestructura tan importante. A partir de ahí, tenemos voluntad de seguir incrementando las inversiones en Cataluña, inversiones que, en el presupuesto del año próximo, crecen en su conjunto un 25,4 por ciento, inversiones que alcanzan un montante de 260.000 millones de pesetas. En definitiva, inversiones que muestran la voluntad clara del Gobierno de seguir apostando por que Cataluña siga siendo motor de crecimiento económico para toda España.

Ese es el discurso de una inversión en Madrid que, en términos comparativos, supongo que S.S. no ignora que el tren de alta velocidad hay que construirlo también desde Madrid. Eso explica que haya unas inversiones. No sé si S.S. quiere conectar ese tren con otras regiones de España, pero cuando hay que invertir en la Comunidad Autónoma de Madrid para desarrollar ese tren, siempre habrá una diferencia que se cubre cuando se van desarrollando inversiones en Cataluña. Las cosas son así. Las infraestructuras son para todos, son para vertebrar territorialmente a un país.

Por eso cuando S.S. está diciendo que no a este presupuesto, está diciendo que no a un presupuesto que tiene estas inversiones, que tiene estos planteamientos fiscales tan favorables para los catalanes, en definitiva, está diciendo que no a un presupuesto que incorpora la estabilidad presupuestaria como un elemento fundamental para la continuidad de la recuperación económica de Cataluña y la creación de empleo en la misma.

En cuanto a la intervención de la señora Lasagabaster, vuelve a plantear un debate que intelectualmente es más o menos correcto. Pero para cualquier persona que tenga un talante liberal lo del pensamiento único le horroriza. Vuelve a insistir S.S., al igual que lo hiciera el representante del PNV, en que estamos ante un cambio económico que va empeorar las cosas. Le vuelvo a decir lo mismo que le dije al representante del PNV ayer, que esto lo expliquen en el Parlamento de Vitoria desde el Gobierno que están apoyando, porque parece

que les están anunciando a los ciudadanos que no son capaces de articular políticas como está haciendo el Gobierno precisamente para evitar que haya un deterioro en el crecimiento económico y en la creación de empleo en Euskadi y en toda España. Eso es lo que estamos haciendo con estos presupuestos.

Ciertamente S.S. misma los ha calificado cuando ha dicho que basta echar un vistazo. No, señora Lasagabaster, a los presupuestos no hay que echarles un vistazo. Hay que estudiárselos y hay que leer su contenido, que es el que he explicado ya durante largas horas en este debate. Su señoría ha dicho que no son unos presupuestos sociales. No me cansaré de insistir en que tiene los incrementos expresados en los presupuestos. Me podrá decir que le parece poco que las prestaciones sociales crezcan un 13 por ciento, pero el crecimiento está ahí. Me podrá decir que le parece poco que la Seguridad Social dedique sólo un 55 por ciento a gasto social, pero eso está en el presupuesto. Me podrá decir que le parece poco que la inversión pública crezca un 20 por ciento, pero está ahí. Usted no podrá negar la evidencia y la realidad de un presupuesto como el que aporta el Gobierno a la Cámara. No me diga que ha echado un vistazo a los presupuestos, porque el vistazo le habrá conducido a una impresión que le permite catalogarlos como los del equilibrio presupuestario, con un fuerte componente social y que abren un futuro realmente esperanzador para los españoles en este final de siglo, ya en lo que será el comienzo del siglo XXI, un futuro de apertura internacional, un futuro de garantía de nuestro crecimiento económico, un futuro de crecimiento y de creación de empleo.

Como tuve ocasión de repetir ayer, el Gobierno de España está defendiendo el estatuto autonómico y lo está aplicando. Su señoría cuando dice que le gustaría una reforma legal lo que está diciendo es que le gustaría cambiar el estatuto. Pues dígalos así de claro y no me diga que lo que defiende es una articulación legal. Su señoría lo que está defendiendo es una reforma, y S.S. lo que está defendiendo también es otra reforma, que es la reforma de la Constitución, y ahí no nos va a encontrar, señoría, y no solamente no nos va a encontrar, sino que le voy a decir algo que ya se lo dije ayer al representante del Partido Nacionalista Vasco. Señoría, para que haya crecimiento económico, para que haya estabilidad económica hace falta estabilidad política, y estabilidad política es decir a los ciudadanos, con seguridad y fiabilidad, cuál es el marco político de referencia. Eso es lo que hay que decirles a los ciudadanos, y eso es lo que su partido no solamente no les está diciendo, sino que los está confundiendo. Los está confundiendo con sus alianzas políticas, los está confundiendo con el apoyo a un Gobierno que no puede presentar unos presupuestos en una Cámara porque no tiene respaldo suficiente. Y la estabilidad política es fundamental para la fiabilidad y para la recuperación económica en toda España, en el País Vasco y en cual-

quier país desarrollado. Y esta mañana, en esta Cámara hemos vuelto a oír discursos de estabilidad económica y de estabilidad política. La estabilidad política es la tierra donde se cultiva el crecimiento económico y el bienestar, señoría, y sin esa estabilidad política no puede haber crecimiento, no puede haber seguridad, no puede haber confianza. Ese es el discurso político que hay que hacer en las circunstancias que vive el País Vasco y que vive toda la sociedad española en este momento. Ese es el discurso que hace el Gobierno y ese es el discurso por el que el Gobierno apuesta por la Constitución y por el estatuto, defendiendo la Constitución y el estatuto como marco de convivencia de los españoles cuando hemos sido capaces de sentar una democracia, cuando hemos sido capaces de sentar plenamente un Estado de derecho, cuando sido capaces de sentar un régimen de libertades en nuestro país y cuando ese régimen de libertades nos está conduciendo a cotas de crecimiento de bienestar y de empleo como antes no habíamos conocido en España. Esa es la situación que estamos viviendo, señoría, y esa es la situación a la que su partido debe dar respuesta, resolviendo lo que está siendo la aportación de su partido a sembrar desconfianza y sembrar inestabilidad política.

En lo que se refiere a la intervención del señor Labordeta, en primer lugar, desde luego, estaría lejos de mi ánimo calificar a nadie en la Cámara de ignorante. No era eso, sino que en un lance dialéctico ayer, en relación con un punto concreto, me refería a que, en cuanto a aplicación de recursos, podía haberse deslizado o haberse justificado desde la ignorancia de ese punto concreto. Pero obviamente S.S. está más que legitimado para llevar adelante un debate presupuestario y además llevarlo con el buen estilo, con el buen tono, con el buen saber que siempre arroja a S.S. en sus intervenciones públicas y en sus intervenciones parlamentarias.

Su señoría representa políticamente una opción y, en ese sentido, lo que quiero es contrarrestar su planteamiento. Lo que no puedo admitir a S.S. (y eso lo comprende, desde la perspectiva del ministro de Hacienda), es que los actuales presupuestos sean opacos. No es así, señoría. Los presupuestos son muy claros, hasta el punto de que nunca antes se había especificado territorialmente tanto la inversión del Estado, en ningún otro presupuesto. Lo que ocurre es que es obvio que la aplicación de las políticas del Gobierno, en el campo de la investigación y el desarrollo, se harán en función de los propios proyectos que se desarrollen. Es decir, el Gobierno es el de España y, obviamente, no puede anticipar en todos sus proyectos de gastos la aplicación territorial de los mismos; eso S.S. lo comprende con gran facilidad. Esa no es una razón para que haya un presupuesto opaco; estamos haciendo un presupuesto para España y carece de sentido que territorialicemos o llevemos hasta el último lugar de una provincia o de un

pueblo de España la aplicación de ese presupuesto; eso corresponde a su desarrollo.

Quiero animar a S.S. a que levante la cara hacia lo que es hoy Aragón. Hoy Aragón es una región de España, una comunidad autónoma que está cada vez más cerca de la media de desarrollo de la Unión Europea. Su tasa de paro y la creación de empleo en los últimos años están a la cabeza de España en el sentido positivo, como S.S. conoce. Estamos hablando de una comunidad autónoma en la que ha habido un crecimiento y una creación de empleo ejemplares. Aragón tiene hoy muchos motivos para sentirse capaz de desarrollar su fuerza y su propio potencial. Hoy Aragón es una expresión de esa vitalidad que tiene también el conjunto de la sociedad española, pero que desde luego tiene la sociedad aragonesa. Esa es la realidad de las cifras económicas.

Pero esas cifras, como decía ayer en mi exposición, siempre revelan actitudes y comportamientos humanos. Si hay más empleo, resolvemos problemas sociales y problemas humanos; problemas de individuos, de aragoneses, en una palabra. Si están ocurriendo estas cosas en Aragón, no se puede infravalorar su situación. Esa es la realidad que está protagonizando Aragón: la realidad de sus empresas, la de la gente que invierte allí, la de la gente que crea empleo en Aragón y de la que encuentra un puesto de trabajo en Aragón. Eso es lo que está ocurriendo, y es responsabilidad del Gobierno seguir alimentando esas fuentes de crecimiento y de creación de empleo y bienestar en Aragón.

Yo quiero pedirle, porque S.S. es miembro de un grupo político que apoya al Gobierno de Aragón, que no haga esa crítica de la enseñanza pública que acaba de hacer. No la haga porque, ciertamente, es una transferencia materializada ya, es una responsabilidad de la comunidad autónoma y, por tanto, hoy tenemos que acostumbrarnos al sentido de lo que es el Estado de las autonomías. Yo también soy funcionario docente, como S.S., y esa crítica feroz a la enseñanza pública me parece francamente desmesurada, señoría. Comparto su inquietud por seguir mejorándola, pero también hago una llamada a quienes son los responsables hoy, que son los gobiernos autonómicos, que son los que tienen que velar por la calidad de la enseñanza pública, por darle cada vez más contenido, por ponerla a la altura de los tiempos y, en una palabra, por impulsarla al lugar en que debe estar.

Se preocupa S.S. por la cultura, que también es preocupación del Gobierno en sus presupuestos y debe serlo también —insisto— por todos los elementos que la componen, porque, como S.S. sabe perfectamente, no siempre es el Estado el mejor autor cultural; tenemos que saber animar y estimular a la sociedad para que viva —como yo creo que está viviéndolo la sociedad española— un renacimiento en materia de literatura, teatro, cine y bellas artes, donde hay ahora una recuperación cultural muy importante y muy significativa.

Si me permite hablar también desde mi condición de economista, el desarrollo de la cultura moderna necesita también la recuperación económica de los países, señoría. Cuando no hay dinero, como sabe S.S., es imposible que haya renacimiento cultural. Cuando hay más bienestar, más empleo y la gente puede ir más al teatro y al cine, cuando puede desarrollar sus actividades y puede comprar más libros, es cuando realmente se desarrolla la cultura en todos sus aspectos, como estamos viendo que afortunadamente ocurre en la España del siglo XXI. Pero yo estaré siempre a su lado cuando usted intente impulsar este gran factor de desarrollo humano que es la cultura.

Quiero recordar a S.S. que en Aragón hay una apuesta muy importante por parte de la inversión del Estado. Quiero recordarle que el Ministerio de Fomento incrementa en Aragón el año 2001 un 49 por ciento su presupuesto de inversión. Es un crecimiento, por tanto, que podemos calificar incluso de espectacular y que no podemos negar en un debate político, en un debate público. Es un presupuesto para iniciar mucha tarea que ningún otro Gobierno había acometido en Aragón, y me refiero también al ferrocarril Zaragoza-Huesca-Canfranc, que tras el acuerdo de reapertura con el Gobierno francés se construirá en ancho internacional con una inversión de 60.000 millones de pesetas. En el año 2001 se realizarán los proyectos necesarios para acometer las obras, porque lo que no se puede hacer, no es serio, es no licitar obras sin proyecto previo, y por eso la partida del año 2001 es todavía reducida como corresponde al estado de la cuestión.

Asimismo, en el año 2001 se redactarán los proyectos de tramo de alta velocidad entre Teruel y Zaragoza, y lo mismo ocurre con la autovía Lleida-Huesca, cuyo estudio informativo ya concluyó la información pública y ahora está pendiente de la declaración de impacto ambiental antes de redactar los proyectos.

En el AVE, como sabe S.S., Madrid-Zaragoza-Barcelona, en obras figuran 23.000 millones de pesetas en el 2001 y también en el 2001 se licitarán nuevos tramos de autovía Somport-Sagunto, por eso estos tramos todavía tienen partidas relativamente bajas a efectos de programación económica, porque los tramos que se liciten en el año 2001 no requerirán de mayores dotaciones hasta el 2002.

Su señoría se ha referido también al recientemente declarado aeropuerto de interés general, el aeropuerto de Monflorite, en Huesca, que contará con plan director y con proyectos para realizar una nueva infraestructura que hace pocos años no parecía posible en toda esta zona.

En lo que se refiere al agua, al Plan hidrológico, no tengo que recordarle a S.S. —porque las cifras son importantes y el significado de las mismas todavía más— que el Plan hidrológico nacional, que en estos momentos está siendo estudiado por el Consejo Nacional del Agua, supone garantizar a Aragón el máximo de

la demanda previsible de agua en esta comunidad autónoma, lo que se conseguirá mediante la ejecución en Aragón de las correspondientes obras de infraestructura hidráulica. No se trata, por tanto, de quitar el agua a Aragón para dársela a otras comunidades autónomas, sino de considerar estos recursos escasos desde la perspectiva de su demanda a escala nacional.

Así pues, realmente estamos hablando de muy importantes inversiones en Aragón previstas en esos programas de inversión del Gobierno, destacando el importe de 195.000 millones de pesetas destinados a la modernización de los regadíos y 144.000 millones de pesetas para la regulación general de la cuenca, que realmente, como estamos viendo también estos días, plantea problemas de inundaciones cuando no existe una adecuada regulación.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Montoro.

Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Como tenemos poco tiempo, tres minutos, vamos a centrarlo en el tema político fundamental de la respuesta del señor ministro de Hacienda, el tema de que el nacionalismo es victimista y el Estado español es solidario o mira por todos los españoles. Realmente, señor ministro, creo que usted emplea dos tópicos de la literatura periodística que no se sustentan, porque si realmente el Estado español se caracterizó por su solidaridad, no podía haber dado unos resultados de desequilibrios territoriales tan fuertes como los que está dando. Usted tiene que entender por lo menos que, desde una perspectiva gallega, para gente consciente, la solidaridad del Estado nos haya parecido nula. Es decir, que no nos ahorró la emigración sangrante, no ahorra que no tengamos un protagonismo político en el conjunto de España, no ahorra que tengamos un déficit de infraestructuras brutal, un nivel de renta menor a la media, las pensiones más bajas que las medias y una despoblación —esto es muy importante—, un retroceso demográfico que va acompañado además de emigración y a Canarias, en concreto.

Cuando se producen esos fenómenos, usted tiene que entender que algo está funcionando mal. Yo no niego que la economía superestructural y sus flecos para la gente de base sea cierta, lo que digo es que tiene que entender que un modelo económico de este tipo a un sector de la opinión pública de Galicia no nos valga. No somos victimistas, queremos tener protagonismo político, ser sujeto político, poder participar en las decisiones, cosa que es fundamental, y, sobre todo, mucho más en esta nueva fase del capitalismo en la que usted sabe que, como en toda economía transnacionalizada,

van a subsistir aquellos que puedan opinar y que tengan un cierto protagonismo político para opinar.

Por tanto, no creo que se pueda aplicar el término solidaridad, sino que el Estado español tiene un desenvolvimiento desigual ante el cual el nacionalismo gallego reacciona, pero no solamente por esto. Sin embargo, esta es una base legítima que mueve a una gran parte de la población en Galicia. Yo no veo que Galicia deje de ser región Objetivo número 1 y que tampoco vaya avanzando claramente hacia la convergencia. Si usted le añade a la crisis del sector pesquero o agrario la falta de sectores pujantes que puedan sustituirlos, tiene que entender usted nuestra preocupación.

Por otra parte, quiero decirle que nosotros no participamos de la estrategia económica del euro desde el punto de vista entusiasta, porque pensamos que conlleva muchísimos peligros de deterioro de las economías marginales, no de las centrales. Conlleva además muchísimos peligros de hacer un marco económico genérico con desigualdades territoriales y sociales internas muy fuertes y veremos a ver qué pasa. Yo quiero decirle que dolarizada está toda Latinoamérica, pero no puedo pensar que Santo Domingo es igual que California. Yo creo que ese fenómeno se puede producir dentro de la Unión Europea, aparte del carácter antidemocrático de instituciones como el Banco Central Europeo.

Por otra parte, usted dijo que las inversiones en Galicia eran muy importantes, pero no me desmintió las cifras de inversión per cápita, ni tampoco puede contradecir datos que son reales, fehacientes y contrastados. Por ejemplo, Apecco, la asociación de empresarios de A Coruña, acaba de dar los datos de inversión real de obras hechas en 1999: son 73.000 millones de pesetas; pero es que en el año 2000 no llegaremos ni a 30.000 millones de pesetas; es decir, la inversión del Estado en Galicia está retrocediendo en relación con los años 1998 y 1999, que fueron —también tengo que decirselo— los años álgidos desde el año 1993. Esto no lo voy a negar, porque es un hecho que está ahí, pero los datos cualitativos que yo le he dado usted no los desmiente y, además, yo creo que usted sabe en su fuero interno, a pesar de su óptica española (que, por supuesto, es antagónica de la mía y ese es un dato objetivo), que Galicia está cualitativamente mal situada y que se debe en gran parte a diseños externos. La Unión Europea no nos benefició —por cierto, quitó el PDR— y es la única comunidad autónoma donde la participación del Estado va a ser inferior a la de la comunidad autónoma y lo discutimos aquí en este pleno y no hubo nadie que pudiese rebatir esas tesis.

Comprenda que queremos ser sujetos políticos activos, que el nacionalismo está centrado en la defensa material del país —que esto es fundamental— y, por tanto, que lleva consigo la lucha por una serie de derechos políticos. Nosotros no queremos quitarle nada a nadie, queremos equilibrar el Estado español y eso no

se hace de favor, se hace si uno tiene fuerza, capacidad de diálogo y que nos traten a todos como iguales.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Señora presidenta, señor ministro, con su intervención me estaba acordando de esa película italiana donde, creo que era Vittorio de Sica, un abogado que siempre llegaba tarde a los tribunales y en el momento de llegar preguntaba: ¿Acusación o defensa? El que estaba al lado le decía: Acusación. Y entraba diciendo: Señor juez, este señor... Al día siguiente entraba y le decían: Defensa. Y decía: Señor juez, este señor... Es decir, que aquí se emplean los argumentos según sean acusación o defensa.

Señor ministro, he intervenido utilizando los argumentos del Gobierno ante la Unión Europea para la defensa del marco de apoyo comunitario, donde toca hablar de desequilibrios y donde el Gobierno español dice: No avanzamos en la convergencia, vamos muy despacio, ha habido mejora pero no llegamos, las regiones Objetivo 1 en bloque siguen atrás, y si continúan así, necesitamos cambiar infraestructuras, telecomunicaciones, etcétera; por tanto, necesitamos dinero, y a repartir entre los que están más atrás. Ahí toca ese guión, pero parece que con los Presupuestos Generales del Estado toca otro guión: Vamos bien, hay estabilidad presupuestaria, todo el que se queja es victimista.

Señor ministro, le he dicho en mi intervención que la estabilidad presupuestaria es buena y está ahí, pero no garantiza el buen reparto interno. Usted me habla de una estadística per capita y global que es engañosa, absolutamente de acuerdo. En la que yo le he dado no he utilizado las inversiones del Estado precisamente para evitar esto, sino las de las empresas públicas, pero en el futuro podremos ver en el resultado de esa Comisión, que aprobó esta Cámara, números por los que, descontando los dineros europeos, sepamos qué esfuerzo de convergencia estamos haciendo con los dineros españoles, y que saquemos los datos entre todos.

No se puede acusar de victimismo al que viene aquí representando a una comunidad autónoma, en mi caso la andaluza. No se puede negar la visión de España. Yo soy andalucista, pero tengo una visión de España. No he venido aquí a decir ¿y de lo mío, qué? sino, de los desequilibrios, ¿qué? Podía haber pedido sólo para Andalucía, pero he dicho que el 75 por ciento del territorio y el 60 por ciento de la población queda atrás, y que estos presupuestos no responden a dos preguntas, señor ministro, dos nada más: ¿Cómo se garantiza el reparto de este presupuesto de estabilidad presupuestaria y cuándo se alcanza la convergencia real? No me hable más de media, no me diga que estamos acercándonos, ¿en cuánto tiempo, a qué velocidad, cuándo? La

respuesta, sobre el terreno, no puede contestarse con papeles. Los índices de paro que estamos todavía soportando no resisten análisis; no podemos hablar de que hay más empleo, que lo hay, pero ¿cómo se reparte y cuándo se acaba con el desempleo? De que hay más inversiones, hay más inversiones, pero ¿cómo se reparten y cuántas están descompensadas? Por tanto, señor ministro, no deberíamos deslegitimarnos, no deberíamos enrocarnos, no deberíamos de hacer trile de balances. De acuerdo con la estabilidad presupuestaria, absolutamente de acuerdo. En desacuerdo con los mecanismos de reparto interno para la corrección de los desequilibrios.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.

Señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, usted ha respondido, como era de esperar, como ya contestó en la primera comparecencia que como ministro de Hacienda tuvo en la Comisión de Economía.

El victimismo, en nuestro caso y en su sentido semántico, implica dependencia. Le pedí en la Comisión de Economía, y fue aprobado en la pasada legislatura, que se publicaran las balanzas fiscales entre el Estado y las comunidades autónomas. El día que se publiquen seguramente usted y nosotros hablaremos en otros términos, pero aún no se han publicado. Nosotros sólo pedimos lo que podría ser un trato justo para Cataluña, ni más ni menos. Seguramente usted me dirá que muchas de las deficiencias en educación, en sanidad, en carreteras, son tarea y asignación del Gobierno de Cataluña. Es verdad, pero mientras tengamos el modelo actual de financiación y en el 2001 no sean ustedes capaces de ser flexibles y buscar un modelo mejor, Cataluña y su Gobierno van a estar atrapados, porque mientras tanto estas deficiencias, esto que usted llama insolidaridad o victimismo, producen una privatización de los servicios en Cataluña. En Cataluña, la educación tiene una tasa altísima de privatización, la sanidad, lo mismo, con mutuas, clínicas o servicios privados, y para qué hablar de los peajes de las autopistas.

Dice que Cataluña va bien, que los sectores productivos avanzan, que crecen incluso por encima de la media europea, algunas veces por encima de la media del Estado y otras veces no, depende del año. Sin embargo, fíjese en que los transportistas no tienen un problema con los carburantes, tienen un problema gravísimo con los peajes. Cuando en Cataluña hay deficiencias en autovías, en carreteras, nos vamos todos al peaje. De las ocho autovías que salen de Barcelona, que es una capital europea, siete son de peaje. Hay responsabilidad del Gobierno catalán, efectivamente, pero

también del Gobierno del Estado. Fíjese en la perversión de tener una mala inversión en infraestructuras. Cuando se rompe el puente de Esparraguera por las lluvias torrenciales que se cayeron antes del verano, todos los ciudadanos de Lleida, transportistas, comerciales, para ir a Barcelona o de Barcelona para Lleida, tenían como única posibilidad de acceso el peaje, la autopista A-2. Los transportistas de camiones tenían gratis el peaje, no así los turistas, y esto reproduce esa situación de privatización de servicios.

Otra solución que hay —no me lo ha dicho, pero me lo puede recordar en la réplica— es que creen ustedes impuestos. El Gobierno de Cataluña puede crear impuestos. En el debate de investidura del presidente de la Generalitat, señor Pujol, un acuerdo entre Esquerra Republicana, mi partido, y Convergència i Unió fue crear un nuevo impuesto por el que van a tributar las grandes superficies comerciales; espero que luego su Gobierno no recurra este impuesto que se va a crear a favor de los municipios y del pequeño y mediano comercio. No entendemos cómo usted puede hablar de insolidaridad cuando, repito, no son capaces de publicar la balanza fiscal, no son capaces de saber en qué momento nos encontramos, ni cuál es la situación de Cataluña. Tampoco entendemos que sean ustedes cicateros o amaguen respecto a cuál va a ser la negociación sobre el futuro del pacto de financiación.

Los presupuestos, como le decía en la anterior intervención, son una parte importante de lo que afecta a los ciudadanos, la otra es la financiación, que afecta a las comunidades autónomas. Ni en un sitio ni en otro ustedes tienen una postura dialogante ni clara. Seguiremos, señor ministro, pidiéndole explicaciones razonables; si usted responde o no sobre esta situación es otra historia. Cataluña, aun teniendo un crecimiento importante, está discriminada; si no, pregúnteselo a todos los comerciantes, al pequeño y mediano comercio, que salieron a Barcelona a manifestarse y que cerraron medio día —el 80 por ciento en Cataluña, el porcentaje mayor de todo el Estado— y que están contra la situación del pequeño comercio. Pregúntele a los transportistas, como he dicho antes, porque en cuanto a los carburantes, seguramente que estarán como todo el Estado, pero también están aquejados de una situación de malas comunicaciones, malas carreteras y encima peajes. No todo es oro en Cataluña, seguramente el balance final es positivo, hay crecimiento en Cataluña, pero hay serias deficiencias. Usted conoce un concepto económico que se llama elasticidad de la demanda. Sabe que una sociedad avanzada necesita más servicios, y el Gobierno no piensa ni plantea que esta situación no está en condiciones.

Por todo esto, señor ministro, nos ratificamos en el concepto de que hay que cambiar, hay que buscar la solución más razonable para Cataluña, porque crece pero lo hace a partir del esfuerzo privado, nunca de la

inversión pública, a diferencia de la capital del Reino, señor ministro.

Muchas gracias, señoras diputadas, señores diputados, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Puigcercós.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en primer lugar, le diré que le veo muy preocupado por la gestión del Gobierno vasco. No se preocupe, la gestión del Gobierno vasco está siguiendo las líneas que he señalado aquí. Están invirtiendo de manera importante en cuestiones de nueva economía, como son la investigación y el desarrollo. Le he dado unos datos, quizás no me he explicado suficientemente bien, pero le reto a que usted los mire y vea cómo en todos los temas de investigación, desarrollo y sociedad de información están mejor que la media del Estado; por tanto, es evidente su coherencia con lo que se está haciendo, con esa preocupación de tener un crecimiento importante y sostenido de la economía.

En segundo lugar, hablaba usted de que he echado un vistazo. Yo no soy experta en presupuestos, soy una señora que sabe algo de derecho pero que por necesidades del guión tiene que estudiar bastante, aprender rápidamente de los expertos y saber con claridad de qué estamos hablando. Yo sí me he leído los presupuestos en investigación, que es de lo que le he hablado: la función 54, los nueve servicios, las diferencias en los últimos años, los distintos programas de Ciencia y Tecnología, Defensa, Educación y otros que son difíciles de buscar, las diferencias entre lo que dice el señor Marimón sobre inversión en defensa, el 34,8, y lo que están diciendo los expertos del 50 por ciento, y así sucesivamente. A pesar de todo, es verdad, hay poca transparencia —lo dicen los expertos—, es muy difícil sacar las cuentas de todos sus presupuestos mirando programa por programa. Lo he intentado, no me ha salido. Por eso estamos procurando en esta Cámara, con el consenso de todos, que haya una oficina presupuestaria para que podamos conseguir mayor transparencia, y no será por falta de esfuerzo de los diputados sino, a lo mejor, por el poco interés que ustedes muestran por su transparencia.

En tercer lugar, habla de estabilidad y de credibilidad política. Nosotros no hemos cambiado de opinión. Apoyamos, negociamos, ratificamos un estatuto de autonomía —por cierto, con las competencias que están recogidas y que han contado incluso con el apoyo de ustedes en el Parlamento vasco— que, al final, decía también: sin perjuicio de los derechos históricos que le pudieran corresponder al pueblo vasco. Eso es lo que estamos desarrollando. Pregunte en sus filas qué ha pasado con aquellos que dijeron no al estatuto y ahora

lo defienden formalmente. ¿Quién ha cambiado de opinión, señor Montoro? También ha dicho S.S. que hay que dar credibilidad política. Lo que no se puede es decir que se defiende el estatuto cuando la realidad práctica es que se está dejando languidecer absolutamente. Eso no es dar credibilidad política y eso es muy duro de aceptar porque ahí sí tienen ustedes un elemento clave de responsabilidad.

No me ha contestado usted cuando no le estoy hablando de victimismo ni de pedir más. Lo único que le pido es que nos dejen gestionar, que nos dejen correr el riesgo de hacerlo mejor o peor. Por lo que hemos visto, no nos ha salido especialmente mal, aunque haya muchas cosas que tendremos que mejorar, ciertamente. Lo único que le digo es que cumpla la ley y sobre eso lo más que me puede decir es que soy victimista legal. Curiosamente, para un Gobierno no creo que sea una buena consideración que le acusen de no cumplir la ley. En todo caso, le digo que sí, que defendemos el estatuto y que intentaremos convencer a los ciudadanos de que hay que ir a una modificación para tener mayor autogobierno. Si lo conseguimos por mayoría, adelante. Ustedes tienen que comprometerse a que, si la mayoría lo quiere, lo van a respetar. Le dejo esa pregunta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Por último, señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, no sé si he entendido bien o mal, porque soy bastante sordo del lado izquierdo, y no sé si ha dicho usted que la Chunta Aragonesista apoya al Gobierno de Aragón. No apoyamos al Gobierno de Aragón precisamente porque, entre otras, las transferencias de enseñanza no las vimos muy claras desde el principio, y nos mantuvimos y nos seguimos manteniendo, por lo menos en el tiempo que llevo en Madrid, ajenos al Gobierno de Aragón, votando a veces junto con el Partido Popular y derrotando planteamientos de los partidos que forman el Gobierno, que son PSOE y PAR.

Yo sé que a los partidos nacionalistas se los acusa siempre de que el único discurso que tenemos es el del victimismo. No he querido hablar del plan hidrológico nacional porque ya llevamos muchos días con ello, aunque podría haberme echado a llorar sobre el plan hidrológico nacional. Ahora, al parecer, la culpa de las inundaciones la tenemos los aragoneses por no haber querido hacer más pantanos. He creído entenderle que el Ebro está mal regulado y que hay que hacer más pantanos. Yo creo que el Ebro es el río que más regulado está del mundo. Lo que pasa es que cuando el cielo se abre, no hay manera de pararlo. Quiero decirle una cosa. En mi discurso, el 75 por ciento de lo que yo he tratado son temas de España —fíjese usted bien que no

digo del Estado español, digo de España— y un 25 por ciento han sido temas de Aragón. He procurado no caer en el victimismo de estar llorando siempre. Usted tiene razón, Aragón es un territorio con muy poco paro, con un producto interior bruto muy alto, pero de lo que no hablamos nunca —esto ya se lo dije al presidente del Gobierno el día de su investidura— es del nivel de envejecimiento de la población que tenemos. Es decir, no tenemos paro porque una gran parte de la población aragonesa está cobrando la pensión. Desgraciadamente, hay un espectáculo —le invitaría a usted y a todos los diputados aragoneses a que lo vieran—, que es el tren de los domingos, a las ocho de la tarde, cuando los jóvenes, diríamos, de grado medio y de grado superior se vienen a trabajar a Madrid porque en Aragón no tenemos trabajo. Eso también hace que el paro disminuya. Los aragoneses no tenemos voluntad de estar allí, queremos trabajar y bajar a buscarlo donde está, y esto hace que los viernes y los domingos por la tarde haya dos trenes que van y vienen de Aragón.

Me alegro, y le tomo la palabra, porque usted se ha comprometido a que yo, que tengo ya 65 años, viaje en el AVE —seguro que lo haré—, pero que también viajaré desde Zaragoza a Canfranc, en un tren de ancho europeo. Eso lo ha confirmado usted aquí, como ya lo hizo el ministro de Fomento, y por eso me pongo contento. Si dentro de unos años vemos que esto no se cumple, volveremos a recordarlo.

También quiero agradecerle la mención que ha hecho del talgo Teruel-Zaragoza, porque hoy precisamente están aquí los turolenses de ese movimiento que se llama Teruel existe presentando 100.000 firmas. La situación es tan dramática que en este momento están planteando una huelga general en toda la provincia. Vamos a ver si esas notas de esperanza que usted ha dado sobre el talgo Zaragoza-Teruel se cumplen verdaderamente.

Nada más. Le agradezco las palabras amables que ha tenido para conmigo. Efectivamente, no querría caer nunca en el victimismo o en el ombliguismo —como yo digo—, de mirarnos tanto el ombligo que no nos damos cuenta de que estamos en un Estado. Terminó diciéndole que rechazamos estos presupuestos porque no benefician ni a Aragón ni a España.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Labordeta.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Rodríguez, me plantea en un minuto un debate sobre la filosofía de su nacionalismo que no vamos a abordar en un turno de estas características. Parece que usted no está de acuerdo con estar en el euro, pero sí está de acuerdo con recibir los fondos dentro del marco

del apoyo comunitario. Eso define la coherencia de su actitud política, señor Rodríguez. No sé cómo decirle. Usted está de acuerdo con el dinero, pero no está de acuerdo con los conceptos de estabilidad que garantizan que el dinero de todos los europeos va a invertirse en Galicia. Con eso está dicho todo. Me parece que su concepto de nacionalismo está bastante claro, señor Rodríguez.

Pasando al señor Nuñez, le agradezco que no haya explicado esas diferencias de inversión por habitante que ya había expuesto precisamente en su primera intervención, y que se haya referido a una película de Vittorio de Sica, actor al que admiro mucho, pero que no he tenido la suerte de ver. Lo que sí es seguro es que, como en esta película de Vittorio de Sica, Andalucía sí tiene un buen reparto del marco de apoyo comunitario y va a recibir unos fondos de inversión muy importantes, que además van a ser fruto de un plan de desarrollo regional por el que está apostando el Gobierno español, con un aumento de inversión de más del 40 por ciento en Andalucía. El Gobierno que usted sostiene debe hacer también un esfuerzo inversor bastante considerable para seguir apostando por el desarrollo de Andalucía desde la estabilidad presupuestaria. No hace falta que le recuerde cuál es el color del Gobierno de Andalucía desde hace mucho tiempo. Usted, que ha sido consejero de un gobierno andaluz, habla continuamente de esos atrasos, pero debería preguntarse si desde el gobierno andaluz se ha hecho algo para subsanar esas deficiencias, como lo ha hecho el Gobierno con unos presupuestos como los que presenta para toda España y de manera muy especial para Andalucía.

Señor Puigcercós, siempre discreparemos sobre lo que es el bienestar o el no bienestar de una región en términos de solidaridad. Debería recordar qué Gobierno es el que ha bajado los peajes y el que ha suprimido el IVA. Debería incorporar eso a su discurso político. No hace falta que lo responda desde mi condición de miembro del Gobierno del Partido Popular, me parece que usted lo debe tener claro. Si su alegato fundamental son los peajes de las autopistas de Cataluña, debería recordar la historia de esos peajes y quién ha suprimido el IVA sin tener en cuenta plenamente la propia normativa comunitaria. Eso en cuanto a las relaciones económicas.

Quiero insistir al señor representante de Esquerra Republicana de Cataluña en la importancia que tiene hablar del futuro de la financiación autonómica desde posturas —no sé si a S.S. le gusta la solidaridad o no— de cohesión. Cataluña tiene un sentido profundo, como pueblo y como auténtica cultura, y una relación económica muy estrecha con el resto de España. Por tanto, ahí tenemos que encontrar una formulación en la que le invito a que participe activamente. Sin embargo, para participar activamente en ese debate del futuro de la ciencia autonómica quizá tenga que descabalgarse de determinados planteamientos como son, otra vez, la reforma de la Constitución, etcétera, y demás elemen-

tos que S.S. solicitan en el Parlamento de Cataluña, por lo visto aquí no, pero allí sí lo hacen. Esto de las tribunas diferentes no se entiende muy bien. Cuando S.S. están aquí hablan de una manera y cuando están en el Parlamento autonómico de otra. Señoría, cuando uno pertenece a una organización política es para tener un mensaje coherente allá donde está interviniendo y, por tanto, le pido que cuando llegue el momento de hablar de financiación autonómica se acerque con esa voluntad de colaboración en la cohesión territorial de España.

En cuanto a la señora Lasagabaster, le recuerdo que la función 54 es la que más crece en los presupuestos del Estado. Le he insistido en un elemento que es el de la estabilidad política y sobre el que S.S. no se explica, por razones elementales, básicas, en relación con lo que es el Estado de derecho, el cumplimiento de las leyes en el Estado español, en el conjunto de España, y también prácticamente en el País Vasco. Señoría, el Estatuto de Gernika ha permitido que el País Vasco esté a la cabeza del mundo en lo que se refiere a autogobierno dentro de un Estado, como S.S. conoce. No hay ningún ejemplo en el mundo de Hacienda foral. No hay en ningún país federal del mundo tal grado de autonomía económico-financiera. Eso significa también mucha responsabilidad para el Gobierno del País Vasco, obviamente. Cuando uno recauda los impuestos directamente y lo que concierne con el conjunto del Estado es un sistema de cupo, eso significa que sobre los gobernantes de ese territorio está recayendo la responsabilidad de todas las acciones presupuestarias. Cuando S.S. vota en contra del presupuesto del conjunto del Estado, está votando en contra de una colaboración que ese presupuesto va a facilitar al crecimiento económico y a la creación de empleo, en toda España y en el País Vasco. No me extraña que S.S. lo haga porque tiene otra finalidad política que ha dejado en la tribuna en forma de pregunta, en forma de mayoría de aceptación.

Señoría, en España tenemos una Constitución, que es el marco de nuestras libertades y de nuestra convivencia. Eso ha permitido un desarrollo de un Estado democrático en nuestro país como nunca antes habíamos conseguido en la historia. Eso está permitiendo también que en el País Vasco se encuentre el desarrollo de esa Hacienda floral en plenitud que es un ejemplo formidable de autogobierno. Esa es la realidad que S.S. quiere dejar abierta desde la tribuna y a lo que le contesto en mi condición de miembro del Gobierno que S.S. tiene su propia realidad y sus propios objetivos políticos. El problema es que esos objetivos políticos conducen a la inestabilidad política, ése es el problema, y desde esa inestabilidad política se construye muy mal el crecimiento económico, la recuperación de bienestar y se hacen falsas e ineficaces políticas de empleo.

Al señor Labordeta le diré que yo quiero que cuando el cielo se abra, se abra para todos. Vivimos en una comunidad y en lo que está planteando el Estado hay una disposición en cuanto a lo que son los elementos

fundamentales de esa solidaridad en relación con el desarrollo de las infraestructuras de Aragón y también el desarrollo de Teruel. Con la capital de Teruel tenemos contemplado un convenio importante, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 y estamos pendientes, como usted conoce, de colaborar en la precisión y la aplicación de ese convenio. Es una cifra importante la que se contiene en los presupuestos y estamos pendientes de la Diputación, que es la que tiene que elaborar y precisar esos proyectos para concretarlos en aplicaciones presupuestarias. Insisto, señor Labordeta, en que cuando uno vive en una comunidad, tiene que tener una perspectiva de conjunto y no entender que un bien debe ser escaso para el resto, porque lo que sí hay que entender es que el resto debe colaborar en el crecimiento económico y la recuperación de esa comunidad.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cuatro y media de la tarde.

Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Fijación de posición de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas a la totalidad. En primer lugar, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Trias.

El señor **TRIAS I VIDAL DE LLOBATERA**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, señor ministro, la mayoría absoluta que tiene el Partido Popular en esta Cámara va a aprobar por primera vez en su historia unos Presupuestos Generales del Estado sin requerir aritméticamente del apoyo de ningún otro grupo parlamentario. Lógicamente esta es una ventaja que otorga una enorme tranquilidad y flexibilidad al Gobierno, pero al mismo tiempo le otorga mayores responsabilidades para consensuar lo que la sociedad demanda.

Voy a destinar mis primeros minutos a reconocer las bondades del planteamiento global de los presupuestos que el ministro de Hacienda nos anunciaba ayer en su discurso. No podría ser de otra manera, ya que en sus líneas más globales estos presupuestos son continuidad de los que elaboramos conjuntamente desde 1996 con unos resultados evidentemente positivos. Por coheren-

cia con lo que hicimos conjuntamente durante cuatro años y por la línea de continuidad en la que se mantienen, votaremos en contra de las enmiendas a la totalidad y otorgaremos nuestro apoyo a sus líneas generales. Sin embargo, también quiero manifestarle, señor ministro, que hubiéramos deseado incidir más en su elaboración, ya que entre ustedes y nosotros no hemos acabado de encontrar las formas de colaboración necesarias para un buen funcionamiento. Durante las próximas semanas y mediante el trámite parlamentario, intentaremos de nuevo poner sobre la mesa del Gobierno nuestros planteamientos buscando el diálogo constructivo y el consenso.

Coincidimos con el ministro en la valoración positiva de los presupuestos, en primer lugar, en lo que se refiere a propiciar la continuidad del crecimiento económico y la continuidad del favorable proceso de creación de empleo. El año 2001 será el séptimo año consecutivo del presente ciclo expansivo de la economía. Proyectar un crecimiento al 3,6 y la creación de 282.000 empleos para el año próximo es el principal indicador de unas perspectivas eminentemente optimistas que compartimos.

En segundo lugar, nuestro apoyo a estos proyectos se basa en el esfuerzo de estabilidad económica que incorporan y en sus objetivos para posibilitar la convergencia real de nuestro país con las economías más desarrolladas de Europa. Coincidimos con el señor ministro en la importancia de corregir el déficit público y de buscar un déficit cero lo antes posible. El retorno al equilibrio presupuestario como política habitual de la Hacienda pública constituye uno de los aspectos más relevantes de las políticas que iniciamos conjuntamente ustedes y nosotros en la anterior legislatura para cumplir con los principios de convergencia que Europa nos exigía. El equilibrio presupuestario nos proporciona confianza y una creciente estabilidad presente y futura.

En tercer lugar, coincidimos también con el Gobierno en lo que se refiere a las dos principales prioridades del gasto; por una parte, el importante incremento de la inversión en el año 2001 sin deteriorar las cuentas públicas y, por otro, el crecimiento del gasto social son componentes evidentemente positivos de los presentes presupuestos y de importancia suficiente como para permitirnos votarlos afirmativamente.

En cuarto lugar, el proyecto de presupuestos viene complementado por un conjunto de recientes modificaciones normativas destinadas a introducir un mayor dinamismo en nuestra actividad productiva —lógicamente, la desarrollada por las pequeñas y medianas empresas— y a incentivar los procesos de inversión, innovación y creación de empleo.

Un quinto aspecto que nos lleva a apoyar los presupuestos es el impulso que otorgan a las políticas de investigación, desarrollo e innovación. Recordarán que este fue uno de los principales caballos de batalla que tuvo Convergència i Unió con el Gobierno antes de la

aprobación de los presupuestos pasados. Entonces, hace un año, impulsamos conjuntamente un importante paquete de medidas fiscales de apoyo a la investigación, el desarrollo y la innovación, con deducciones de hasta el 50 por ciento por determinadas inversiones. Ciertamente es pronto para valorar los efectos de aquellas medidas, pero son las que deben permitir a corto y medio plazo que nuestra investigación dé un salto adelante para aproximarse a la media en los países comunitarios. Para el año 2001 se mantienen aquellos incentivos ampliados con determinadas medidas para las empresas más pequeñas regulados en el proyecto de ley de medidas fiscales urgentes de estímulo al ahorro y a la pequeña y mediana empresa. Por otra parte, el Gobierno ha creado el Ministerio de Ciencia y Tecnología, hecho que valoramos muy positivamente —lo he dicho repetidas veces— y ha incrementado de nuevo los presupuestos destinados a I+D+I. Es un componente más que nos predispone a una valoración positiva.

Por todos estos motivos afirmamos de nuevo que los proyectos de Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 y de medidas de acompañamiento van en la dirección correcta. Esta actitud de *Convergència i Unió* es coherente con lo que siempre hemos defendido: una contribución constructiva y responsable a la acción política. Creemos que con estos presupuestos el país se dota de instrumentos que permiten una mayor convergencia con Europa.

Dicho esto y manifestado nuestro apoyo a los presupuestos para el año 2001, quiero igualmente poner de manifiesto que colaboración no siempre significa coincidencia. A menudo podemos colaborar desde discrepancias y desde la crítica constructiva. Permítame, pues, que haga un balance crítico pero siempre constructivo de diversos aspectos de los presupuestos que para nosotros son mejorables y de las repercusiones que creemos que tendrán en la economía, en el empleo y en el bienestar social.

En primer lugar y desde la perspectiva económica, el aspecto más relevante y positivo que presentan los presupuestos para 2001 es la proyección de un presupuesto global y equilibrado. Digo proyección porque para nosotros lo más importante no es la consecución del llamado déficit cero —que lo es—, sino el hecho de que el proceso de saneamiento de las finanzas públicas continúa durante un nuevo año; esta es la dirección adecuada. Aplaudimos más la voluntad de conseguir un déficit cero para 2001 —un año antes de lo que nos exigen en Europa— que su consecución propiamente dicha, ya que aquí debemos destacar también cómo se alcanza dicho equilibrio presupuestario.

La realidad es que el déficit cero global coexiste con una Administración general del Estado que sigue generando déficit: representa el 0,3 por ciento del PIB. El equilibrio presupuestario viene de la mano de la Seguridad Social, que el año 2001 tendrá superávit. Anunciar el déficit cero vía compensación del déficit del

Estado con el superávit de la Seguridad Social es un planteamiento lícito, pero no es el óptimo. Prueba de ello es que junto al proyecto de ley de presupuestos, el Gobierno ha dado a conocer el anteproyecto de ley de estabilidad presupuestaria en el que se establece taxativamente que en el futuro los superávit de la Seguridad Social —unos 250.000 millones de pesetas en 2001— deberán destinarse obligatoriamente a engrosar el fondo de reserva. Quiero aprovechar la ocasión para indicar que a mi grupo la puesta en marcha de una manera efectiva del fondo de reserva le parece un aspecto de vital importancia para el futuro del sistema de pensiones, por lo que proponemos la regulación por ley del funcionamiento de las políticas de inversiones y garantías de este fondo de reserva constituido recientemente con la aportación de 40.000 millones de pesetas.

Señor ministro, le reconozco que equilibrar el presupuesto no es fácil, al contrario; para conseguirlo, la previsión de crecimiento en los ingresos consolidados del Estado es del 8,9 por ciento respecto a los previstos para el año 2000, muy por encima del crecimiento de la economía, 3 puntos. A su vez, el presupuesto afronta una moderada contención del gasto, el 4,5 por ciento, porcentaje superior a la inflación e inferior al crecimiento económico. Este diseño también merece nuestra aprobación. Es importante destacar que esta evolución de ingresos y gastos se produce bajo una buena coyuntura económica. Resulta relevante destacarlo ahora que desde el Gobierno se pretende regular la corrección de los déficit de todas las administraciones públicas, ya que más allá de la Administración general del Estado ninguna otra administración tiene capacidad de aumentar tanto sus ingresos en una coyuntura económica favorable. Sugiero al Gobierno que tenga en cuenta estas dificultades al abordar la futura financiación de las comunidades autónomas y al exigir el déficit público cero a las demás administraciones, ya que una aceptable financiación es la única vía que puede permitir equilibrar las cuentas de los entes territoriales sin deteriorar la prestación de los servicios que les corresponden por sus competencias.

Señorías, la inflación es un punto débil de estos presupuestos. Oficialmente el Gobierno no ha fijado su previsión sobre la evolución del IPC para el año 2001. Ha establecido un deflactor del PIB del 2,3 por ciento, pero, a diferencia de otros años, no ha determinado el IPC previsto. ¿Hay alguna razón para ello? Sin embargo, todo indica que la previsión implícita para la inflación es del 2 por ciento. Señor ministro, con los tipos de interés subiendo, con el euro depreciándose, con la inflación subyacente en España y en toda Europa aumentando, con una inflación anual del 3,7 por ciento, creo sinceramente que debe ser usted el único diputado de esta Cámara que confía en alcanzar un IPC del 2 por ciento en el año 2001. Dados los niveles salariales en España, inferiores a la media europea, es evidente que situarnos un punto por encima de la inflación

media de la Unión Europea sería un objetivo razonable, asumible y capaz de ser cumplido. Creo que su decisión de limitar el IPC al 2 por ciento tiene mucho de voluntarista, aunque en su defensa debo reconocerle que contribuye a ampliar perspectivas y a la posibilidad de iniciar una espiral precios-salarios que seguro que sería negativa.

Señor ministro, en materia de empleo convendrá conmigo que la constante creación de puestos de trabajo y la reducción del paro es el bien máspreciado de la favorable evolución de nuestra economía desde 1995. Para el próximo ejercicio el Gobierno prevé la creación de 382.000 nuevos puestos de trabajo y además posiblemente mejorará la calidad del empleo y aumentará la ocupación estable. A pesar de ello, dos de nuestros principales problemas siguen siendo el paro y la baja tasa de empleo femenino. Nos lo decía recientemente la Unión Europea en las recomendaciones del Consejo sobre la aplicación de las políticas de empleo de los Estados miembros. Para España el Consejo recomendaba avanzar en la modernización de los servicios públicos de empleo, otorgar mayor prioridad a las políticas de empleo femenino, elaborar una estrategia coherente en formación continua y adaptar la normativa laboral a las necesidades de un entorno más globalizado y flexible, sin que ello suponga una pérdida de la estabilidad en el empleo. No sólo se trata de crear más empleo, sino también de aumentar su calidad. ¿Responden estos presupuestos a las prioridades establecidas por la Unión Europea? Sinceramente, en nuestra opinión, aprueban, pero podrían ir más allá. Por ejemplo, ¿dónde está el programa de fomento del empleo para 2001? ¿Dónde están las bonificaciones para la creación de empleo estable para los colectivos con mayores dificultades para el acceso al mismo? ¿Por qué no se aprovecha la finalización del actual acuerdo sobre la formación continua para mejorar la estructura y el control de la misma? ¿Cuál es el futuro del contrato de fomento para la contratación indefinida cuyo plazo de vigencia finaliza el próximo ejercicio? Ciertamente algunos de estos aspectos pueden y deben ser objeto de acuerdo en el marco del diálogo social, pero no todos, por lo que deberían de tener al menos una mayor concreción en los dos proyectos de ley que hoy analizamos.

Desde la perspectiva del gasto he manifestado anteriormente mi satisfacción por el incremento global de la inversión en el 10,3 por ciento de los Presupuestos Generales del Estado y muy superior en las empresas públicas. Son incrementos que sobrepasan ampliamente el crecimiento previsto por la economía. Señor ministro, este impulso resulta oportuno en un momento en que el ciclo económico sigue siendo expansivo, aunque también es cierto que hay incógnitas. Este impulso, a la vez que oportuno, es necesario, por dos razones, una porque para aprovechar la totalidad de los fondos europeos destinados a la inversión estos presupuestos

deben asumir compromisos y otra porque tenemos unos déficit de competitividad con Europa que únicamente podremos suplir con más y mejores inversiones en infraestructuras. Advierta, señor ministro, que doy el apoyo de nuestro grupo parlamentario a esta decidida orientación de la política del gasto hacia la inversión, ya que, gracias a este importante aumento de las inversiones, principalmente a través de empresas públicas, modernizamos España, y, también es verdad, Cataluña va a aumentar significativamente las inversiones territorializadas que recibe del Estado. Sin embargo, quiero poner de manifiesto públicamente en este debate que, como en tantas cosas, hay números y letras que pueden llevar a confusión.

Hay una sola obra, la construcción del tren de alta velocidad Sevilla-Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa, que acapara el 43 por ciento de la inversión regionalizada del Estado en Cataluña. Es cierto que es una obra muy importante para dicha comunidad. Fue la Generalitat el primer impulsor del proyecto y de la adopción del ancho de vía europea cuando entonces nadie, ni el Ministerio de Transportes, creía en ello. El tren de alta velocidad es un proyecto absolutamente prioritario y es una inversión en Cataluña pero con beneficiarios en Aragón, en Castilla-La Mancha, en Madrid, en Andalucía, que así consiguen un enlace ferroviario rápido con París y con las demás capitales europeas. En anteriores ejercicios presupuestarios, cuando las obras del tren de alta velocidad no se desarrollaban en territorio catalán, Cataluña y nosotros decíamos que era beneficiaria de las mismas. Por ello en ocasiones se interpreta erróneamente en este tipo de obras el concepto de regionalizable.

Aparte del AVE, ¿qué ocurre con los demás proyectos de inversión? Pues que siguen adelante porque están en marcha y los impulsamos conjuntamente cuando los votos eran necesarios, pero en esta cuestión debo manifestarle en público la preocupación de mi grupo parlamentario, que hemos expresado en repetidas ocasiones en las distintas entrevistas que hemos tenido. Confío en que el diálogo iniciado de forma positiva con los ministerios de Fomento y de Medio Ambiente y la tramitación de las correspondientes enmiendas permitan mejorar determinadas inversiones.

La segunda prioridad del gasto por la cual he mostrado mi satisfacción es la evolución del gasto social; crece un 7,8 por ciento, más de 3 puntos por encima del aumento global de este capítulo, pero quisiera detenerme un poco más en este aspecto. En el ámbito de la política social nuestro grupo apoya, en contra de las opiniones de algunos analistas, la decisión de incrementar constantemente la importancia de nuestro gasto social en el PIB. España tiene uno de los niveles de gasto público más bajos de la OCDE; por ello, cuando la economía española lleva más de tres años creciendo por encima del 4 por ciento y el diferencial en materia de gasto social con los países de la Unión Europea nos

es desfavorable en más de cuatro puntos respecto al PIB, lo justo y lo solidario es impulsar un crecimiento de este capítulo por encima del crecimiento global. Esta posición parte del convencimiento de que todos los sectores de la población española, incluso los más desfavorecidos y aquellos que tienen mayores dificultades para subirse al tren general del progreso, tienen derecho a beneficiarse de la etapa expansiva que estamos viviendo. Por ello, aplaudimos que el gasto social en estos presupuestos siga teniendo un signo expansivo. Es más, consideramos que incluso podríamos haber dado algún paso adicional. Tratándose de gasto social, permítanme hacer hincapié en tres ámbitos específicos: las pensiones, los complementos de mínimos y la sanidad.

Pocas novedades aportan los presupuestos para el 2001 en materia de pensiones. Eso puede tener una cierta lógica porque la Comisión que lleva a cabo la revisión de los pactos de Toledo se halla en plenos trabajos de análisis y diagnóstico, pero las recomendaciones de 1995 sólo se han cumplido parcialmente, por lo que podía haberse dado algún paso más en la racionalización y mejora de las pensiones. Acepto esperar a la conclusión de los trabajos, pero avanzo que mi grupo tendrá un especial interés en apoyar una profunda reforma para dignificar las pensiones más bajas del sistema, como, por ejemplo, las de viudedad. Por cierto, señor ministro, hoy hemos tenido en este Congreso a doña Pilar Mora, que ha aportado 700.000 firmas de ciudadanos que nos proponen mejorar las bajas pensiones de viudedad en España.

Señor ministro, la primera recomendación del Pacto de Toledo de 1995 pone de manifiesto la necesidad de separar de manera total las fuentes de financiación del sistema contributivo de pensiones de las del sistema asistencial. En los últimos años se ha realizado un importante esfuerzo, pero en opinión de nuestro grupo el proceso no puede darse por concluido, puesto que queda por resolver la financiación de los complementos por mínimos de las pensiones. Convergència i Unió considera que los complementos para mínimos tienen un carácter no contributivo, por lo que deberían estar financiados íntegramente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Sabemos que los equilibrios presupuestarios no lo permiten para el año 2001, pero este es un tema que debe regularse y sobre el que hay que fijar un calendario. De los casi 625.000 millones de pesetas que representa el coste de los complementos para mínimos para el año 2001 sólo 16.000 millones, un 2,7 del total, serán aportados por el Estado; los más de 600.000 millones restantes continuarán siendo financiados por las cotizaciones sociales. Esta es una importante carga para las cotizaciones que encarece el empleo y debe ser solventada en aras de garantizar la competitividad de nuestra actividad productiva y la solvencia y equilibrio del sistema de pensiones a medio plazo.

Un año más la financiación sanitaria aumenta al ritmo de la economía, crece en el mismo porcentaje que el PIB. Para el Gobierno y para muchos analistas este crecimiento refleja que la sanidad es una prioridad en la política de gasto. Permítanme que les contradiga; la población española envejece, lo cual obligatoriamente significa aumentar de una manera importante el gasto sanitario. Afortunadamente para todos, los avances en medicina y el descubrimiento de nuevos tratamientos son visibles día a día, repercutiendo en una mayor calidad de vida de la población; sin embargo, algunos de los nuevos tratamientos nada tienen que ver con el coste de los anteriores. Nuestros gastos en sanidad son de los más bajos de la Unión Europea. En esta situación, mejorar su financiación es crucial. No es suficiente incrementar los gastos en sanidad en un 6 por ciento, nuestra sociedad requiere más.

En esta línea de dificultad económica financiera que padece la sanidad quiero ponerle de manifiesto dos problemas muy específicos. Primero, el acuerdo de financiación de la sanidad establece que el presupuesto anual aumente en un porcentaje equivalente al PIB. Habitualmente se entiende que se trata del PIB al precio de mercado. Pues bien, en esta ocasión se precisó que sería el PIB al precio de los factores. Esta pequeña diferencia terminológica —reconozco que de esto yo no entiendo— ha supuesto en los dos últimos años para Cataluña, por ejemplo, una pérdida de unos 10.000 millones de pesetas para sanidad en dicha comunidad y un nuevo déficit, sinceramente, en la financiación del Sistema Nacional de Salud. Este mismo problema ha afectado a la financiación local y se modificó hace dos años en la Ley de medidas para 1999. Resolvamos, señor ministro, este año una situación equivalente en la sanidad. El segundo problema es que los acuerdos de financiación de la sanidad preveían obtener en 1999 un ahorro en el gasto farmacéutico de 68.000 millones de pesetas mediante la aportación de la industria farmacéutica y de otras medidas de racionalización del gasto farmacéutico que revertiría en la propia sanidad. Debido a que con las medidas aplicadas para la contención del gasto farmacéutico no se ha conseguido el ahorro previsto en una cantidad de 42.900 millones de pesetas, debería buscarse la vía para reponer los recursos acordados para financiar la sanidad.

En España, los principales agentes de actividad productiva siguen siendo las pequeñas y medianas empresas. ¿Qué medidas están contempladas en estas leyes para contribuir a la competitividad de las mismas? Soy consciente de que se halla en trámite parlamentario un proyecto de ley que afecta directamente a este colectivo de empresas, pero en opinión de mi grupo en este ámbito el proyecto de ley de presupuestos y el de acompañamiento podían haber ido más lejos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Trias, le ruego concluya.

El señor **TRIAS I VIDAL DE LLOBATERA**: Así, en primer lugar, debemos poner de manifiesto la ausencia de reducción de los rendimientos netos en el régimen de estimación objetiva del impuesto sobre la renta de las personas físicas. ¿A qué se debe la desaparición de la reducción en los módulos del 7 o del 12 por ciento que se ha venido aplicando año tras año desde la implantación de los mismos? A los titulares de la pequeña empresa individual, además de aplicárseles la no deflactación de las tarifas del IRPF, se les aplica un aumento directo de los módulos entre el 7 y el 12 por ciento. En nuestra opinión, las dos medidas conjuntamente representan un incremento fiscal desmesurado. Tampoco consideramos suficiente la modificación del sistema de retenciones a cuenta, que podemos y debemos mejorar.

En último lugar, querría comentar un sinsentido que una vez más afecta a los trabajadores autónomos. ¿Por qué si el incremento de las cotizaciones se ha establecido en un 2 por ciento como norma general, la base máxima a la que pueden cotizar los trabajadores mayores de 50 años solamente se incrementa el 1,3? ¿Por qué se discrimina a este colectivo? Señor ministro de Hacienda, señor ministro de Trabajo, acabemos con las discriminaciones de los trabajadores autónomos y, sobre todo, no las aumenten. Consideramos que el incremento del límite de cotizaciones máximas a aplicar a este colectivo debería ser el general, al objeto de adecuar las futuras pensiones a la evolución real del poder adquisitivo. Esperemos que todos estos aspectos puedan encontrar vías de solución y nuestro grupo, que ha sido el principal impulsor en esta Cámara de crear una subcomisión de la microempresa y el trabajador autónomo, confía en poder mejorar sustancialmente estas situaciones que afectan a un amplio colectivo de ciudadanos.

¿Qué contienen estos presupuestos de nuevo en materia de protección a la familia? Desgraciadamente, muy poco. No incluyen la deflactación de las bases y tarifas del IRPF, lo cual no sólo afecta a las familias sino también a todos los ciudadanos. Como dice el Círculo de Empresarios, deflactar la tarifa del IRPF es un criterio básico de justicia tributaria. Se trata de no gravar los falsos incrementos de renta generados por la inflación. De no hacerlo, se están subiendo los impuestos a los ciudadanos y a las familias. Nuestro grupo tampoco comparte las motivaciones que han llevado al Gobierno a no actualizar las reducciones que componen el llamado mínimo vital en el IRPF cuando las familias han tenido que soportar mayores gastos como consecuencia del crecimiento de los precios producido en este ejercicio. Desde *Convergència i Unió* queremos que la familia sea una prioridad en la política social. En este sentido, más allá de las propuestas de medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral, presentaremos próximamente una proposición de ley de familias numerosas. Por lo demás, en estos presupuestos sería

necesario atender partidas destinadas a favorecer la creación de guarderías en las empresas, así como dotaciones para el fomento de servicios de proximidad a las familias y mayores dotaciones específicas a los apoyos a las familias.

Los presupuestos no contemplan dotaciones para las políticas destinadas a la inserción social de la inmigración, o más concretamente, el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2001 ha creado un nuevo programa, el 222.G, con una dotación de 202.480 millones de pesetas, cuyas principales partidas de gasto son las relacionadas con los gastos corrientes en bienes y servicios y con las inversiones en las fronteras de Ceuta y Melilla y la adquisición de equipos informáticos. Podemos valorar la urgencia de las actuaciones previstas en este programa, pero ¿de verdad creen ustedes que estas —o sólo estas— son las acciones que debe hacer el Estado para resolver los retos que plantea la inmigración? En este aspecto, *Convergència i Unió* apostó por un plan de inmigración dentro del cual la Ley de Extranjería sería uno de sus instrumentos; plan en el que debían participar la Administración general del Estado, las comunidades autónomas y las corporaciones locales. Es en este aspecto donde nosotros echamos en falta la dotación de recursos destinados específicamente a la inserción social de la inmigración, cuestión básica en toda sociedad de acogida como la nuestra.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Trias, le ruego concluya, por favor.

El señor **TRIAS I VIDAL DE LLOBATERA**: Voy acabando.

Es más, la realidad es la que es. Por ejemplo, en estos momentos, ¿quién atiende a los inmigrantes sin papeles que el Gobierno no ha podido expulsar del país? ¿Quién afronta los gastos de inserción social de los inmigrantes que lo requieren? Sólo en los primeros meses de este año el departamento de Justicia de la Generalitat ha requerido 600 millones de pesetas para la atención de los llamados niños de la calle; otro tanto ha ocurrido con el departamento de Bienestar Social respecto a los sin papeles que se instalaron en la Plaza de Cataluña, de Barcelona, y así le podría dar muchos más ejemplos. Por ello solicitamos la creación de un fondo para la integración social de la inmigración, cuya dotación deberá distribuirse entre las comunidades autónomas con el objetivo de impulsar medidas y políticas de integración de estas personas a nuestra sociedad.

Para acabar, quisiera hacer una referencia al sistema de financiación autonómica, que ya es una constante de nuestro grupo parlamentario a lo largo de todos los debates presupuestarios de las últimas legislaturas. Es precisamente para señalar la importancia que siempre hemos concedido al próximo proceso de reforma, que debe fijar las bases del sistema de financiación de las

comunidades autónomas como mínimo para el quinquenio 2002-2006. Porque, como hemos repetido hasta la saciedad, con el actual sistema de financiación autonómica Cataluña no puede atender de forma adecuada las competencias que tiene que prestar. Para disponer de plena autonomía no basta tener autonomía en el gasto, sino que también debemos disponer de mayor autonomía en los ingresos, además de una asignación más justa, solidaria y equitativa de los mismos. En los anteriores debates presupuestarios se nos decía que quedaba mucho tiempo hasta la revisión del sistema. En este debate este argumento ya no es válido. A lo largo del próximo año deberemos ponernos de acuerdo para conseguir un nuevo sistema de financiación para que entre en vigor el 1 de enero del año 2002. Quedan, pues, pocos meses para buscar un acuerdo equilibrado y justo que pueda satisfacer los legítimos intereses de todas, absolutamente todas las partes interesadas. Por ello es necesario que nos pongamos a trabajar ya. Por nuestra parte estamos a su entera disposición, esperando que esta disponibilidad también exista por parte suya.

Como he afirmado al principio de mi intervención, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) no ha presentado enmienda a la totalidad y tampoco va a votar favorablemente ninguna de las enmiendas a la totalidad que se han presentado a los proyectos de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 y de medidas fiscales, administrativas y del orden social. Para nosotros estos dos proyectos son continuidad de los que fomentamos conjuntamente en la pasada legislatura, ya que contribuyen a impulsar nuestra economía, favorecen la creación de empleo y avanzan en la mejora del gasto social, por lo que en líneas generales se merecen nuestro apoyo y nuestra aceptación. Ambos proyectos son herederos de una alineación en materia de política económica que hemos contribuido a diseñar a lo largo de las pasadas legislaturas y por ello deben contar con nuestro apoyo. Apoyo absoluto en aquellos aspectos en los que existe plena coincidencia y apoyo crítico en los que consideramos pueden ser mejorados y que, lógicamente, serán objeto de enmiendas por parte de nuestro grupo. En este contexto el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) se dispone de nuevo a establecer con el Gobierno el mayor grado de colaboración posible, sin renunciar a nada y confiando en que por la vía del diálogo y de la convicción lograremos rehacer las fórmulas de colaboración que en otros momentos nos aportaron resultados positivos, a ustedes, a nosotros y primordialmente a la sociedad a la cual representamos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Trias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Señora presidenta, señorías, voy a intervenir brevemente.

No podía dejar pasar este turno para agradecer la postura de Convergència i Unió, lo que ha manifestado esta tarde su portavoz, el señor Trias, en relación con el apoyo de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001. El discurso del señor Trias ha comenzado con el reconocimiento y el significado de la mayoría absoluta que el pueblo español otorgó al Partido Popular para llevar adelante el Gobierno de España. Como él ha dicho esta tarde, su apoyo no tiene un significado de sumar votos para obtener la mayoría suficiente para sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado, pero precisamente por esa razón, porque no es necesario para la matemática parlamentaria, su apoyo cobra un especial valor que yo quiero reconocerle desde esta tribuna pública. Como él ha destacado, se trata de un voto de responsabilidad, un voto de colaboración y de apoyo a una política económica que subyace en estos presupuestos, una política que impulsa el crecimiento económico, la creación de empleo y, en definitiva, para que las sociedades española y catalana puedan afrontar con seguridad los desafíos del siglo XXI. Ese apoyo cobra también un especial valor al haber reflejado en su intervención que está sustentando lo que ha sido hasta ahora una historia de colaboración entre el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y el Gobierno del Partido Popular en materia presupuestaria. Agradezco al señor Trias que entienda que lo que está haciendo esta tarde es precisamente completar, continuar, pero no finalizar con un ciclo de apoyos que es importante para el concepto de estabilidad política en Cataluña y en toda España. No en vano quiero recordar los resultados económicos que ha significado la configuración de la estabilidad política a través del entendimiento entre Convergència i Unió y el Gobierno del Partido Popular para los catalanes.

Cataluña está a la cabeza del crecimiento económico de España, Cataluña está siendo motor de ese crecimiento económico y en Cataluña la creación de empleo ha sido muy importante. Desde el año 1996 hasta el segundo trimestre de este año 2000 ha creado 268.000 empleos, lo que representa unas reducciones de paro fortísimas, colocándose a la cabeza de España. De manera que el resultado de esta colaboración es muy positivo para el progreso de Cataluña, para su tejido empresarial, para todo lo que es el conjunto de su sociedad, porque, como he insistido a lo largo de estos debates, la más eficaz política de solidaridad radica precisamente en la creación de empleo.

También quiero manifestar que ante la iniciativa que tuvo el Gobierno, ayer por la tarde, a través de mi discurso, de emplazar a los grupos parlamentarios en su compromiso con la estabilidad presupuestaria a medio y largo plazo, es decir, con la consecución del déficit cero de manera permanente, para que no sea un acci-

dente en la historia de los presupuestos españoles, sino que quede de forma permanente entre nosotros, agradezco la disposición que esta tarde el portavoz de *Convergència i Unió* ha expresado en relación con la importancia de que para la gestión de nuestras finanzas, sean las de la Administración central de Estado, sean las autonómicas, implantemos esta norma y a partir de ahí abramos los márgenes futuros de los presupuestos públicos en la distribución de cómo debemos ejercer ese superávit y esos márgenes que se nos abren por delante.

La estabilidad presupuestaria es la forma de ayudar a solventar las dificultades del momento económico presente, es la forma de dar confianza a los ciudadanos de que el crecimiento puede y debe seguir. Y es la forma de prolongar el ciclo expansivo de empleo, que tan importante es para nosotros, porque nos abre las perspectivas de que el pleno empleo sea una realidad, como afortunadamente está ocurriendo ya en importantes puntos de la geografía catalana.

Los presupuestos del Gobierno son de apoyo a la pequeña y mediana empresa; lo son porque ya hemos tomado iniciativas importantes en esta legislatura para apoyar a esa pequeña y mediana empresa y lo son también porque en estos presupuestos y en la ley de medidas que los acompañan esa extensión de las deducciones fiscales vigentes en este ejercicio, pero que hemos extendido a través del decreto-ley aprobado en el mes de junio y ahora lo hacemos a los trabajadores autónomos, a los empresarios que tributan por módulos, la ampliamos ahora para que puedan invertir en la sociedad de la información, en la adquisición de ordenadores, en la adquisición de programas, en el acceso a la red, para llevar adelante su tarea de incorporación a la modernidad.

Sin duda alguna, con el apoyo de *Convergència i Unió* estamos recibiendo una inyección de confianza en el sentido de unos presupuestos comprometidos con la solución de las dificultades actuales y con la solución a las demandas que nos expresa la sociedad.

Quería también explicarle públicamente —y lo haré tantas veces lo entienda conveniente— que nada hay más natural que compensar los ejercicios presupuestarios del Estado con la Seguridad Social, sobre todo, como explicaba en mi discurso inicial, cuando a través de la división de fuentes en los presupuestos del Estado figuran 5,4 billones de pesetas que hemos separado de lo que antes era el presupuesto de la Seguridad Social y lo hemos llevado a cargo del Estado. Eso nos abre toda una perspectiva, como ya anunciaba ayer por la tarde, de mejorar las pensiones en España, de mejorar las pensiones mínimas, de mejorar las pensiones de viudedad a lo largo de esta legislatura. Estamos en condiciones de llevar adelante esa demanda, que es una demanda social y un compromiso de nuestros programas electorales. Quiero aprovechar también esta intervención para insistir en que ahora que tenemos saneada la

Seguridad Social, ahora que tenemos delante la oportunidad de completar ese saneamiento con las dotaciones a los fondos de reserva, estamos en condiciones de ir hacia esa mejora, que es en definitiva la que nos debe indicar la revisión del Pacto de Toledo. Pero podemos hacerlo responsablemente cuando hemos saneado esa Seguridad Social y cuando tenemos esas finanzas de nuestro sistema público de pensiones en las condiciones en que hemos sido capaces de colocarlas durante estos últimos años.

Igualmente quiero destacar la importante inversión en Cataluña que contemplan estos Presupuestos Generales del Estado. Para Cataluña, como ha destacado el portavoz, es una inversión en infraestructuras importante que crece nada menos que un 25 por ciento, y tiene toda la razón cuando afirma que no son solamente adjudicables a Cataluña, porque una completa infraestructura de comunicaciones no se acaba en una comunidad autónoma por muy importante que sea. El sentido de una infraestructura moderna es vertebrar territorialmente no ya sólo a España, sino lo que estamos haciendo en la Unión Europea, que es integrar a España a través de su red de infraestructuras, en la mejora de sus comunicaciones con la Unión Europea.

Celebro que esa sea la visión que tiene el Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*) del concepto de infraestructuras. Esa visión hay que explicarla en todos los puntos de la geografía española, porque cuando estamos invirtiendo en Cataluña estamos mejorando sus infraestructuras, pero estamos mejorando las de toda España; estamos conectando a España con Europa, con el resto de la Unión Europea, y estamos en definitiva articulando nuestra vertebración social. Esa es una forma moderna y coherente de entender la dotación de esas infraestructuras.

Cataluña tendrá pronto el tren de alta velocidad, que es fruto de la voluntad decidida del Gobierno del Partido Popular con el apoyo decidido desde el primer día de su grupo parlamentario en esta Cámara, para concretar esa gran obra de infraestructura que tan importante ha sido para todos, que recibe también fondos comunitarios, lo que significa un importante avance.

Para tranquilidad del portavoz, quiero aclararle que entre las grandes cuestiones que él plantea, algunas de las políticas sociales sí están en los presupuestos, señoría, como es el tratamiento de la inserción social de los inmigrantes, ya que hay partidas que crecen en un 15 por ciento, que tendremos que ir revisando en los años futuros con mayor intensidad y de las que tendremos que hablar, como es la importancia de la financiación de la sanidad. Una vez que se complete el ciclo del sistema financiero actual, que finaliza en el año 2001, tendremos ocasión de hablar conjuntamente de ese futuro, junto a lo que debe ser el futuro de la financiación autonómica en España.

Ayer mismo también emplazaba a los grupos parlamentarios, a las comunidades autónomas y a sus

gobiernos a llevar adelante acuerdos políticos para concretar un sistema de financiación estable, que tenga un carácter permanente y que no se vea sujeto a revisiones quinquenales, que siempre pueden perjudicar la misma calidad del sistema.

Hemos avanzado juntos en la pasada legislatura a la hora de introducir la corresponsabilidad fiscal, y en la revisión del sistema le quiero manifestar públicamente la voluntad del Gobierno de llegar a acuerdos para seguir profundizando en las líneas que abrimos en esta legislatura, que tan buen resultado han dado a la hora de financiar nuestras comunidades autónomas y llevarlas a una situación de estabilidad presupuestaria que nos permita implantar en España una ley que garantice que la estabilidad presupuestaria sea la norma del presupuesto del Estado, del presupuesto de la Seguridad Social, del presupuesto de las comunidades autónomas y del presupuesto de las corporaciones locales.

Muchas gracias por la intención de su voto, que abre una etapa de profunda colaboración a lo largo de una legislatura y que da más calidad aún si cabe al propio proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2001.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Montoro.

Señor Trías.

El señor **TRÍAS I VIDAL DE LLOBATERA**: Señora presidenta, señorías.

Señor ministro, es verdad que nuestro voto es de responsabilidad, pero, sobre todo, es un voto de confianza; de confianza en que seremos capaces, a través —como usted decía ayer— del equilibrio, el rigor y la austeridad, de hacer que las cosas vayan por el buen camino y que España tenga una posición de liderazgo dentro de la Unión Europea. Ayer usted decía, una vez más, que las cosas iban bien. Yo soy de los que opina que usted tiene razón. A pesar de que haya amenazas en el horizonte, yo sinceramente creo que las cosas van razonablemente bien; incluso las amenazas que se dan en este momento tienen un impacto inferior al que habrían tenido hace ocho o diez años. Lo que sí sostengo es que esto no es suficiente. Es verdad, pero no es suficiente. El éxito que podamos tener depende más de la actitud que adoptemos ante los cambios, y del ritmo con que los enfrentemos, que de los propios acontecimientos. Esto exige una actitud positiva, una actitud activa. Y si tenemos una actitud positiva y activa encontraremos nuevos caminos.

Como voy bastante a menudo en el puente aéreo —tiene sus retrasos, como siempre— le aconsejo, si un día tiene que ir a Barcelona, que se lleve un libro que se titula *Quién se ha llevado mi queso*, de Spencer Johnson, y que lo lea —es distraído y se lee en 20 minutos—, verá que es una fábula que sirve para decir:

se han de tomar actitudes activas y positivas. No podemos ir poco a poco. Hemos de tomar decisiones relacionadas con la competitividad empresarial, con la cohesión social, hemos de hacer un esfuerzo, como se está haciendo, de inversiones. Se ha de hacer un esfuerzo sobre el estatuto de la microempresa, de los autónomos, sobre la educación, sobre las nuevas economías de la sociedad de la información y sobre los nuevos retos de bienestar social

Le agradezco sus palabras. Creo sinceramente que su actitud es positiva y puede buscar nuevas vías de colaboración. Nosotros se la vamos a dar, si somos capaces de ir en esta línea. Yo siempre digo una cosa que me han oído repetir muchas veces: si nosotros queremos que nuestra sociedad sea competitiva y que nuestras empresas sean competitivas, hemos de hacer una cosa que es muy importante, y es que la Administración pública sea competitiva. Esto exige cambios estructurales. Cambios estructurales de los servicios. Nuestro país no será competitivo si no conseguimos que la justicia sea también competitiva, si no conseguimos que la sanidad sea competitiva, que la atención social sea competitiva. Y esto en un momento complejo, en un momento difícil en que las necesidades aumentan, en que hay cambios demográficos y tecnológicos muy importantes. Esto no se puede hacer, y no se lo digo por usted, en absoluto, con demagogia. Ayer oí cosas curiosas: se habló de las listas de espera, del inconveniente de las fundaciones. Me es igual que hagan fundaciones o que hagan lo que quieran. Lo que es imposible es no gestionar, según qué servicios, sin mentalidad empresarial. Esto son empresas. Se gasta mucho dinero detrás de ellas y hemos de buscar eficiencia, eficacia y, sobre todo, equidad. Esto nos va a obligar y a exigir tomar decisiones.

Les voy a poner un ejemplo. Yo les dije que, de vez en cuando, les hablaría de la sanidad, ya que es un tema que ustedes saben que me divierte. Hemos de tomar decisiones. Por ejemplo, el coste del cáncer de mama, con una quimioterapia convencional, es de 150.000 pesetas el ciclo; cuando el cáncer de mama es de alto riesgo, que es el 30 por ciento, que quiere decir que tiene ganglios positivos, el coste del tratamiento con taxol es de 1.500.000. Y cuando el cáncer de mama tiene metástasis, que es el 10 por ciento, si autorizamos el tratamiento con erceptina, que son anticuerpos monoclonales, el coste del ciclo será de tres millones de pesetas.

Esto quiere decir que si en Cataluña gastamos 90 millones de pesetas en esos tratamientos en un año pasaríamos a 1.500 millones. Y nos pasa con esto, pero también con todas las prestaciones sociales. Hemos de ser capaces de marcar, de señalar, cuáles son las prestaciones sociales, cómo se dan las mismas, ser capaces de regularlas y ser capaces de tomar decisiones. Esto no es fácil, incluso a veces es impopular; exige tener claro cuáles son las prestaciones que ha de dar el siste-

ma público, cómo las da y cómo se hace de la manera más equitativa y más clara para la población. Y esto exige un esfuerzo de todos. Exige valor por el Gobierno, exige colaboración por la oposición y la nuestra la va a tener, absolutamente toda, en esta línea.

Usted dice que Cataluña es el motor. Queremos ser motor. Usted dice que Cataluña va muy bien porque la sociedad civil aprieta y hace que las cosas vayan bien. De acuerdo, es verdad, pero necesitamos ayuda. Para ser motor, a mí me gusta más decir para ser máquina de tren, hemos de recibir tratamiento de máquina de tren. Lo que no se puede pretender es que alguien sea máquina de tren y que no reciba el tratamiento correspondiente. Recibir un tratamiento de máquina de tren, ¿qué quiere decir? Quiere decir dar a Cataluña más capacidad de decisión, quiere decir darle una nueva financiación.

También dice usted que hay voluntad de acuerdo, que hay voluntad de que la financiación se haga de una manera consensuada, que dé respuesta a estas necesidades, y en ello también va a encontrar nuestra máxima colaboración, pero con la máxima precaución. No soy de los que dicen: esto seguro que nos lo arreglarán. Yo digo que habremos de estar encima, pero nos tendrá a su lado. Lo que tenemos muy claro es que queremos ser motor y queremos liderar el progreso, junto con otras zonas de España. El progreso que se puede producir en nuestro país en un momento que yo creo que es especialmente importante. Un momento de cambios en el que se han de tomar decisiones que no se pueden tomar poco a poco, que se han de tomar de una manera activa, y para ello siempre nos tendrá a su lado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Trías.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, intervengo para volver a agradecerle su actitud y su sentido de responsabilidad al mantener su intención de voto, y también por ofrecernos las explicaciones que nos ha dado. Realmente hablar del ejercicio de responsabilidad es infundir confianza en los momentos actuales, que son momentos que objetivamente tienen visos de dificultad.

Es evidente que hay circunstancias adversas que se han cernido sobre nosotros, pero también lo es, como destacaba en su planteamiento, que debemos devolver la confianza a los ciudadanos, que el crecimiento de España sigue siendo sólido, sigue siendo suficiente, sigue siendo creador de empleo, está enmarcado en un crecimiento europeo importante (esta mañana veíamos la noticia de que para Alemania los pronósticos para el año próximo son de crecimiento económico) y ante ello tenemos, en este comienzo de siglo —coincido con usted—, una auténtica oportunidad histórica, la de

cambiar a nuestro país y dejarlo jugando en esa primera división de los países europeos más desarrollados. Cataluña ya está muy cerca de ello; en renta per capita Cataluña está ya muy cerca de esa media europea. Por eso Cataluña, que sigue creciendo y que sigue aportando crecimiento económico a España —creo que esa es la más efectiva solidaridad que llega a España de Cataluña—, puede y debe ser motor y ejemplo de muchas cosas para el resto de España, empezando por lo que en esa Cataluña significa el ejemplo de su sistema productivo, de su tejido de pequeñas y medianas empresas y, por descontado, de los esfuerzos que debemos hacer conjuntamente para mejorar la Administración, el Gobierno de Cataluña, dotándola siempre de una estabilidad, sin la cual no podemos aspirar a tener esa posición de liderazgo.

Así pues, las amenazas se vencen con actitudes y decisiones políticas, como la que dentro de poco vamos a tomar en esta Cámara. Esas actitudes políticas son las que nos van a permitir vencer las amenazas, pero sobre todo nos van a permitir aprovechar las oportunidades, que creo que es un término más correcto que debemos utilizar conjuntamente. Tenemos que hacer un trabajo de entendimiento en los próximos meses a efectos de clarificar las bases de la financiación de la sanidad, del sistema sanitario público, mejorando la eficiencia, mejorando su gestión claramente. En eso, el resto del Gobierno nos tendrá a su disposición para emprender las iniciativas pertinentes y, por supuesto, clarificando esa financiación autonómica desde la premisa de la corresponsabilidad fiscal y también desde la premisa de la suficiencia financiera de nuestras comunidades autónomas, desde el ejercicio del responsable autogobierno, desde el principio de estabilidad presupuestaria y desde la solidaridad y la cohesión entre los territorios de España.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mauricio. **(El señor vicepresidente, Camps Ortiz, ocupa la Presidencia.)**

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Señora presidenta, señorías, señor ministro de Hacienda, después de más de diez horas de debate es mi intención no repetir algunos aspectos que han sido ampliamente tratados en esta Cámara. Pretende mi grupo, en este debate presupuestario, abrir algunas reflexiones y ver si podemos encontrar algunas respuestas de carácter político, de política económica, de política general, que son básicos para saber si estos presupuestos están perfectamente encajados en eso que ha llamado usted la oportunidad histórica de España y los retos del futuro. Yo creo ver que éstos son los últimos presupuestos de una etapa

política y económica, años 1996-2001, y que se abre, a partir de 2001, una etapa política distinta y por tanto de consecuencias de política económica también distintas. El peligro que tendríamos es que este debate y estos presupuestos tuvieran demasiada carga del pasado, de un pasado cuyo ciclo económico de final de siglo ha sido un éxito, y no preparara a España para los retos del futuro, de la década en la que estamos entrando.

Para decirlo de una manera sencilla, pienso que los que usted ha presentado hoy a la Cámara, y a favor de los cuales nosotros vamos a votar, son los últimos presupuestos de la peseta. El año que viene discutiremos los primeros presupuestos del euro, cuando el euro sea ya moneda circulante; y seguramente no presentará las dos columnas, de pesetas y euros. El nuevo presupuesto del euro nos va a plantear cinco o seis problemas de gran envergadura, que tienen que ver con que España se prepare para el escenario de esta próxima década.

Quisiera empezar por decir que estos presupuestos, que son los últimos de una época —los del año que viene serán los primeros de otra—, son unos presupuestos de transición. Y nuestro grupo apoya estos presupuestos en la medida en que culminan un periodo de saneamiento en la política española y de éxito de la política de estabilidad económica. Lo culminan con un hecho significativo y simbólico, que es el déficit cero, el equilibrio presupuestario. Esto que el señor Montoro llamó el círculo virtuoso, que, luchando por reducir el déficit, bajaban la inflación y los tipos de interés, se producía una situación de crecimiento económico, de creación de empleo, que, a su vez, reducía los déficit de Seguridad Social y los de los presupuestos del Estado, todo eso, se hizo sin sacrificio.

Señor Montoro, la inflación que hemos sufrido, que estamos sufriendo en este año y que previsiblemente vamos a sufrir en una parte del año próximo, es un elemento de incertidumbre para la sociedad española, que se justifica diciendo que hemos sufrido dos factores muy importantes, sobre los que habría que reflexionar: la devaluación del euro en relación con el dólar y la subida del precio del petróleo. Lo primero que nosotros queremos decir es que es posible que el escenario de finales del próximo año sea un equilibrio, una búsqueda de paridad del euro, que empiece a subir en relación con el dólar, y que al mismo tiempo haya una bajada de los precios del petróleo si se incrementa la producción, que los precios actuales van a estimular y a propiciar. Por tanto, el primer debate es: ¿Estamos entrando en una fase de ralentización del ciclo, no es un ciclo expansivo, o hay posibilidades de que algunos de los efectos negativos que están actuando sobre la sociedad española puedan ser corregidos, por lo menos parcialmente, a lo largo del próximo año? ¿Qué previsión tiene el Gobierno sobre ese escenario? Yo quisiera pensar —por naturaleza optimista y porque algunos indicadores me hacen pensar así— que la situación del euro mejore y que el precio del petróleo también, pero he de

señalar que hemos sufrido un desgaste muy importante en la inflación, entre otras cosas porque Europa no estaba preparada para la crisis del shock petrolífero. Y ése es un debate que tendríamos que abrir. Yo he observado que, con motivo de las elecciones norteamericanas que se van a celebrar dentro de unas pocas semanas, están teniendo un debate muy importante sobre el shock petrolífero y la necesidad de políticas para enfrentarlo y aquí sólo ha tenido un carácter fiscal. Ha fracasado esa propuesta del Gobierno de España sobre las reservas estratégicas y creemos que deberíamos ver si el control de los precios del petróleo con un incremento de la producción, el control de las petroleras y la aplicación de algunas otras medidas, sobre todo relacionadas con las energías alternativas, puede ayudar a generar condiciones para que podamos controlar la política energética y no sea un factor tremendamente incontrolado en la economía europea.

La cuestión que quiero destacar es que la inflación del 3,6 por ciento —y éste es un dato nuevo del último presupuesto del anterior ciclo político que estamos terminando—, el crecimiento de la inflación ha sido un factor desestabilizador de la confianza en la sociedad española. El Gobierno ha dicho que la carga del billón y pico de pesetas que hemos pagado por la cuenta del petróleo desde el año pasado hasta ahora hay que repartirla sobre el conjunto de la sociedad, pero usted sabe, señor Montoro, que, desgraciadamente, la capacidad de control, métodos y mecanismos para repartir las cargas justamente no la tenemos de forma suficiente y adecuada. El resultado es que la inflación —como se ha dicho— es el impuesto de los pobres y las partes más débiles de la sociedad son las que han venido sufriendo el crecimiento de la inflación, bien por vía de los salarios o porque no tienen capacidad en empresas para repercutir en precios. La repercusión en los precios se ha hecho fundamentalmente por empresas potentes, con unos beneficios altos, y los sectores débiles de la sociedad española, repito, son los que han pagado esencialmente el billón de pesetas de la cuenta del petróleo. Espero que esa carga vaya disminuyendo. Pero el problema de la inflación no es sólo que le quita competitividad a la economía española, sino que produce elementos de tensión social, como los que hemos vivido hace algunas semanas, y pone en peligro un factor básico para el funcionamiento de un equilibrio de presupuesto cero, de déficit cero, que es el pacto con la sociedad española, el pacto con los sindicatos, el pacto con los empresarios, que ha sido uno de los elementos que ha permitido este crecimiento económico.

Quisiera hablar también en estos presupuestos del problema de la modernización económica y muy brevemente apuntarle que, de cara al futuro, a mí me parece que estos presupuestos necesitaban un gesto más claro de la apuesta por la revolución tecnológica. Europa está sufriendo la depreciación del euro por muchos factores, pero uno de ellos es que falta Europa. Nos está fal-

tando una decisión mayor de la construcción europea. Uno de los grandes temas de la construcción europea, que se planteó en la cumbre de Lisboa, es avanzar más deprisa en los problemas de competitividad, de productividad y, por tanto, de revolución tecnológica. Hay que destinar más dinero a I+D+I, a innovación, a investigación y a desarrollo. Sabe usted, señor Montoro, que si este capítulo crece en estos presupuestos es debido fundamentalmente a la investigación militar. La investigación militar supone integrarnos en los grandes temas de investigación del ejército europeo y la electrónica, pero nos hace falta otro tipo de investigación. Hay que dedicar más dinero a la investigación, tanto desde el sector público como desde el sector privado.

Ustedes, en el programa, hacen una propuesta de incorporación de las pymes y de las escuelas a Internet. Es verdad que el Ministerio de Ciencia y Tecnología crece, pero lo hace, en nuestra opinión, insuficientemente. Porque no basta con tener una buena orientación, también es un problema de ritmo. Como un presupuesto es, en definitiva, selección de prioridades, el problema es que la sociedad española necesita recibir el mensaje más claro y más directo de que España apuesta claramente por la revolución tecnológica, por la competitividad y por la productividad, para incorporarnos, en este reto histórico de principios del siglo XXI, a los países de primera división de la Unión Europea. A mí me preocupa que, tras las reformas estructurales que ustedes han hecho y que nosotros hemos votado con los decretos de junio, se está produciendo una nueva concentración pero de monopolios en el sector privado. Por ejemplo, la concentración Iberdrola-Endesa. Espero que el Gobierno controle esa situación, porque debemos reducir los precios de la energía, los precios de las telecomunicaciones, los precios del transporte aéreo y, en general, los precios de los sectores estratégicos, no sólo aumentando la investigación en esos sectores y en esas empresas sino mejorando los servicios. En Canarias, tenemos la preocupación de que esa concentración se esté produciendo en una situación de monopolio, que ya existe en el sector energético canario, y nos gustaría que el Gobierno garantizara la venta de activos, para conseguir —como creo que he oído al señor Rato— que la unificación de empresas como Iberdrola y Endesa nunca será sobre la base de que tengan una dimensión superior a la que tiene Endesa en este momento. No quiero extenderme en esta parte por falta de tiempo, pero sí he de mandar al Gobierno el mensaje de que Canarias, por su lejanía, ha sufrido monopolios de transporte aéreo, monopolios de telecomunicaciones y monopolios de energía, y que la privatización de esos sectores no puede hacerse sobre la base del mantenimiento de monopolios, sino generando competencia, para que mejoren las tarifas, los precios para los ciudadanos y los servicios y la eficiencia en general de la economía.

Aprovechando la presencia del señor Cascos en este debate, quiero decir que uno de los temas de modernización básica por el que se apuesta en este presupuesto es el plan de infraestructuras. Nosotros creemos que España tiene una ocasión fundamental en esta década para colocarse en el primer nivel europeo en infraestructuras. Los alemanes o los franceses modernizaron sus infraestructuras en los años sesenta o setenta; España, debido a un déficit histórico en ese sector, no ha podido hacerlo hasta hace muy poco. Ahora, nosotros, de los últimos de Europa, tenemos la oportunidad de lograr, entre el año 2000 y el año 2010, los objetivos del tren de alta velocidad, de la red viaria de autovías, de puertos y aeropuertos, etcétera, a un primer nivel europeo. Ese es uno de los objetivos básicos, y para eso es muy importante mantener el nivel de inversión que será necesario en estos próximos años. Anuncian ustedes alrededor de 19 billones, 17 billones del Ministerio de Fomento y algo más de 2 billones en el Ministerio de Medio Ambiente; estamos hablando sólo en el plan hidrológico de 3 billones de pesetas. Esa gran inversión colocará a España en una situación de competitividad en la Unión Europea. Lo único que quiero pedirles es que no cometan errores como el que se cometió en la década anterior no entendiendo que no sólo el tren de alta velocidad —por el que creo que hay que apostar— crece de forma exponencial, sino que el transporte aéreo también lo hace, y que eso, en archipiélagos como el canario, es fundamental. Por eso, señor Cascos, espero que, en el programa de inversiones que tengan y en los planes directores, y el señor ministro le ayudará, esté nuestra red de aeropuertos, entendido como complejo y sistema aeroportuario canario, que tiene un nivel de tráfico de viajeros más alto de España.

Tenemos que aprovechar la oportunidad 2000-2006 de los fondos estructurales europeos. Esos fondos estructurales nos deben llevar al objetivo fundamental de modernizar la agricultura, con la reforma de la PAC, de la política agrícola comunitaria, y de todas las políticas especiales de la Unión Europea. Tenemos que avanzar en la revolución tecnológica, modernizar nuestra industria. Y me gustaría oírle decir, señor Montoro, aunque sea un minuto, que el Gobierno se preocupa por el sector turístico español. Somos una potencia mundial en el turismo. Es verdad que la inversión privada está generando la capacidad para modernizar nuestras infraestructuras, pero hay que tener política turística. No es como aquello que se decía en cierta época: que la mejor política industrial es ninguna política industrial. La mejor política turística es mejorar no sólo en nuestras infraestructuras turísticas, nuestras infraestructuras de comunicación, sino también orientarse para poder competir, en un mercado cada vez más competitivo a nivel mundial, en el equilibrio precios-calidad, en el cual la sociedad española no está teniendo el apoyo necesario ni la dirección estratégica desde el Gobierno. Por eso, la modernización de la economía española

tiene dos grandes retos: la modernización tecnológica y la modernización de las infraestructuras.

Y junto a ese gran debate aparecen dos debates a los que quiero referirme rápidamente: el pacto social y el pacto territorial. Conseguiremos un presupuesto equilibrado si logramos alcanzar los tres consensos básicos en que se han movido los presupuestos de los años anteriores, los presupuestos del señor Rato, que son: el consenso territorial, el consenso social y el consenso político. Ahí está la clave del éxito, no sólo en el rigor en la ejecución presupuestaria, no sólo en apostar por las políticas de estabilidad, no sólo en la apuesta por la reducción del déficit de la inflación y de los tipos de interés. Se necesita el pacto social, el pacto territorial y el pacto político.

Si hablamos del pacto social, señor Montoro, en este momento estamos en el gran debate —al cual yo creo que se ha referido poco en estas diez horas— del pacto social que el señor Aparicio, con gran esfuerzo, está intentando alcanzar antes de diciembre, fecha en la que he oído que ustedes deben cerrar. El problema está en que nos presentarán unas enmiendas, y eso es parte del debate presupuestario, antes de diciembre en el Senado ¿En qué dirección vamos? El objetivo del pleno empleo, señor Montoro, que usted ha fijado para esta década, debe estar basado en que hemos conseguido más de 15 millones de afiliados a la Seguridad Social, 15,3 millones. En este momento estamos acercándonos a los ocho millones de pensionistas. Tenemos que conseguir 16 millones de afiliados a la Seguridad Social para que haya equilibrio. Hay que apostar por conseguir lo antes posible el millón de empleos que nos hace falta. Y eso necesita reforma laboral, pero necesita sobre todo políticas activas de empleo.

Las políticas activas de empleo exigen que en estos presupuestos esté más claro el perfil de cómo vamos a hacer la reforma del Pacto de Toledo. Ya sé que es el debate del año que viene y por eso es el debate de la próxima década ¿Cómo vamos a hacer la reforma del Pacto de Toledo? Aquí se ha dicho que los superávits de la Seguridad Social hay que invertirlos en el fondo de reserva. Supongo que en mejora de las pensiones más bajas, en programas especiales para reducir cotizaciones en programas específicos de empleo, en definir qué parte pone el Estado y qué parte la Seguridad Social en los complementos de mínimos, en definir ese fondo de reserva y si vamos a llegar en esta década a los 700.000 millones de pesetas. Si nos equivocamos ahí, todo el escenario presupuestario que ha presentado el ministro de Hacienda cae por su propio peso. Ahí es donde están los equilibrios. Es claro que ustedes han llegado al déficit cero sobre la vía del superávit de la Seguridad Social, del éxito de la política de crecimiento y de empleo. Eso será —antes se lo dije— si se reduce la deuda que nos genera la cuenta del petróleo, si nosotros conseguimos una inversión en infraestructuras correcta y adecuada, si crecemos al 3,6 por ciento, como ustedes proponen,

en este próximo año y si crecemos en empleo como tenemos que crecer. De todos esos equilibrios tiene que nacer el nuevo pacto social que implica el pacto de pensiones. Si lo logramos, creo que el escenario de los próximos años puede ser muy positivo, y si fracasamos, el escenario presupuestario de España puede ser muy peligroso.

Entramos en el pacto territorial. Usted dice: si yo veo que el año que viene tenemos un margen, empiezo a definir una reforma fiscal para volver a estimular el consumo, para crecer sobre la base del consumo. Pero viene un debate y una pregunta. Esa reforma fiscal la van a hacer ustedes paralelamente a un pacto de financiación autonómica, ¿sobre qué impuestos vamos a ceder? En las comunidades autónomas estamos todos angustiados. ¿Cuál es el pacto que nos va a ofrecer el Gobierno sobre el nuevo modelo, hacia un modelo federal, que es un poco lo que ha dicho el vicepresidente del Gobierno? ¿Va a ser sobre el IRPF, sobre el IVA, sobre los impuestos especiales o sobre una cesta de impuestos, como han dicho el señor Zaplana y otros? Según mis cálculos, señor Montoro, nos estamos aproximando a un producto interior bruto en España de 100 billones de pesetas. Creo que es una cifra simbólica. Tenemos un 35 por ciento de presión fiscal. Estamos en una recaudación de ingresos impositivos del Estado, según creo recordar, de 18 billones de pesetas, 12 billones de pesetas en Seguridad Social y unos cuatro billones el resto de las administraciones del Estado; en total, unos 34 billones de pesetas. ¿Cómo los repartimos?

Nos transfieren a las comunidades autónomas Sanidad y Educación. Parece que van a cerrar el modelo con esto. ¿Van a ir juntas Sanidad y Educación? En el presupuesto del Estado, Educación está mal tratada. La reforma de la Logse y la Ley de Reforma Universitaria implican aumentos de financiación. Si nos la transfieren y no nos transfieren la capacidad financiera ponemos en peligro el Estado de bienestar. ¿Es que la Administración central va a quitarse de encima el Estado de bienestar sólo en las pensiones? Nos transfiere Educación y Sanidad, ¿con qué reforma de descentralización de impuestos lo va a hacer? Nos tiene verdaderamente preocupados, porque acertar en el pacto territorial y en el pacto social que le he citado antes nos lleva a ganar el reto del futuro con el plan de infraestructuras y otros.

Si no acertamos con todo eso, España va a fracasar. Para acertar —creo, señora presidenta, que está a punto de llamarme la atención—, señor Montoro, se me crea una enorme preocupación. Pacto de la financiación, pacto de la sanidad, pacto de la justicia, fortalecer al Estado. Fíjese en lo que le digo, que nadie hable aquí de lo que llaman ustedes Administración general del Estado: Justicia, Seguridad, Defensa y Exteriores. El papel de España en el mundo necesita el reforzamiento del Estado. Dos billones y poco de pesetas para la Administración central del Estado es muy poco para el papel de España en el mundo. Pero no me salen las

cuentas. Con el crecimiento de la educación, con el crecimiento de la sanidad, con los ingresos que tenemos y con una reforma fiscal, tampoco me salen las cuentas. Me salen las cuentas si crecemos como prevemos que crecemos.

En definitiva, señor Montoro, lo que quiero decirle es que en los últimos cinco años ustedes no han repartido sacrificios en España. El círculo virtuoso que usted teorizó ha permitido que nadie sintiera en España que tenía que hacer sacrificios ni esfuerzos especiales para el desarrollo económico; ahora hace falta un Gobierno que diga que sí hay que hacer algún sacrificio. No nos salen las cuentas, el reto de España, la inversión en nuevas tecnologías, la inversión en infraestructuras, un pacto territorial, si lo único que decimos todos los españoles y todas las comunidades autónomas es que a cada uno nos toque más de una tarta, de un pastel, que no da más de sí.

Para que repartamos los sacrificios y los beneficios es necesario el pacto social —espero que el señor Aparicio lo logre—, el pacto de las pensiones y el pacto de las comunidades autónomas. Para lograr esos pactos, hace falta un pacto político. La única duda que tengo es que, aunque el consenso ha funcionado muy bien los pasados cuatro años, pero hay un dato nuevo: déficit cero y mayoría absoluta. No estoy seguro; veo que han creado ustedes, con nuestra pequeñísima ayuda y con la de otros grupos políticos, unos buenos cimientos, han saneado la economía, pero el Gobierno es el arquitecto de un proyecto para esta década; ese proyecto requiere que tengamos los planos y yo no termino de ver el edificio. No lo veo. No basta con que usted me haga la foto fija del año 2001. Un escenario presupuestario es una secuencia que no tiene sólo inversiones plurianuales. La ley de estabilidad presupuestaria que nos proponen y que nosotros vamos a apoyar exige que conozcamos todos la secuencia de los próximos años para alcanzar el nuevo reto. Ya alcanzaron ustedes el del pasado, pero éste es nuevo. Eso necesita consenso político. Y yo creo que el gran peligro para ese consenso es la mayoría absoluta. A ustedes les están empezando a alcanzar los efectos de la mayoría absoluta. No acabo de ver pacto ni oferta en ningún nivel. No sé si cuando el ministro de Administraciones Públicas hace una propuesta de financiación autonómica cuenta con el respaldo del vicepresidente económico, si el vicepresidente económico cuenta con el Ministerio de Hacienda, si el señor Rajoy está hablando de federalismo fiscal y si esa es la posición del Gobierno; no lo sé. Para saberlo, no soy yo el que tiene que contestar, es el Gobierno el que tiene que hacerlo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Señor Mauricio, vaya concluyendo.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Estoy concluyendo.

Nosotros les hemos ofrecido hasta ahora todo el consenso, hemos apoyado su política durante cinco años. Su política ha tenido el éxito de crear los cimientos, por eso aprobamos estos presupuestos, pero —repito— veo una cierta complacencia en el pasado, un esperar a ver qué pasa y un déficit grave de liderar el futuro. Ofrezcan retos a la sociedad española y a los grupos políticos, pero encajen todas las piezas y no vayan improvisando cada parte de edificio; así nos sale un batiburrillo. Encajemos las piezas, cerremos el modelo de Estado, el modelo de financiación, el pacto social, el pacto de pensiones, convoquemos a los españoles al gran reto del pacto de infraestructuras, modernicemos la sociedad española, creemos una sociedad competitiva, apostemos por la revolución tecnológica. España tiene un potencial de crecimiento enorme, un talento organizador excepcional, y puede jugar un papel líder en la Unión Europea. Hay que apostar por Europa. Espero que en diciembre, en la cumbre de Niza, avance Europa, porque, con menos Europa, seguiremos pagando una deuda importante en el escenario internacional.

Esos son los grandes retos. Usted ha presentado usted unos presupuestos, irreprochables, en mi opinión, desde el punto de vista del Ministerio de Hacienda; yo no sabría hacerle unos presupuestos distintos. Desde el punto de vista de escenario político, de futuro, no lo veo claro. ¿Lo tiene este Gobierno? Si lo tiene y nos convence, lo apoyaremos; si no lo tiene, intentaremos ofrecérselo desde una posición crítica.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Gracias, señor Mauricio.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Señor presidente, señorías. Como es habitual, y además yo quiero agradecerlo, el tono del portavoz de Coalición Canaria es un tono en el que une la definición política, la apuesta, en este caso, por los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, con un tono de reflexión y de avance, de conclusiones respecto de esa reflexión sobre lo que significan las políticas del Gobierno contenidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001. Además, es un tono el del portavoz y el del grupo de Coalición Canaria que muchas veces supera cualquier visión localista o nacionalista para ir a visiones generales, visiones de España, visiones de España en Europa y visiones de España en el mundo. Yo quiero agradecerle públicamente desde la tribuna ese enfoque de las cuestiones y ese planteamiento, que significa además una aportación para las decisiones políticas que deben conducirnos a afrontar con éxito los desafíos que tenemos en estos ya prácticamente comienzos del siglo XXI.

Todos los presupuestos y la política del Gobierno están enfocados hacia el largo plazo y, para tranquili-

dad de S.S., lo puedo afirmar con toda claridad. En realidad, me ha venido también a la memoria —cito de memoria y, por tanto, sin ningún planteamiento literal— aquella expresión de un premio Nobel de Economía, Schultz, que venía a decir que la política económica no existe. La política de la Hacienda pública no es sino la expresión cuantitativa de las diferentes políticas de Gobierno. Lo que hace el ministro de Hacienda es cuantificar esas políticas de Gobierno y poner cierto orden, cierta coherencia, con el permiso de los compañeros de Gobierno, obviamente, y con la dirección del presidente y de los vicepresidentes. Por consiguiente, las políticas de Gobierno que están expresadas en estos presupuestos son, decía, políticas de futuro. Es política de futuro invertir sin deuda. Es política de futuro promover una inversión pública que crece en los presupuestos del Estado para el año 2001 un 20 por ciento sin pedirle factura por ello a las generaciones futuras, es decir, les vamos a dejar esas infraestructuras, esas inversiones realmente cuantiosas y esas generaciones futuras no van a tener que pagar deuda pública, no van a tener que amortizar la deuda pública que les vamos a dejar hoy. Hacer futuro es desendeudar al país, eso es hacer futuro, y hacer que los ciudadanos el día de mañana, las generaciones más jóvenes de ciudadanos, hagan frente a los pagos ordinarios derivados del pago de los impuestos, pero no tendrán que hacer frente a cargas superiores por mayor deuda pública. Eso es hacer futuro y hacer futuro es traer un presupuesto que abre las puertas del debate, del debate político y público, en torno a lo que es la utilización del superávit presupuestario. ¿Qué es el superávit presupuestario? El superávit presupuestario es el margen del futuro del presupuesto en España y ese es el debate que existe en las naciones, en los países más desarrollados acerca de cómo emplear, en definitiva, los márgenes nuevos del Estado en forma de reducir los impuestos, de aplicar esa reducción a amortizar deuda y a partir de esa amortización de deuda reducir la carga de los intereses públicos y, en una palabra, financiar con más recursos presupuestarios los servicios públicos básicos, que a su vez son los que nos van pidiendo los ciudadanos que hagamos. Es decir, es tener un Estado más eficiente, tener un Estado más sano, más capaz de afrontar de forma competitiva los desafíos del futuro.

Por tanto, si me permite, señor Mauricio, yo discreparía sólo con una de sus expresiones, y es que el futuro no es repartir sacrificios, es repartir esfuerzos. O sea, no nos requiere sacrificio el futuro, sino que lo que nos requiere es un esfuerzo, un esfuerzo que realmente vale la pena, porque gracias a ese esfuerzo estamos consiguiendo mucho futuro, estamos ganando mucho futuro.

Esa es la propuesta que el Gobierno trae a la Cámara en forma de Presupuestos Generales del Estado y ley de acompañamiento, ley de medidas que completa ese futuro. Son unos presupuestos que culminan —y celebro que S.S. también haga ese reconocimiento públi-

co— una etapa, una etapa de estabilidad presupuestaria, llegar al déficit cero. Nos ha costado llegar juntos y ustedes, los miembros de Coalición Canaria, hicieron también una apuesta decidida a favor de apoyar a un gobierno del Partido Popular en el año 1996, que recibió una herencia en forma de déficit público del 7 por ciento del producto interior bruto. Decíamos que podíamos llegar a equilibrar el presupuesto sin cortar gastos sociales, incluso incrementando la inversión pública; decíamos que podíamos llegar a ese equilibrio presupuestario realmente satisfaciendo mejor los servicios públicos esenciales. Lo conseguimos y S.S. recuerda que eso forma parte de un proyecto que llamábamos entonces, y podemos seguir llamándolo ahora, círculo virtuoso de nuestro país en el que los componentes positivos mueven a otros componentes positivos y arrastran en forma positiva al país, en mi opinión en función de unas expectativas ilusionantes como país.

Hoy tenemos una sociedad en España diferente de la que teníamos hace seis años. La sociedad española está más confiada en su propia posibilidad, la sociedad española se siente más capaz de hacer las cosas en sí misma y estos presupuestos nuevos del equilibrio presupuestario lo que hacen es poner orden en la casa del Estado —porque el Estado es de esa sociedad—, que realmente es capaz de impulsar, de alimentar los motores de ese crecimiento económico y de ese bienestar y llegar a mayores tasas de ocupación, mayores tasas de empleo, mayores tasas de afiliación, como yo estoy convencido que podemos y vamos a conseguir en los próximos años. Esa sociedad hoy es la que nos permite hablar de pleno empleo con naturalidad; esa sociedad es la que nos permite hoy hablar de una sociedad en desarrollo acercando éste a los niveles que alcanzan los países más avanzados de la Unión Europea; esa sociedad —porque la sociedad española tiene un formidable instinto— es la que apuesta por las políticas que realmente son de confianza, de futuro y de estabilidad. Por eso, la apuesta suya, la de Coalición Canaria, por los presupuestos del Estado refuerza esa confianza de la sociedad, le da más estabilidad política. No basta la mayoría absoluta, y en ese sentido el Gobierno insiste en el diálogo social, en el diálogo político porque es desde ese diálogo social y político como podemos y debemos reforzar la confianza de la sociedad en sus propias capacidades y en sus propias posibilidades.

Tenemos por delante una etapa de crecimiento. Lo que nos ocurre ahora es que el ciclo se suaviza, el ciclo técnicamente se desacelera en su demanda interna y el ciclo se corrige en los desequilibrios del sector exterior, pero con un crecimiento como el que trazan los presupuestos del Estado para el año que viene —es suficiente ese crecimiento del orden del 3,5 por ciento—, para que podamos dar en el año próximo otro nuevo paso importante en materia de creación de empleo y podamos seguir recortando las distancias que

nos separan de los países más avanzados de la Unión Europea.

Existen incertidumbres, y por eso, para corregirlas y vencerlas, el Gobierno trae a la Cámara un presupuesto equilibrado. El presupuesto equilibrado es un instrumento para corregir las incertidumbres, es un instrumento eficaz para luchar contra los excesos inflacionistas y es un instrumento también de seguridad, de fiabilidad en el propio crecimiento, porque es un instrumento también de inversión, como lo es de cohesión social a través de la decidida apuesta por el gasto social de este Gobierno, como usted sabe, lejos de tener cualquier complejo. Porque hay una parte de la sociedad que necesita el efecto redistributivo de las políticas del Estado; hay una parte de la sociedad que tiene que acceder a los beneficios del crecimiento económico a través del gasto público y a esa parte la tenemos que atender cumpliendo con lo que son los programas del Gobierno, los programas trazados por el presidente Aznar en su discurso de investidura y cumpliendo, finalmente, el programa electoral que dio lugar a esta mayoría absoluta que, lejos de ser una mayoría de abuso o de amenaza, es una mayoría absoluta de diálogo, de expresión de confianza que realmente busca ese consenso en los diferentes planos. De ahí la necesidad de desarrollar el diálogo social, también para promover la reforma del mercado de trabajo y para reforzar el diálogo político en relación con la revisión del Pacto de Toledo: pacto territorial, pacto social, pacto político para vertebrar, para cohesionar territorialmente España, para cohesionar socialmente España, para cohesionar culturalmente nuestro país e integrarlo plenamente en la Unión Europea. Esas son nuestras políticas y siempre se podrá insistir en la necesidad de agudizarlas, de profundizarlas hacia la innovación tecnológica, hacia el cumplimiento de los preceptos de la cumbre de Lisboa, pero el Gobierno hace una apuesta y una apuesta decidida por esa innovación tecnológica y por seguir promoviendo en nuestro país la sociedad de la información, y lo hace con medidas fiscales, como son las que ustedes apoyan en estos presupuestos y en su ley de acompañamiento, que promueven la incorporación de forma más clara, más decidida, de los pequeños negocios, de los trabajadores autónomos hacia la innovación tecnológica, hacia la sociedad de la información.

Los movimientos económicos que están teniendo lugar en España son movimientos derivados de iniciativas privadas, movimientos empresariales de concentración de empresas para ocupar posiciones de competencia en el ámbito europeo e internacional. El Gobierno tiene armas poderosas para garantizar que haya un proceso de concentración empresarial que nos lleve a aumentar —no sólo a mantener, sino a aumentar— la competencia en los ámbitos estratégicos y, de esa manera, favorecer la evolución de los precios, de la economía de nuestro país. No en vano tengo que recordar la importancia del descenso de los precios de la

energía eléctrica en España, descenso que en los últimos años ha llegado a ser de un 20 por ciento en el consumo de energía eléctrica para las economías familiares y muy similar para la pequeña y mediana empresa; en definitiva, descenso que estoy convencido de que esos movimientos empresariales nos seguirán trayendo, en forma de mayor eficiencia económica y siempre aplicando rigurosamente los preceptos de las leyes de defensa de la competencia, garantizando incluso que la competencia se incremente, porque esa es la mejor fórmula para volver cuanto antes a la estabilidad de precios, que es lo que nos conviene como país.

Ahora tenemos que pagar la factura del precio del petróleo y el Gobierno está aplicando la estrategia de compensar a los sectores más perjudicados por ese incremento —en concreto del precio del gasóleo— en forma de menores impuestos directos sobre su actividad, y así ocurre con los agricultores, transportistas, pescadores; en definitiva, se trata también de evitar que ellos mismos puedan perjudicar la inflación de nuestro país incrementando excesivamente los precios de su actividad que, por estar en la cadena de producción, son precios estratégicos.

Quiero también transmitir a su señoría —aunque lo conoce mejor que nadie— la tranquilidad que está suponiendo el comportamiento y las actitudes políticas que se han conseguido en la pasada legislatura y en ésta cara a la evolución económica de Canarias. Canarias está creciendo a mayor ritmo que la media española en los últimos años y, por tanto, está creciendo a mayor ritmo que la media de la Unión Europea. Canarias está creando empleo, la sociedad canaria está creando empleo y consiguiendo una reducción muy significativa de su tasa de paro. En Canarias la creación de empleo entre el año 1996 y el año 2000 ha sido de un 23 por ciento, comparable de sobra con la media de España, que está en el 16 por ciento. Canarias está viviendo un buen momento; es un territorio español beneficiado por estas políticas, que han apostado claramente por la iniciativa económica de la sociedad y, a su vez, han fortalecido y dado más eficiencia al Estado. Por tanto, a partir de ahora tenemos capacidad para seguir hablando de todas las cuestiones pendientes, como la estabilidad presupuestaria para el futuro, consagrada en una ley —yo agradezco la disposición de Coalición Canaria y de S.S. en el apoyo al Gobierno en una materia tan importante— que nos permitirá debatir durante los próximos años la aplicación de los superávits presupuestarios en España y la financiación autonómica.

Quiero despejar las dudas de S.S. en cuanto a la inexistencia de políticas de turismo. El Gobierno tiene políticas de turismo, políticas de comercio de pequeña y mediana empresa y turismo, cuya totalidad asciende a más de 170.000 millones de pesetas en los presupuestos del año 2001. Por tanto, es clara la apuesta del Gobierno, consciente de que estamos ante la necesidad de desarrollar una auténtica política turística para que

podamos seguir fortaleciendo el turismo y poder seguir siendo, como hoy somos —y podemos presumir de ello—, la segunda potencia del mundo en materia turística. El turismo es fundamental para nuestro desarrollo económico, para nuestra creación de empleo en el futuro.

Canarias, como sabe S.S., recibirá del marco de apoyo comunitario 456.000 millones de pesetas, y ese apoyo comunitario para inversiones en infraestructuras, pero también en la sociedad de la información, en la sociedad del conocimiento, en la formación de su capital humano, es una cifra muy importante de inversiones a cofinanciar con los presupuestos del Estado, con los presupuestos de la comunidad autónoma, con los presupuestos de las corporaciones locales del año 2000 al año 2006.

En relación con la reforma fiscal, S.S. puede tener la tranquilidad del éxito de la misma. Si toma dos partes de mi discurso, una de las cuales puede ver destacada en los medios de comunicación escritos de hoy, yo tengo que presentar, como ministro de Hacienda, la verdad: la reforma fiscal. La reforma fiscal que Coalición Canaria apoyó decididamente en su día ha motivado una bajada del impuesto sobre la renta de las personas físicas de 700.000 millones de pesetas. Lo expliqué ayer y puse ejemplos de cómo ha beneficiado a un pensionista, a un trabajador de modesta condición económica con carga familiar. Son 700.000 millones de pesetas. Pero di otro dato ayer también, señoría, y ese dato ya no está tan destacado, pero ya tendremos ocasión de explicarlo durante las próximas semanas en la información pertinente a la sociedad española, y es que las retenciones sobre rendimientos de trabajo están creciendo este año 2000 al 11 por ciento, señoría. O sea que prácticamente en el mismo año en el que todavía estamos viviendo la consecuencia económica de la bajada de 700.000 millones de pesetas en la cuota líquida del impuesto sobre la renta, están aumentando un 11 por ciento las retenciones del mismo impuesto, del impuesto sobre la renta, las retenciones de nóminas, las retenciones, en definitiva, de rendimientos del trabajo. Quiere decir esto que cuando hablamos de bajar los impuestos, hablamos, efectivamente, de devolver recaudación a los ciudadanos, y quiere decir eso que lo que hacemos es ensanchar las bases, contar con más bases para financiar al Estado de manera cómoda, de manera adecuada, de manera correcta, de manera que podamos seguir fortaleciendo al Estado, que tiene que cumplir sus funciones básicas en el futuro en armonía con un Estado fuertemente descentralizado como es el Estado en España. De manera que podemos hablar con toda tranquilidad, con todo sosiego, del futuro de la financiación autonómica; tenemos tiempo para hacerlo. Ahora estamos en el trámite de los Presupuestos Generales del Estado, y quiero insistir en la importancia política que para todos los ciudadanos españoles tiene Canarias y la importancia para el conjunto de España del apoyo de Coalición Canaria, un apoyo adicional que se suma al apoyo del grupo que sostiene al Gobier-

no y que da confianza y estabilidad a la sociedad española para que podamos seguir instalados, señoría, durante muchos años en el círculo virtuoso que afortunadamente, con su colaboración política, supimos abrir a partir del año 1996.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Gracias, señor ministro.

Señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Señor presidente, señorías, señor ministro de Hacienda. Seré muy breve por la hora; seguro que las señoras y señores diputados me lo agradecerán.

Señor ministro de Hacienda, debo decirle, en primer lugar, que donde usted dice esfuerzo yo decía sacrificio porque es un sacrificio cobrar la pensión de viudedad, que usted dice que va a mejorar en cuatro años. Hemos logrado el equilibrio sobre la base de extraer una parte del superávit de la Seguridad Social. Quizás era el momento de acometer reformas dado que hay sectores débiles en la sociedad española, y cuando hemos tenido que pagar un billón y algo de pesetas en la cuenta del petróleo que no habíamos previsto no todos lo han pagado igual. Si sigue el crecimiento y sigue aumentando el empleo espero que los superávit de la Seguridad Social los repartamos con justicia en el Pacto de Toledo, y la justicia es: fondo de reserva, futuro, equilibrio en el reparto de los complementos de mínimos, subida de las pensiones más bajas e intentar estimular una política activa de empleo para algunos grupos sociales vía cotizaciones.

Señor Montoro, yo no he hablado mucho de Canarias porque creo que Canarias avanzará en la medida en que lo haga el proyecto de España. Pero ya que usted ha hablado de Canarias le diré, por si no lo sabía, que los canarios tenemos 200.000 pensionistas y 600.000 cotizantes a la Seguridad Social: uno/tres. Proporcionalmente somos la comunidad española que más aporta a la caja de la Seguridad Social; además somos la comunidad con más desempleo. Parecerá increíble, pero así es. Resultado: tenemos que potenciar políticas activas de empleo por la vía de las cotizaciones de la Seguridad Social. Ese elemento va a suponer nuestra posición fundamental en la reforma del Pacto de Toledo. Espero que el diálogo que ustedes mantienen con nosotros les ayude a reflexionar sobre ese hecho diferencial.

El segundo hecho diferencial es nuestro Plan de infraestructuras. Con nosotros nadie ha pactado. En el Plan de infraestructuras de España es muy tradicional que los peninsulares —como les llamamos nosotros— piensen en el territorio continental, pero de las islas adyacentes se acuerdan poco y de las alejadas menos. Aparte del apoyo comunitario que usted firmó el otro día nos faltan en infraestructuras más de 150.000 millo-

nes de pesetas —es una pena que no esté el señor Cascos— para nuestros nuevos aeropuertos y para nuestra renovación del convenio de carreteras. Estos son dos temas importantes.

Respecto de nuestro crecimiento económico yo le hablaba de la necesidad de estrategias turísticas porque no somos sólo un país receptor de turistas sino la segunda potencia del mundo en turismo, y no podemos dejar que el control estratégico del turismo lo hagan tour operadores internacionales. Nosotros tenemos que jugar ahí y no estamos jugando adecuadamente. No basta con promocionar, tenemos que participar porque es telecomunicaciones, es transporte aéreo, es energía y es turismo un sector estratégico. Sobre eso tendremos que reflexionar los españoles.

Señor Montoro, le he dicho que apoyamos claramente este presupuesto, que es el final de una etapa política. Como foto fija está todo muy cuidado para que quede perfecto, pero en los próximos años hay que encajar un nuevo proyecto político de España. Desde la mayoría absoluta siempre es complicado. Tengo que reconocer aquí que su talante con Coalición Canaria es extraordinariamente dialogante y que es usted muy receptivo a nuestros planteamientos; pero le he hablado del conjunto del Gobierno. Espero que el conjunto del Gobierno tenga la misma actitud dialogante con nosotros que ha tenido en estos años —y no le ha ido mal—. El poder es una cosa muy delicada, y sólo le sugiero que la combinación de firmeza y de flexibilidad es el arte de gobernar.

Termino diciéndole que eso me recuerda a tener un pajarito en la mano. Hay dos peligros, que se escape —cuando tenían mayoría relativa no se les escapó— o que tengan tanto miedo o ejerzan con tanta firmeza que lo aplasten. Ahora el peligro es aplastarlo. Nosotros vamos a intentar ayudarles en lo que podamos para que ustedes no aplasten esa forma delicada de ejercer el poder que es la garantía del pacto social, del pacto territorial y del pacto político.

Señor Montoro, el éxito de los presupuestos y de la política económica del Gobierno viene de que sindicatos y empresarios, así como la mayoría de las comunidades, lo han apoyado, habiendo logrado España una cohesión social y territorial. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)** Bastantes grupos políticos hemos prestado nuestro apoyo y hemos creado una gran mayoría política que es reflejo de la mayoría social.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mauricio.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer de nuevo al señor Mauricio su disposición, su actitud, que es expresión de ese diálogo político que refuerza el carácter mismo que el Gobierno quiere imprimir a sus Presupuestos Generales del Estado para el año 2001. Al recibir un amplio apoyo por parte de la Cámara ofrecen mayor credibilidad y más confianza a la sociedad a la hora de que sean un instrumento eficaz para promover nuestro crecimiento económico y nuestra creación de empleo.

Señor Mauricio, voy a hacerle una precisión. Canarias, afortunadamente, no es la isla de España con la mayor tasa de paro, ya que su crecimiento económico ha sabido vencer dicha tasa. La encuesta de población activa del segundo trimestre del año 2000 nos lleva a unas tasas mucho más normales, con las que no nos vamos a conformar ni el Gobierno de España ni, estoy seguro de ello, Coalición Canaria. Las vamos a seguir bajando y vamos a seguir luchando contra ese problema porque cada parado en sí mismo lo es, pero también desde la expresión de que la política de entendimiento, de diálogo político que hemos sabido protagonizar durante estos últimos años ha redundado en un beneficio de la sociedad canaria, que también ha permitido que tengamos hoy una evolución positiva de su crecimiento, de la industria turística en Canarias y en toda España y también de reducción significativa del paro.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Montoro.

Por último, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Señora presidenta, señorías. Me corresponde en nombre del Grupo Parlamentario Popular cerrar este debate. Mi discurso —no teman por la hora— será breve, pues el Gobierno ha sido muy generoso a la hora de exponer sus razones y también muy contundente a la hora de valorar las razones de otros grupos parlamentarios. Por quinto año consecutivo el Gobierno del Partido Popular ha traído unos presupuestos a esta Cámara que serán aprobados por una amplia mayoría, en la que participan varios grupos parlamentarios, lo que demuestra, mal que les pese a algunos, la capacidad de diálogo y consenso del Gobierno y del Grupo Parlamentario Popular. Tan es así que no estamos solos y no sólo tenemos mayoría, sino compañía, muy buena compañía. Me atrevo a presumir que desde el año 1977 a acá, es decir, desde la reinstauración de la democracia española, nunca unas enmiendas a la totalidad habían recibido tal número de votos de rechazo como van a recibir en la tarde de hoy, ni siquiera en 1982 alcanzaron tal apoyo y rechazo las enmiendas a la totalidad como van a alcanzarlo en la tarde de hoy. Eso implica a mi juicio, señorías, la bondad, la solidez, el crédito de estos presupuestos que presenta el Gobierno.

Decía un famoso y acreditado político que el presupuesto de un Estado era su política traducida en cifras. Durante estos últimos años el Gobierno del Partido Popular ha confeccionado sucesivamente unos presupuestos que han supuesto uno de los instrumentos esenciales para lograr un crecimiento estable y sostenido de la economía española. Sus rasgos esenciales han sido un reparto equitativo de la riqueza a través de una altísima reducción de la tasa de paro y un aumento presupuestario en las partidas encaminadas a fortalecer los gastos sociales para garantizar y mejorar el bienestar de todos los españoles. Los presupuestos que este año están iniciando su trámite parlamentario continúan dando una respuesta positiva a las necesidades estructurales y, además, aportan soluciones específicas para solventar la situación coyuntural de nuestra política económica.

Los resultados de la política económica del Gobierno son evidentes. España lleva creciendo más de cuatro años por encima del 3,5 por ciento y manteniendo un diferencial positivo respecto a los otros países europeos, lo que ha hecho que mejoremos nuestra convergencia real en más de cinco puntos. Hace algunos años, la oposición nos decía que las medidas iban a producir un crecimiento asimétrico —esta palabra les gusta mucho— respecto al resto de los países de la Unión Europea. Se referían a que no íbamos a lograr avances en nuestra convergencia real, que íbamos a crecer menos que el resto de los países de nuestro entorno. Pues bien, señorías, España ha crecido más que la media europea, ha crecido más en todos y cada uno de los años y ha crecido más en todas y cada una de las circunstancias que se han ido produciendo en estos años de gobierno del Partido Popular. La política económica del Gobierno ha logrado romper una tradición secular de la economía española, que crecía más cuando las circunstancias eran favorables, pero que tenía también más problemas para afrontar situaciones críticas. Hoy la economía española es más fuerte y está preparada para aprovechar mejor las oportunidades que le brinda su entorno, tanto cuando estamos en una fase de crecimiento como cuando la coyuntura presenta como característica fundamental la desaceleración. Eso, señorías, es muy positivo, porque quiere decir que despegamos más rápido y que aterrizamos con mayor comodidad, con lo cual al final estamos consiguiendo una auténtica convergencia con los países más ricos.

En la etapa de gobierno socialista es cierto que hubo unos años de intenso crecimiento y creación de empleo, incluso más que la media europea, pero no es menos cierto que también se produjo una crisis que llevó a España a una tasa de paro y de cierre de empresas como nunca se había conocido. Las políticas del Partido Popular han dado consistencia a nuestra estructura económica. Señorías, mantener un crecimiento estable es similar al mantenimiento del calor producido por el fuego. No se trata de que haya llamaradas; se trata de

que se mantengan las brasas. Porque, señorías, con las políticas del Partido Popular el crecimiento ha impulsado de una manera importante la creación de empleo y la distribución más justa de la riqueza. En estos años se han creado más de dos millones de puestos de trabajo, casi tres, y se han incrementado las políticas sociales, sanitarias y educativas, con crecimientos por encima de la media presupuestaria y en muchos casos por encima del crecimiento del PIB. Hoy dedicamos más dinero a sanidad y a políticas sociales en relación con el PIB que en 1995, lo cual supone un avance en el llamado Estado del bienestar. Además, los presupuestos han ido dando respuesta a situaciones coyunturales distintas. Desde 1996 hemos tenido que afrontar situaciones diferentes y el Gobierno del Partido Popular ha demostrado en coyunturas adversas y favorables reflejos y capacidad suficientes para adoptar las medidas oportunas que nos hagan crecer más que el resto de los países europeos y conseguir una verdadera convergencia real. Hoy los españoles son, somos más equiparables a los ciudadanos europeos más prósperos.

Cuando llegamos al Gobierno nos encontramos con una situación muy difícil, con un índice de paro que superaba el 23 por ciento, con tasas de interés que dificultaban el crecimiento económico, con una falta de competitividad en el tejido productivo y sin ninguna posibilidad, según todos los analistas, de formar parte de la primera división europea. Posteriormente, a finales de 1998 —y desde los bancos socialistas lo recordarán muy bien, porque nos decían que ya íbamos a entrar en una fase de profunda recesión—, se vivió una difícil situación internacional, derivada de la crisis asiática y de los problemas en Rusia, que ralentizó el crecimiento. En ambos casos, el Gobierno del Partido Popular tomó las medidas oportunas y sorteamos esas difíciles situaciones más positivamente que el resto de los países europeos. Hoy estamos hablando, señorías, de un presupuesto para el año 2001 que no sólo pretende dar continuidad a la fase de crecimiento, creación de empleo y mejora del bienestar, profundizando en las políticas estructurales, sino que se plantean soluciones para volver a sortear la actual situación internacional derivada de la crisis internacional del precio del crudo. Nadie duda que hoy estamos mejor que hace cinco años y que podemos mirar con más optimismo el futuro y que estamos mejor preparados para afrontar las situaciones que vengan. Las cifras y previsiones que aparecen en los presupuestos para el año 2001 constituyen un marco macroeconómico jamás alcanzado por ningún Gobierno anterior. Un presupuesto con equilibrio de las cuentas públicas que prioriza las políticas sociales, las políticas de modernización de España, las políticas de competitividad e incrementa la financiación de la justicia y de la seguridad ciudadana es un presupuesto que yo creo que hubiera deseado hacer cualquiera de los ministros socialistas y nunca pudieron hacerlo.

Pero a esta situación no hemos llegado por casualidad. Es el resultado de una política ortodoxa y acertada, que se ha basado en seis ejes: control del déficit, reformas estructurales, introducción de competencia en los sectores productivos, modernización del sistema fiscal, haciéndolo más eficiente y bajando los impuestos, reformas en el mercado de trabajo, realizadas con consenso para fomentar la contratación estable, y políticas de oferta que han hecho posible que todo el tejido productivo, pero especialmente las pequeñas y medianas empresas, fueran más competitivas.

Mi grupo apoyará, por supuesto, estos presupuestos porque está absolutamente convencido de que son los que necesita España y porque los ha elaborado un Gobierno que se ha ganado la credibilidad de todos los españoles —como ha quedado patente, por cierto, en las últimas elecciones— y también la credibilidad del resto del mundo. En materia de política económica sabemos que tiene las recetas para hacer que España siga creciendo, creando empleo y distribuyendo con equidad ese crecimiento y esa riqueza.

El Partido Socialista, a lo largo de estos años, ha puesto al frente de la oposición y han desfilado por esta tribuna diferentes portavoces que se han dedicado a anunciar tragedias futuras y a plantear recetas pasadas. Yo esperaba, esperábamos todos, nuevas ideas de la actual dirección socialista. Pero, aparte de decir que bajar los impuestos es de izquierdas o que el control del déficit no es una prioridad, no hemos encontrado ni una sola idea, ni una sola alternativa y nada más que propuestas obsoletas. Tan es así que el portavoz del Grupo Socialista en la tarde ayer, el señor Caldera, yo creo que se ganó el sitio y el sueldo. Se lo ganó porque hizo un ejercicio difícil sustituyendo al líder de la oposición, pero tuvo que hacer un ejercicio de pericia política y parlamentaria que le acredita al no hablar de los presupuestos sino de otras políticas. Esto dirá que le acredita en su pericia, pero no es menos cierto, se puede decir con garantía, que acredita la solvencia, la solidez de un presupuesto al que no pudo atacar. **(Aplausos.)** En su análisis ignoró el crecimiento del empleo, quiso ignorar el crecimiento de la economía, por ignorar, ignoró hasta que existía el GIF, tuvo el atrevimiento de sacar aquí dos papeles en blanco y olvidarse del libro que contiene las grandes inversiones de España, y sin duda quiso justificar con una falacia lo que es una verdad contundente, que son las inversiones que contiene este presupuesto.

El presupuesto para el año 2001 garantiza, a nuestro juicio, un futuro mejor. Un país que equilibra sus cuentas públicas, al igual que una familia que no gasta más de lo que ingresa o que una empresa que no se endeuda para financiar gastos corrientes, es un país que está labrando un futuro mejor, siendo más solidario con las generaciones venideras y permitiendo eliminar gastos financieros para transformarlos en políticas sociales y políticas de modernización del país. En el presupuesto

para el año 2001 las políticas sociales son las que más crecen, y eso es la manifestación más clara de la voluntad del Partido Popular de priorizar y garantizar la construcción de una sociedad más justa, más solidaria y más equilibrada.

El segundo pilar presupuestario en orden de importancia es la financiación de la modernización de España, con unos incrementos en infraestructuras como nunca se habían realizado y una agresiva apuesta por las políticas de investigación, desarrollo e innovación. España realizará en el año 2001 inversiones públicas fundamentales para continuar acercándose a la convergencia con Europa, que supondrán una aportación superior en más de cuatro puntos porcentuales con relación al PIB a la media de los países europeos. Es decir, en el año 2001 se van a incrementar en más de un billón de pesetas. Me gustaría señalar que es verdad que en las etapas de los gobiernos socialistas se realizaron infraestructuras, y tampoco se puede negar que trasladaron ese gasto a generaciones futuras, aumentando la deuda de una manera considerable. En el presupuesto para el año 2001 se afrontan muchas inversiones y no se trasladan los gastos a ejercicios posteriores, van a ser financiados exclusivamente con los ingresos del 2001.

Por último, señorías, me gustaría reseñar la prioridad establecida en estos presupuestos para la justicia y la seguridad ciudadana. Nos parece esencial que se priorice este gasto. En los próximos plenos abordaremos las modificaciones normativas para poner en marcha el plan de choque de la justicia, y en estos presupuestos estamos dotando la financiación necesaria para llevarlas a término.

Este presupuesto, señorías, muestra el impulso político y económico del Gobierno e incorpora las medidas que permiten ir dando cumplimiento al programa electoral del Partido Popular. Nuestros objetivos no son otros que mejorar la sociedad del bienestar y llegar al pleno empleo. Con estos presupuestos avanzamos en esa dirección y, además, vamos a acercarnos a los países más prósperos de Europa.

Termino, señorías. Mi grupo, por supuesto, va a apoyar estos presupuestos como lo harán otros grupos parlamentarios, a los que desde aquí agradezco su apoyo, su aportación y su colaboración. Y votará que no a las enmiendas de totalidad presentadas por la oposición ya que, a nuestro juicio, no están basadas en fundamentos sólidos ni en propuestas constructivas; han venido a ser simplemente un trámite parlamentario obligado en el que la oposición vuelve a demostrar que carece de una alternativa a la política económica del Partido Popular, que es la que está haciendo que España avance hacia el pleno empleo y la convergencia real.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor De Grandes.

Debates de totalidad de iniciativas legislativas. Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2001.

Sometemos a votación conjunta las enmiendas de devolución a dicho proyecto de ley presentadas y defendidas por la señora Lasagabaster, el señor Rodríguez, el señor Labordeta, todos ellos del Grupo Parlamentario Mixto; por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la presentada por el señor Saura, también del Grupo Mixto; por el Grupo Federal de Izquierda Unida; por el Grupo Socialista y, por último, las presentadas por el señor Núñez, del Grupo Parlamentario Mixto, y el señor Puigcercós, del mismo grupo.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 126; en contra, 192; abstenciones, dos.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas de totalidad y devolu-

ción presentadas al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2001.

A continuación, sometemos a votación las enmiendas de devolución al proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social presentadas por el señor Labordeta, el Grupo Federal de Izquierda Unida, los diputados del Grupo Mixto señores Núñez, Saura, Rodríguez Sánchez y Puigcercós, y también la presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 129; en contra, 193; abstenciones, una.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas de devolución presentadas al referido proyecto de ley. **(Aplausos.)**

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cincuenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**